

FACIL TRIUNFO DE ARGENTINA SOBRE BOLIVIA

El conjunto trasandino ganó por 4 a 0 a un contendor que jugó con brusquedad. Se cumplió anoche el segundo match del Torneo Sudamericano de Fútbol.

ARGENTINA y Bolivia protagonizaron anoche en el Estadio Nacional, ante más de 40 mil personas, que produjeron una suena superior a \$ 300,000, el segundo partido del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol que, en celebración de su cincuentenario, ha organizado la Federación Chilena.

De los preliminares programados, el más interesante fue el que hicieron los equipos del Patricio Lynch y Deportivo Vallesar, ganando éste por 2 a 1.

EN LA CANCHA

A las 21.54 horas apareció por el túnel sur el cuadro de Argentina, llevando cada uno

de sus integrantes una bandera chilena. Por el costado norte lo hizo la representación de Bolivia. Nueve de sus jugadores formaban la frase "Viva Chile" con letras azules grandes, pegadas a las camisetas blancas. Una banda militar interpretó una marcha y luego los himnos patrios de Chile, Argentina y Bolivia. En el mástil de la torre sur se



ARGENTINA:— Ante un factor imprevisto —el fue go recio y peligroso— el equipo de la Asociación del Fútbol Argentino, impresionando bien, tuvo que medirse en su acción y sobre todo no arriesgarse. Es un cuadro parejo y que ha llegado a entenderse. La foto los muestra escuchando el himno patrio y cada player con una bandera chilena.



REGINATTO:— Muy mal actuó el árbitro chileno señor Humberto Reginatto. Si el partido tuvo sus momentos ásperos y propenso a transformarse en un espectáculo desagradable, fue por su falta de autoridad y desconocimiento de facultades que permiten normalizar una situación difícil. Lo acompañan, en el gradado, los guardalíneas y los capitanes de Argentina y de Bolivia, Salomón y Arra ya, respectivamente.

PONTONI, MARTINO, LOUSTAU Y DE LA MATA: LOS SCORERS

El detalle de los goles en el encuentro internacional de anoche, es el siguiente:

PRIMER TIEMPO

PONTONI — A los 12 minutos. Martino recibió de Peruca y combinó con De la Mata, y éste con PONTONI, quien aprovechó falla de Achá y quedó solo frente a Arraya. Su remate violento y esquinado restó toda chance al guardavallas boliviano. (Argentina, 1; Bolivia, 0).

MARTINO — A los 42 minutos. Prieto, reemplazante de Rojas por lesión de éste, no despegó bien, lo que habilitó a De la Mata. El insidier de Independiente puso en juego a Loustau y el remate del wing de River Plate rebotó en Arraya, a metros de tres metros. Se hizo presente MARTINO, que venía a la carrera, y clavó la pelota en las redes albas. (Argentina, 2; Bolivia, 0).

SEGUNDO TIEMPO

LOUSTAU — A los 26 minutos. Martino recibió el balón por pase de Peruca y el insidier rosarino combinó de inmediato con LOUSTAU, puntero que, perfectamente bien ubicado, venía a Arraya con un shoot cruzado. (Argentina, 3; Bolivia, 0).

DE LA MATA — A los 30 minutos. Pontoni y Martino hicieron una serie de combinaciones hasta las inmediaciones del portero boliviano. Por fin, Martino cambió el juego hacia el lado de DE LA MATA. El insidier tuvo tiempo para acomodarse y luego envió potentísimo tiro cruzado que halló las redes. (Argentina, 4; Bolivia, 0).

izaron los respectivos pabellones.

UN OBSEQUIO

El capitán del conjunto de Bolivia entregó en seguida un ramillete de flores a la señora esposa del Ministro de Educación.

SALUDOS

El seleccionado argentino se ubicó en la redondela del centro del campo de juego, y guiados por su capitán, Salomón, hicieron un saludo general a los cuatro costados.

Los bolivianos lanzaron sus "hurras" en una vuelta olímpica, siendo ovacionados entusiastamente por las 40 mil personas que en esos instantes ocupaban el Estadio.

El match comenzó con diez minutos de atraso con respecto a la hora anunciada en el programa.

ARGENTINA (4) — BOLIVIA (0)

Árbitro: señor Humberto Reginatto, chileno.
Argentina (albicelestes): Bello; Salomón (capitán) y Desorzi; Soza, Peruca y Colombo; Muñoz, De la Mata, Pontoni, Martino y Loustau.

Bolivia (albos): Arraya (capitán); Achá y Rojas; Calderón, Fernández y Gutiérrez; González, Romero, Tapia, Orozco y Prieto.

Scorers: De la Mata, Pontoni, Martino y Loustau argentinos.

El minuto: Partieron exactamente a las 22.00 horas. Le correspondió iniciar las acciones al centro forward del equipo argentino, Pontoni. Apenas comenzado el encuentro fué suspendido por un minuto, rindiendo un homenaje a la memoria del ex dirigente del fútbol de Argentina, don Luis Carbone, que falleció trágicamente el domingo pasado.

Se desfiló hacia el estadio el capitán del conjunto trasandino es obligado a conceder un tiro de esquina ante presión de Orozco.

8 minutos: El ala izquierda del team del Altiplano fuerza a sus adversarios a mucha actividad. Se desfiló hacia la última raya de los argentinos en la cual Peruca, junto con Salomón debieron elevar saques en el último instante.

12 minutos: PONTONI marca el primer goal para su equipo.

16 minutos: Loustau se esfuerza en la delantera de los albicelestes y lo mismo hace De la Mata, quien tiende a buscar siempre la colaboración de Muñoz.

20 minutos: Se hacen continuos avances de ambos equipos, que los conducen del lado argentino Martino, de su rival, Orozco, un insidier de especiales aptitudes. La imprecisión de los pases finales en el ataque boliviano no proveen dificultades adicionales a sus oponentes, quienes rechazan sin esfuerzo.

25 minutos: El winner izquierdo trasandino es golpeado por Achá y Fernández; se renova luego y el árbitro ordena el lanzamiento respectivo.

30 minutos: May desarticulada se muestra la vanguardia de los rioplatenses, destacando la acción individual de Martino y Loustau, que forman un binomio muy efectivo. Deben defenderse ante la acción venenosa de los bolivianos que detienen como buey y con fealtad las incursiones de sus atacantes. Cas Orozco, pero se renova luego.

35 minutos: De la Mata se en-

TODO LO QUE HICIERON EN LA CANCHA

ARGENTINOS	Bello	Salomón	De Zorzi	Soza	Peruca	Colombo	Muñoz	De la Mata	Pontoni	Martino	Loustau	Méndez	TOTALES
Hands	—	0	0	1	3	0	0	1	1	0	0	0	6
Foul	0	1	2	2	4	2	1	4	2	1	1	0	20
Offside	—	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	6
Corners	0	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	6
Pases al contendor	0	0	0	1	0	3	0	2	0	1	0	0	7
Tiros desviados	—	0	0	0	2	0	0	3	0	1	2	0	8
Tiros directos	—	0	0	1	3	1	0	2	1	2	2	0	12
Detuvo el arquero	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Outs	0	4	1	5	0	2	4	2	0	2	2	0	22
Amonestaciones	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
GOAL	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4

BOLIVIANOS	Arraya	Achá	Rojas	Calderón	Fernández	Gutiérrez	González	Romero	Tapia	Orozco	Orgáz	Prieto	TOTALES
Hands	—	0	0	4	0	1	1	0	0	0	0	1	7
Foul	0	2	0	2	3	2	1	2	3	0	1	0	16
Offside	—	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Corners	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	5
Pases al contendor	0	0	1	1	2	0	0	1	1	0	1	0	9
Tiros desviados	—	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	4
Tiros directos	—	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	4
Detuvo el arquero	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Outs	1	0	1	6	3	5	1	2	0	2	2	3	26
Amonestaciones	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
GOAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



BOLIVIA:— Resultó simpático el gesto del equipo del Altiplano al formar, con letras puestas en su camiseta, un "Viva Chile" que fué muy aplaudido. Quizá si hubiesen actuado con menos brusquedad, el partido hubiera adquirido contornos de mayor interés. Los diez primeros minutos jugaron de igual a igual con sus maestros, lo que no dejó de causar sorpresa en los rioplatenses.

Hubo mucha diferencia en los recursos de juego

UNA nueva y convincente confirmación del entusiasmo que demuestran los aficionados locales por el fútbol, y de una manera muy especial por el Campeonato Sudamericano que ha cumplido su segunda fecha, fue la asistencia de público en la reunión de anoche en el Estadio Nacional, con motivo del match que sostuvieron las representaciones de Argentina y Bolivia.

Si tomar en cuenta el factor novedoso y de curiosidad que reviste siempre el debut de los equipos, la verdad era que la atracción del encuen-

tro no permitía suponer una concurrencia de 40 mil personas, a menos que para buscar una explicación de tal acontecimiento nos detengamos un poco en el prestigio de que venía precedido el team rioplatense, uno de los postulantes más serios al primer puesto del torneo. El conocimiento concreto que se tiene del poderío de los clubes de Buenos Aires, ratificado en sus continuas jiras a nuestra capital, y la forma metódica en que los fanáticos de todas partes siguen la trayectoria de sus cracks de mayor jerarquía, son aspectos bien definidos para que se forme, entre nosotros, un ambiente de franca aceptación, en cuanto diga relación con esta clase de actividades. Súmese a ello el hecho importantísimo de que los clubes metropolitanos, unos más y otros menos, han procurado aumentar su poderío mediante la contratación de players bonaerenses, síntoma inequívoco de que se le concede al fútbol argentino, con mucha preferencia, un privilegio de superioridad y de suficiencia que no entra en materia de discusión.

Junto a las bondades que adornaban el equipo capitaneado por Salomón, estaba también la incógnita que significaba el cuadro de Bolivia, alejado hace años de torneos de esta índole, y distante también, quizás si por la misma causa, de seguir el ritmo de

progreso que en fútbol se ha alcanzado en los demás países del continente.

En embargo, por mucha que fuera la fuerza de atracción que imperó en los fanáticos para apreciar la calidad del seleccionado de Argentina y por muy amplio también su deseo de ayudar con un aplauso espontáneo y cariñoso al conjunto del Altiplano, la verdad es que no podemos justificar en manera alguna el ambiente hostil en que anoche cumplió su actuación el team rioplatense. Pocos supieron comprender y estimular como valía la exhibición que brindaron los albicelestes, exhibición que resultó tanto más lucida cuanto que tuvieron que imponerse a un elenco rival que no siempre empleó los recursos lícitos que admite el juego, como si en esta lucha de superioridades la intención de triunfo se sentía autorizada para apelar a procedimientos que incluso, a veces, están perfectamente reñidos con la finalidad y con el concepto de deporte.

Entre los recursos que admite el fútbol, en su vasta red de sistemas y principios técnicos, figura sin duda, éste de "hacer el poderío técnico de un team a base de una acción entusiasta y saturada de amor propio, recia en sus aspectos de última defensa y te-

OROZCO, FUE EL MEJOR

ARRAYA.—El capitán del equipo del Altiplano rindió una actuación muy meritoria, destacando buenas aptitudes.

AACHA.—Enfauzó su efectividad en la defensa, con intervenciones bruscas que demandaron siempre peligro para sus adversarios.

ROJAS.—Hasta el momento de retirarse —a los 16 minutos del período inicial— superaba la labor de su compañero en la zaga. Estuvo atento a las corridas intentadas por el alero derecho trasandino, Muñoz, a quien venció en más de una ocasión.

CALDERON.—Rápido, eficiente, pero demasiado recio. Martino debió darse mañas para sortearlo.

FERNÁNDEZ.—En la labor defensiva está sencillamente bien pero es escaso el apoyo que presta a sus delanteros. Está siempre junto al centro delantero adversario.

GUTIÉRREZ.—Al igual que Fernández no supo explotar el trabajo resuelto de su winger, quien muchas veces bajo pasado la media cancha se busca de su colaboración.

ROMERO.—Un alero luchador de rápido desplazamiento notándose si con escaso sentido de penetración.

ROMERO.—Muy retrasado actuó el insidier derecho del seleccionado boliviano elemento de capacidad inferior al entrea del del otro lado.

TAPIA.—El scorer del principal campeonato de la Asociación de La Paz no se comportó a la altura de sus antecedentes. Perdió un goal hecho desviando el tiro que expidió desde corto trecho del arco de Bello. Es atropellador.

OROZCO.—Figura destacada en el equipo perdedor. Tiene "chispa" de sobre"; sabe esquivar al adversario y maneja el balón con seguridad poco frecuente. Fué el animador de la delantera del team boliviano.

ORGÁZ.—Su fama estuvo a ratos acorde con la de su colaborador. Deló pasar distintas oportunidades que le presentó Orozco. Lo mismo que González, winger derecho, Orgáz no tuvo la visión del arco, al que nunca se acercó con actitud resuelta.

PRIETO.—Ocupó el lugar delado obligadamente por Rojas y sin estar a la altura de éste, rindió una actuación que no ofreció muchas ventajas al bando vencedor.

ORGÁZ.—Como este player vino integrando la delegación del Altiplano como el "comodin" del equipo anoche ocupó el puesto de insidier izquierdo, al momento de producirse el abandono voluntario de Orozco.

LA OPORTUNIDAD DE INDEPENDIZARSE ECONOMICAMENTE OFRECE A TODOS "DISTRIBUIDORA DE LA INDUSTRIA CASERA" DE BANDERA 92

Pequeñas industrias que dejan un gran margen de utilidad; fáciles de desarrollar y que no requieren capital

Un brillante éxito están llamados a tener los nuevos Cursos Técnicos que serán dictados bajo el patrocinio de la Sociedad Distribuidora de la Industria Casera. Estarán a cargo de calificados técnicos especialistas bajo la dirección personal de Carlos Andrés comprenden la enseñanza del modelado en yeso, técnica con la cual es posible confeccionar estatuas, bustos, medallones, bajorrelieves, platos murales, ornamentaciones variadas, etc. Su principal aplicación consiste en la fabricación de los moldes para muñecas y bebés. Se enseñará la confección de dos atractivos tipos de muñecas; una rompiendo, imitando loza, y la otra de una pasta —la única— proliamente irrompible, dando por ciento.

Se trata de capacitar a las personas que se inscriban, en otras cosas de no menor interés, para la confección de muñecas y animalitos de calidades idénticamente similar a la del muñeco importado, que ya no podrá seguir llegando al país por haberse subido enormemente los derechos de aduana. Los modelos que se usarán en estos han sido expresamente traídos de Argentina.

En lo referente a muñecas, estos cursos comprenden el aprendizaje de la pintura al óleo y al ducro brillante y opaco; el decorado y la terminación fina; la confección de pelucas, peinadas, ojos móviles, mecanismos de voz etc. La enseñanza es completísima, ya que se otorgará un Diploma oficial.

Los cursos se iniciarán el 10 de febrero próximo y comprenden alrededor de 15 clases, que serán dictadas diariamente excepto sábados y domingos, de 2.30 a 5 P. M.

El precio de los cursos es equitativo, y en su interés por divulgar estas interesantes materias y fomentar el desarrollo de tan provechosas industrias, la institución patrocinante otorga razonables facilidades.



LA NACION

Santiago de Chile, viernes 19 de enero de 1945

AMENAZA GRAVE

De todas las regiones del país emanan voces de alarma ante la posibilidad de que la agricultura se vea enfrentada a una grave crisis por falta de recursos para las labores de cosecha y para las siembras y cultivos de la próxima temporada.

En realidad, nadie logra explicarse el retardo experimentado en la Honorable Cámara de Diputados por el proyecto de ley que otorga capital y disponibilidades inmediatas a la Caja de Crédito Agrario, que es el organismo encargado de facilitar dineros a la industria agrícola.

Este proyecto de ley fué aprobado en 2.º trámite constitucional por el Honorable Senado, a fines de la última legislatura ordinaria. Y su despacho mereció la unanimidad de los votos de la Corporación. El Ejecutivo lo incluyó en la actual convocatoria con el carácter de urgente, y poco después, como surgieran algunas discrepancias de criterio en el seno de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, se estimó conveniente retirar la urgencia, a fin de provocar una solución satisfactoria.

Pero de esto hace ya más de dos meses, y el período legislativo está en sus postrimerías sin que se haya llegado a un acuerdo. Mientras tanto, se había prometido a los cultivadores de trigo ayudas especiales para sus faenas de cosechas, y no se ha dado cumplimiento a tal obligación; los chacareros se han visto igualmente privados de auxilio oportuno; las indispensables adquisiciones de semillas y abonos para la próxima temporada de siembras no han podido efectuarse en la proporción requerida por las exigencias agrícolas, y la industria ganadera carece de los recursos necesarios para la crianza y engorda de animales.

Si las condiciones señaladas se agudizan —y ello sucederá fatalmente en el caso de que el proyecto de ley no sea despachado en esta legislatura— el país queda expuesto a una grave crisis alimenticia. Y basta enunciar este hecho para comprender lo que ella significaría para la colectividad, cuando ya los altos precios de los productos alimenticios han bastado para provocar angustias en la mayoría de los hogares.

El Ministro de Agricultura conoce la situación por que atraviesa actualmente la industria, y tampoco es ignorada por los miembros del Parlamento, ya que hasta ellos llegan diariamente las quejas de los agricultores de todas las zonas. Se hace, pues, indispensable una acción rápida y mancomunada del Ejecutivo y de los Comités de la Honorable Cámara de Diputados, con el fin de arbitrar una pronta solución para el problema de la falta de recursos de la agricultura para proseguir sus labores.

Se han despachado no pocas leyes que significan gastos, aumentos de sueldos y nuevas contribuciones. Pero si la principal industria nacional, como lo es la agricultura, queda sin elementos para producir siquiera lo necesario para la alimentación interna, es de temer que tampoco haya fondos para satisfacer los gravámenes ni para cancelar remuneraciones.

El Ejecutivo debe insistir en la urgencia de este proyecto y deslindar responsabilidades ante un problema que es de interés primario para la comunidad.

Censo pecuario

La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco ha dirigido al Ministro de Agricultura una interesante comunicación con algunas observaciones referentes a la realización del censo pecuario que se ha encomendado efectuar a los Comisariatos Departamentales de Subsistencias y Precios.

El prestigio de esta antigua entidad agrícola da especial relieve a las consideraciones aludidas, las que sin duda habrán de servir para que el Gobierno encarne el deber de carne en que actualmente nos encontramos, adoptando todas aquellas medidas que la Sofo le ha sugerido, apoyada en los conocimientos prácticos que posee sobre la materia, y sin otro fin que colaborar, de manera directa, en la confección de un censo cuya utilidad es de manifiesta importancia para el país.

Estima la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco que tal como se ha pensado realizar el censo pecuario en aquella zona no va a dar resultados beneficiosos. Al encomendarse esta delicada misión al Comisariato, cuyas funciones son otras se ha producido entre los agricultores una manifiesta desconfianza, porque desde un comentario de la producción, y aún más, en instantes en que el problema de la carne ha llegado a su punto más agudo. No sólo necesitamos propender a perfeccionar la calidad de nuestro ganado, sino que debemos saber exactamente el número de cabezas que contamos. Para ello, el censo pecuario debe aproximarse lo más posible a la verdad, y la única manera de conseguirlo es poniendo en práctica las consideraciones que al respecto acaba de hacer una de las más importantes instituciones agrícolas del país.

LA FUERZA AEREA

Comandante del Grupo de Aviación No 1 "Los Condores", ha sido designado el comandante de escuadrilla don Marcos Vega, quien anteriormente sirvió el cargo de Adicto Aéreo en la Embajada de Chile en Londres.

CONQUISTA DE SUFRAGIOS

Existe un profundo error de psicología política en la forma en que las Derechas están conduciendo su propaganda para atraerse el favor del electorado en las próximas elecciones parlamentarias.

Se pretende establecer que todos los males del presente provienen de la intervención de las Izquierdas en el gobierno del país. En consecuencia, la panacea sería el retorno al régimen derechista, comenzando ahora por la obtención de la mayoría de los asientos congresuales.

Taquigrafía y democracia

Un estenógrafo español, el señor Enrique Casares, ha pronunciado en la ciudad de Buenos Aires una conferencia en la que ha referido sus impresiones del tiempo en que era funcionario de las Cortes hispanas.

Hay un aspecto muy interesante en esta charla. Aquel que define a la taquigrafía como una actividad de los regímenes de libertad. Esta es la causa, tal vez, de que la Europa parlamentaria del siglo XIX haya visto florecer como nunca la taquigrafía.

No se diga que aquello era sólo palabras. Por la taquigrafía, que registró sus palabras, sabemos que los políticos parlamentarios dejaron un cuerpo de doctrina que, de ser seruida ahora de una manera sincera, resolvería no pocos problemas al parecer insolubles.

La taquigrafía sobra cuando no se habla. El dictador dice lo que quiere y prohíbe que los demás abran la boca. Cierra los Parlamentos, prohíbe las reuniones y los discursos. La taquigrafía tiene que vacar en estas condiciones. Hubo un político español, creo que fué don Antonio Maura, que pedía para un debate histórico de las Cortes "luz y taquigrafía".

Alemania y el desastre

WASHINGTON.— Cuando los ejércitos de las Naciones Unidas llegaron por todas partes a las mismas puertas estratégicas del territorio alemán, el Gobierno del Tercer Reich, desconcertado un instante por la conspiración interna que estuvo a punto de acabar con la vida del Führer, logró sin embargo restablecer su imperio sobre el país, y con ahínco supremo se esforzó por detener la embestida, la invasión y la ruina del nazismo.

La gravedad del trance que arrostra el Tercer Reich salta a la vista. El sistema fluvial del Rin, con las apretadas aglomeraciones urbanas y redes camineras construidas en sus orillas, constituye por occidente un obstáculo militar de primera fuerza. Un obstáculo semejante no existe en el oriente. Pero, además, otro hecho subraya la extensión de la amenaza que se cierne sobre el hitlerismo. Los bombardeos pulverizadores a que viene sometiendo la aviación de los Estados Unidos y de Inglaterra las industrias y comunicaciones de Alemania se ha ejercido y se ejerce todavía de modo predominante sobre su porción occidental, que está más al alcance de las bases aliadas. Estos ataques han obligado al Tercer Reich a reconstituir su industria de guerra, dispersándola por toda la región oriental del país y por Bohemia y Posenia, comarcas que no se hallan tan al alcance de las flotas aéreas anglo-norteamericanas y que los rusos no pueden atacar con la necesaria potencia, porque su aviación se ha concentrado en los tipos de aviones de combate y no de bombardeo a larga distancia.

La ofensiva rusa pone en peligro de conquista a estas mismas regiones, en las cuales se halla hoy radicada la principal potencialidad de la industria de guerra hitleriana. Si el ataque ruso desconcertara esta organización industrial, los nazis no tendrían ya lugares en donde rehacerla, y el momento de su derrumbamiento militar no podría dilatarse.

tremistas, sin pretender el retorno a su antiguo reinado. Menos hábil es todavía el intento de que el electorado falle entre el régimen liberal del "dejar hacer y dejar pasar" y del libre juego de la clásica ley de "la oferta y la demanda" y el régimen de una prudente intervención estatal. El pueblo siempre preferirá lo último, aunque vea que no todos los engranajes estatales funcionan con idoneidad y aunque algunos funcionarios procedan de manera poco encomiable.

Comprende la masa de ciudadanos que los que disponen de los bienes terrenales no han llevado todavía al desinterés y solidaridad que les permitiera mostrarse generosos con los que no gozan de otra suerte que el producto de su trabajo. Saben que los egoísmos priman y que los dueños de los artículos vitales prefieren muchas veces arrojarlos al océano antes que entregarlos a bajo precio a los necesitados. Entonces, alguien tiene que establecer principios de justicia social, y ese alguien no puede ser otro que el Estado.

Se dice con ánimo ligero y sin ninguna comprobación— que en Chile el régimen colectivista es tan avanzado como no lo reconoce por sí mismo en la Rusia soviética. ¿Se cree que las multitudes permanecen aún en el estado de incultura que no están informadas de nada de lo que ocurre en el mundo? Hoy todos los países tienen una fiscalización rígida y casi total sobre las actividades económicas. Inglaterra, Estados Unidos y todos los países democráticos han establecido el imperio absoluto de los intereses colectivos por sobre los particulares. Y tal sistema acabará, sin duda, por talcaido en la postguerra.

Así hablaban en España y en Rusia las gentes que por falta de visión creían que los errores de las Izquierdas les devolverían el dominio de la cosa pública. Y solamente vieron cuando se encontraron con la cabeza violentamente separada del cuerpo...

CONFERENCIA EN EL PEN CLUB

El martes 23 de enero se efectuó, bajo los auspicios del Instituto Chileno-Británico de Estudios Económicos, la conferencia del PEN club que el público culto de Chile, Estuvo dictada por el miembro del Directorio, Oreste Platto, en el local del Instituto, Moneda 248.

NOSOTROS Y EL VINO

Buenas intenciones del vino. La dicha, señora de historias; "Tras fuerte", Espíritu de la "cuerpo" y de los "corrosivos"; "La boca de fuego" y el "San Lunes". El vino en la "taquigrafía" y en el cuento chileno. Por qué el chileno "toma".

EL PUEBLO CHILENO Y LA MUERTE

Sentido de la muerte. Supersticiones. El finado; "el cielo del malicia y la muerte; Al que muestra lo enterrar". Esta segunda parte será ilustrada con canciones a la guitarra.

Se dará comienzo a la conferencia con la presentación del conferenciante, por don Juan María Espinosa, miembro del Directorio del PEN Club, el acto empezará a las siete de la tarde.

En la tarde de ayer visitaron al Director de "LA NACION", don Domingo Meira, el poeta y periodista argentino Rafael Arrieta y el destacado escritor uruguayo Jesualdo Souza. El señor Arrieta viene invitado por la Universidad de Chile para desarrollar un ciclo de conferencias, el señor Souza actuará en los Cursos de Verano de la misma Universidad.

Los distinguidos visitantes sostuvieron un agradable chat, expresando su satisfacción de encontrarse en nuestro país. Destacaron la importancia que presenta a la cultura y el agrado con que han podido apreciar la forma en que se ha venido realizando el intercambio intelectual entre los países latinoamericanos.

PROPIETARIOS DE LO OVALLE CELEBRAN UN ANIVERSARIO

Con motivo de la celebración del décimo aniversario de su fundación, la Asociación de Propietarios de Lo Ovalle efectuó una sesión solemne el domingo 21 del mes en curso, a las 16 horas, en su local social de Fuenzalida Urrejola No 535.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE VERANO DE UNIV. DE CHILE

RECEPCION A LOS PROFESORES ALUMNOS. A las 18 horas de hoy se efectuó en el Stado Francés la recepción que ofrece a los profesores y alumnos de la Escuela de Verano, el señor Rector de la Universidad, don L. D. Los invitados entrarán al Estadio con la tarjeta de alumno o profesor.

El Comisariato ante la Corte Suprema

La Excm. Corte Suprema, con fecha 13 de enero en c rso, ha dictado una resolución que, por provenir de la más alta jerarquía judicial de la República, asume una importancia trascendental para la interpretación acertada del decreto ley 520.

Dicho fallo incide en las situaciones siguientes: El Comisariato Departamental de Valparaíso impuso por infracciones a los precios fijados a la firma denominada "Legadegil Esercenti" la pena de clausura, en virtud de lo prescrito en los artículos 23, letra r), y 24 del decreto ley expresado. La sentencia de la instancia del Juzgado de Letras en lo Criminal de Valparaíso declaró que la Justicia era incompetente para juzgar las clausuras decretadas por el Comisariato, por ser estas medidas de carácter administrativo. Recurrido el fallo, la Corte de Apelaciones de Valparaíso lo revocó, motivo por el que el Comisariato General dedujo recurso de queja ante la Corte Suprema.

La Corte Suprema acogió el recurso, declarando que las infracciones de la especie "caen dentro de la autoridad del Comisariato, por disposición del artículo 23 y 24 del decreto ley 520, de 30 de agosto de 1932, y que la clausura impuesta por el Comisariato importa una pena de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Código Penal". Con este argumento dio lugar a la queja, "en cuanto se deja sin efecto la sentencia reclamada, de 28 de julio de 1944, y se declara que no ha lugar a la inhibitoria".

Constituye el alcance más profundo de este fallo la interpretación ampliativa que hace del artículo 24 del decreto ley 520. Dicha disposición, que sigue a la enumeración de facultades del Comisariato contenida en el artículo precedente, dice que las atribuciones en éste determinadas "no excluyen las demás no enumeradas que sean indispensables para el estricto cumplimiento de esta ley". Luego, a falta de disposiciones expresas que definan las facultades del organismo, debe entenderse que le compete el ejercicio de cualesquiera otras no enumeradas que juzgue necesarias para la aplicación integral de sus fines.

Con ese reconocimiento se validan implícitamente las intervenciones que en defensa del bien público corresponden al Comisariato. Ya no es el caso de buscar una facultad precisa para que actúe.

La batalla de los precios en Argentina

El 23 de julio de 1944 se inició en la República Argentina la batalla de los precios. Con esa fecha la Secretaría (Ministerio) de Industrias y Comercio dictó un decreto, estableciendo los precios de las mercaderías de consumo habitual y ordenando rebajar un tanto por ciento de los que en esa fecha regían. Para la ropa la rebaja fue de un diez por ciento; para el calzado, de un cinco por ciento, etc., y desde entonces debe ser efectiva en toda transacción del productor al distribuidor, de éste al comerciante y del comerciante al público.

El decreto se basó en la Ley de Abastecimientos, que fué dictada hace varios años por el Congreso Nacional, y que según declaraciones oficiales no ha sido puesta en práctica. Esa ley consulta penas severas para los infractores, las que comienzan en la multa y pueden llegar al decomiso.

La razón circunstancial del decreto fué el hecho de que desde el año anterior había subido 44 las mercaderías habían subido en algunos casos al alza hasta un 30 por ciento, sin que se hubieran alterado sensiblemente los costos, en el mismo período. En buenas cuentas, se había producido la especulación.

Parece que algunos comerciantes e industriales, no tomaron muy en serio, al principio, la disposición gubernativa, pues dieron cumplimiento solamente a la segunda parte del decreto, la que ordenaba la rebaja de un tanto por ciento, e hicieron caso omiso de la primera. Así, mercaderías que antes del 23 de julio eran vendidas al público a 200 pesos, por ejemplo, después aparecieron remarcadas a 250 pesos. Según el decreto, en el caso de la ropa a los 200 pesos debía deducirse los 20 pesos equivalentes al 10 por ciento y el público tenía que pagar solamente 180 pesos; pero con la remarca del diez por ciento se deducía de 250 pesos, y el público pagaba 225 pesos. Como se ve, en vez de beneficiarlos, el decreto perjudicó a los consumidores.

NOTAS DEL DIA

YO VI UN LEON

COMO en el caso de aquellas viejas beatas, tan pintorescamente descritas por Vicuña Mackenna, que con motivo de cualquiera circunstancia pasajera lanzaban una invocación al cielo pidiéndole su amparo, así nos toca ahora a nosotros exclamar: ¿En que habremos pecado para que el león nos persiga por todos lados sin darnos tregua un instante? ¿Por la mañana, mientras las vecinas arreglan la casa y mueven los trastos, necesitan la compañía de la radio, que inmediatamente lanza con estruendosa voz la canción que hace furor? ¿Por la noche, cuando los leones, los leones de león, la cara de un león, y luego la sirvientita o la señora que se mueve en sus afanes cotidianos, al dejar de oír la voz que se transmite por el aire a todos los ambientes de la ciudad, empuña energicamente la escoba o el escobillon y se lanza a cantar el grito herido de famosa canción de estrofa que anda suelto, sin que haya poder humano capaz de contenerlo.

En la esquina, mientras esperamos el tranvía, una radio puesta al máximo de su volumen domina todos los ruidos de la calle desde la puerta de un bar próximo. Cesa un instante el bochinche que forma este león ciudad, que no teme el rigor del sol que cae sobre la calle atestada de papeles sucios, y entonces, mientras el encargado de la propaganda exclama por centésima vez en una hora su invariable frase: mejor que mejor es Mejoral, el chiquillo lustrabotas o el supleniente aprovecha feliz el momento de tregua para cantar alegremente: Yo vi un león...

El gato de la vieja historieta que leímos en el Libro de Lecturas francesas, de nuestros primeros años de liceo, se ha transformado ahora en león. "Entre señoras y señores, decía el hombre de las ideas en aquella historieta. Por diez centimos ustedes van a ver un animal extraordinario: tiene los ojos de un gato, las orejas de un gato el hocico de un gato, pero no es un gato". Ahora, el gato de que se valía el truhan de la feria para ganarse diez centimos por cada incauto que entraba a ver el espectáculo extraordinario, y se encontraba con una gata alanzada la categoría de león. Es la analogía de lo ridículo y de lo grotesco, que se ha musicado para satisfacer el gusto de los tiempos que corren. La frivolidad ambiente, que necesita aturdirse un poco y tal vez olvidada: las urgentes preocupaciones de los días que vivimos. Ayer, en plena calle Alumada, en una casa que vende radios vimos un gran tumulto de gente que se apretujaba por acercarse a la entrada. Atraídos por la curiosidad fuimos también a ver de qué se trataba, y al aproximarnos lo primero que oímos fué la cantata: Yo vi un león...

Es un león que no ha alcanzado a ninguno. Dan deseos de huir a la montaña donde viven los leones de verdad, para librarse de este terrible león ciudadano, que nos aturde el día entero.

DOS INELECTUALES VISITAN "LA NACION"

En la tarde de ayer visitaron al Director de "LA NACION", don Domingo Meira, el poeta y periodista argentino Rafael Arrieta y el destacado escritor uruguayo Jesualdo Souza. El señor Arrieta viene invitado por la Universidad de Chile para desarrollar un ciclo de conferencias, el señor Souza actuará en los Cursos de Verano de la misma Universidad.

PROPIETARIOS DE LO OVALLE CELEBRAN UN ANIVERSARIO

Con motivo de la celebración del décimo aniversario de su fundación, la Asociación de Propietarios de Lo Ovalle efectuó una sesión solemne el domingo 21 del mes en curso, a las 16 horas, en su local social de Fuenzalida Urrejola No 535.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE VERANO DE UNIV. DE CHILE

RECEPCION A LOS PROFESORES ALUMNOS. A las 18 horas de hoy se efectuó en el Stado Francés la recepción que ofrece a los profesores y alumnos de la Escuela de Verano, el señor Rector de la Universidad, don L. D.

EXPOSICION DE DIBUJOS Y ACUARELAS URUGUAYOS

El catedrático uruguayo señor Jesualdo Souza expone en la Sala de Arte de la Universidad de Chile una interesante colección de dibujos y acuarelas de niños uruguayos, como un complemento de su curso sobre "Exposición Infantil", que dicta en la Escuela de Verano.

PASEO A CARTAGENA

El domingo próximo, a las 6:45 horas, partirá desde el local de la Escuela de Verano el micro que llevará al balneario de Cartagena. El micro regresará a las 20:30 horas.

MANUEL ROZAS

comenzada". El estima que en varios rubros de negocios se están obteniendo ganancias excesivas y que éstas deben ser reducidas a justos límites, en beneficio del pueblo. Citó al respecto varios casos de sociedades y empresas que han obtenido utilidades superiores al ciento por ciento del capital, en circunstancias que, a su juicio, lo normal no puede ser superior al 12 por ciento, y solamente en casos excepcionales llegar hasta el 25 por ciento. Para proseguir en esta labor defensiva de consumidor, los organismos técnicos del Gobierno vienen estudiando el costo de los elementos básicos de las mercaderías. Para determinar el valor de una camisa no se conforman con saber cuánto vale el metro de rayón o popelina empleados en su confección, sino que averiguan cuánto valen las materias primas que se necesitan para fabricar el rayón y la popelina. A eso va agregando los valores correspondientes a la obra de mano y a los demás gastos de producción y de distribución. En cuanto a los artículos de procedencia extranjera, los toman lógicamente, desde que salen de la Aduana.

Con relación a Chile, los precios actuales del mercado argentino son muy inferiores, tanto en artículos alimenticios como en vestuario. En algunos casos, la diferencia llega hasta el cincuenta por ciento.

Paralelamente a su acción sobre las mercaderías de uso habitual, el Gobierno está encarando el problema de los artículos "críticos", llamados, así los críticos, que son determinadas son esenciales para la nación. En esta categoría entran la quinina, el fierro viejo, el caucho, etc. Si se produce, por ejemplo, una catástrofe como la que ocurrió en San Juan, y quedan muchos restos, todo habitante de la República Argentina que tenga quinina en su poder, estaría obligado a entregarla a las autoridades, por su justo precio. Análoga obligación tendrán los que posean otros artículos "críticos". Los precios de estos artículos serán fijados por decreto, de acuerdo con el mismo procedimiento empleado para las otras mercaderías.

DON CLAUDIO ALIAGA CON LICENCIA

Se ha concedido una licencia de 28 días al Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Claudio Aliaga, Cobo.

Se ha reemplazado a don Claudio Aliaga, en la licencia, el Jefe del Departamento Diplomático de la Cancillería, don Fernando García Oñini.

EN EL CLUB MILITAR...



Presidentes a la comida con que sus amigos despidieron en el Club Militar al Adicto Militar de Uruguay...

Don Victoriano García de Atxabal.

Ha muerto don Victoriano García de Atxabal. Es la expresión grave y fatal que en todos los círculos vascos...

Para los vascos de Chile se nos ha ido un hombre ejemplar y un ardiente patriota, apóstol infatigable de la causa vasca.

De espíritu exquisito, de extraordinaria sensibilidad, fue don Victoriano para todos los vascos el guía que con generosidad ilimitada ayudó a todos sus compatriotas...

Joven aún, llegó a tierras de América, a Chile, a los que tanto amaba, imbuido del fervor nacional de su patria...

Sus sentimientos, por ello, jamás quedaron dormidos, alites, más bien, se vieron acrecentados y superados por la propia convicción de unos ideales que nunca perdieron el aroma y el calor de la tierra lejana.

Todas sus horas libres las dedicó con insistencia ejem-

MULTIGRAPH advertisement with logo and contact information.

DE LA FRUTA a la botella advertisement with image of a bottle.

OFERTAS para VERANEANTES advertisement with image of a beach scene.

DE URUGUAY.

Han regresado de su viaje de bodas en Punta del Este don Luis de Mussy Cousino y señora Lucía Marchant de De Mussy.

En el Carrera.

En el Hotel Carrera se llevarán a efecto las siguientes manifestaciones:

—Mañana, a las 17 horas, té ofrecido por el señor José M. Flores, del Touring Club, en honor de un grupo de profesoras argentinas que visitan nuestro país.

—Mañana, a las 21.30 horas, comida ofrecida por la Federación de Football de Chile, en honor de los delegados al Campeonato de Football Sudamericano, que se desarrolla actualmente en esta capital.

—Domingo 21, a las 21.30 horas, comida en honor del señor Eugenio Fresco, ofrecida por un grupo de amigos íntimos, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Don Francisco Zañartu Orrego.

Una traidora y cruel dolencia ha puesto fin en plena juventud a la existencia del joven Francisco Zañartu Orrego, miembro de distinguidas familias de nuestra sociedad.

Educado en el Colegio de los RR. PP. Alemanes, y más tarde alumno de la Escuela de Agronomía, se había destacado por su carácter bondadoso, por su espíritu alegre y sencillo, dispuesto siem-

pre a todas las manifestaciones del bien.

Con verdadero entusiasmo se había dedicado recientemente a las faenas agrícolas, actividad de su predilección, en donde se forjaba un hermoso porvenir.

Su fallecimiento constituye un hondo dolor para sus numerosos amigos y para sus atribulados padres, don Ramón Zañartu Eguiguren, señora Sara Orrego de Zañartu, y sus familia es.

EL EMBAJADOR BOWERS.

El miércoles 24 se dirigirá a Pucón el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, señora e hija.

AL GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.

Por vía aérea se han dirigido al Gran Hotel Termas de Puyehue las siguientes personas: señor Claudio Allaga, señora Carmen Freire de Allaga, señor Claudio Allaga Freire, señor Cristián Allaga Freire, señor Marcial Arredondo, señor Ernesto Eglinton, señor Domingo Flores C., señor Enrique Matta Figueroa, señor Francisco Salazar, señor Raúl Turner y señor Carlos Wels.

NACIMIENTOS.

Han nacido: En Camel (California), un hijo del teniente del Ejército de los Estados Unidos, señor Walter R. Horu y de la señora Iris Martínez G. Apertiz de Horu.

— En Santiago, una hija de don Jorge Fenerelsen Cuevas y de la señora Luz Ramírez de Fenerelsen.

— En Viña del Mar, Carmen de la Luz, hija del señor René Roa Nieto y de la señora Carmen Chapero de Roa.

— Gemelos, hijos del señor Eduardo Elton Alamos y de la señora Nancy Heasey de Elton.

MISA EN LA CAPILLA DEL HOGAR ESPAÑOL.

Tendrá lugar el domingo próximo, a las 11 horas, en sufragio del descanso eterno del alma de aquellas personas en cuya memoria la Institución recibió coronas de caridad. Participamos a continuación los nombres de fallecidos y donantes de coronas:

Señor Maximino Fernández F. — Subscribieron coronas en su memoria: señor Antonio Ferrer E. y señora, y señor Pedro Velasco y señora.

Señor Juan Lebon. — Señora Elías Orge, Emilio Gómez P. Melero y Causade Ltda., Lebon Hnos.

Señor Enrique Morandé V. — Circulo Español, señores: Evaristo Santos P. y señora, Casiano Martínez D., Salvador de Vicente, Miguel Guzmán, Félix Echeverría.

Señor Guillermo Bauza. — Señores: Rufino Melero y señora, Cristóbal Espindola y señora, Antonio Ferrer E. y señora, Antonio Gálvez y señora, Cipriano Mingo; señoras: Emeteria B. de Ezquerria, Francisca viuda de Rodilla, Isidora de Carril, Manola de Echavarrí.

Señor Santiago Carey. — Señor Anselmo Bilbao. Señor Agustín Uribe. — Señor Rufino Maiza y señora.

IN MEMORIAM.

Mañana sábado 20, primer aniversario del fallecimiento del señor Alberto Cumpido Ducós, se oficiará una misa en su memoria en la Iglesia de San Agustín, calle Estado esquina Agustinas, a las 9 horas.

EL MINISTRO DE ECONOMIA DE HOLANDA.

El próximo domingo llegará al país por vía Bariloche el ex Ministro de Economía de Holanda, señor Velter.

La visita del señor Velter obedece al propósito de reorganizar las relaciones comerciales de su patria con nuestro país.

RESIDENCIA.

El señor David Montané Vives y señora Olga Lepeley de Montané han fijado su residencia en Avenida Holanda 2357 (Los Leones).

Matrimonios.

Se ha efectuado, privadamente, en Rengo, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Ofelia Smith Tobar con el señor Hernán León González.

— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lucía Baird Pomar con el señor Luis Guzmán Dumas.

— Hoy contraerán matrimonio: El teniente de Ejército don Raúl Valenzuela Ruz con la señorita Carmina García Díaz, en Linares.

— Don Elias Humberto Rous tom con la señorita María Eliana Ugarte Undurraga, en la Iglesia de las Agustinas, a las 17 horas.

— En Punta Arenas será bendecido mañana el matrimonio del señor Víctor Bunter del Solar con la señorita Susana Hiriart Suárez.

— Mañana será bendecido en la Iglesia de la Veracruz el matrimonio del señor Estanislao Maturana Bari con la Srta. Eliana Bravo Kowis.

— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Bouey Yunge con el señor Carlos Rojas Figueroa. Hizo la visita de estilo el doctor Luis Figueroa.

— En los primeros días de abril contraerán matrimonio en esta capital la señorita Gladys Helfmann Subercaseaux con el señor Javier López Ureta.

Viajeros y Veraneantes.

A Papudo por la temporada de verano, don Sergio Madrid Arellano, señora Marta Gaymer de Madrid e hijos Carmen, Francisco y Sergio.

— Al mismo punto, la señora Sara Riesco de Gaymer.

— Pasan la temporada de verano en Los Morros, la señora Irene R. de Concha Martínez, acompañada de su hija Sylvia Eliana.

— A Los Morros el señor Carlos Pilassi Moreno Vial.

— A Contulmo el señor Ramón Bravo B., señora Ueberlinda Carrasco de Bravo e hijo.

— A Puerto Montt y región de Los Lagos se ha dirigido la señora Julia Cornelio de De la Sotta y su hijo Hugo Enrique.

— A la Hacienda El Guaiaco, en Curicó, se han dirigido las siguientes personas: Señoras Josefina Valdés de Lazcano, Sara Valdés de Balmaceda, Raquel Lazcano de Bascuñán, Inés G. Huidobro de Lazcano, Marta Bascuñán de Larrain e hijos; señoras



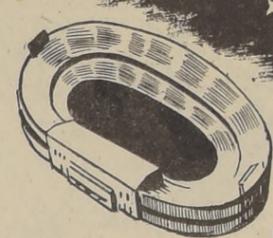
Choly Mue

RINDE UN HOMENAJE A LAS DELEGACIONES AL CAMPEONATO SUD-AMERICANO DE FOOT-BAL

cantando Esta Noche en PATIO ANDALUZ

LAS MEJORES CANCIONES DE AMERICA

Además, Nuevos éxitos por Lya Labar, Marta Monjardin, Delia Ramirez



BAILES por las aplaudidas orquestas: JAZZ NANO MÓYA TÍPICA A. LACASSIA CENA DE AMANECIDA

Regresa a su patria el Adicto Militar paraguayo

Por la combinación transandina de hoy emprenderá viaje a su patria el adicto militar paraguayo, coronel don Augusto Guggiari, en compañía de su señora esposa, doña Emma Béraud de Guggiari, y de sus hijas.

Durante los catorce meses pasados en Chile el distinguido jefe del Ejército paraguayo acreditó sobresalientes condiciones para el ejercicio de su cargo. Caballeroso y afectuoso, se granjeó la firme amistad de sus camaradas del Ejército de Chile, entre los que deja un vacío difícil de llenar.

El coronel Guggiari hizo toda la campaña del Chaco, y después de haber vencido penurias y cumplido sacrificios su Gobierno recompensó su actuación guerrera concediéndole la "Cruz del Chaco al Valor Militar" y la "Cruz del Defensor". Rostriamente estuvo comandando en Francia durante dos años, y a su regreso fue designado subdirector de la Escuela Militar y más tarde director interino, cargo que dejó para

ingresar a la Escuela Superior de Guerra de donde egresó en el primer puesto entre sus compañeros de promoción.

Vinculado a Chile por lazos familiares, se ha encontrado entre nosotros como en su propio medio. Su hogar fue, en todos los momentos, un cálido nido de amistad para sus camaradas chilenos y para sus compatriotas.

A la condecoración de la "Orden de Cruzeiro do Sul", que le confirió el Gobierno del Brasil, ha añadido la del nuestro, la de la "Orden al Mérito", en el grado de Comendador. Como bien lo dijo al recibirla, el coronel Guggiari, por su profundo amor a Chile, la lucirá con orgullo entre las muy preciadas de su patria y de la nación hermana del Brasil.

Deseamos toda suerte de éxitos al Coronel Guggiari en el nuevo destino que le ha conferido su Gobierno, y donde, estamos seguros, seguirá siendo un firme amigo de nuestro país.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA BLANCA PEREIRA DE ERRAZURIZ.

Hoy 19, segundo aniversario del fallecimiento de la señora Blanca Pereira de Errázuriz, se oficiará una misa a su memoria a las 10 horas en la Basílica de La Merced.

Aliviol advertisement with text 'DOLOR DOLOR DOLOR' and 'Aliviol'

BIBLIOGRAFIA La revista "Eva"

Un nutrido material de vacaciones nos trae el número 63 de "EVA", cuyo sumario va a continuación: "Cadenas", poema de Washington Espejo; el editorial titulado "La que no tiene vacaciones"; "El amor exige soledad", cuento sentimental; "El reloj", cuento psicológico; "Páginas del Evangelio"; "Experiencia", un párrafo de María Rebeca; "Almuerzo para personas célebres", cuento sentimental; "Saber dar"; una página del diario de Marisol, titulada "En vísperas de vacaciones", lleno de gracia chispeante; Fotos de Vida Social; "Un día perfecto", fantasía sobre el verano; "El Parque Nacional Sulzo", deporte; "Lo que los maridos desean", página humorística; una página sobre "Música seria"; "Tu olvido", por Víctor Castro; "Calle Ahumada", con fotos premiadas; "Las causas de la hipertensión arterial", crónica del Doctor; "Consejos sencillos para destruir el vello"; "Pot-Pouri" con grafología por Právda, curiosidades históricas por Michi Mara, problemas, chistes, etc.; Fotos de moda; "El lenguaje del niño", página para las madres; el folletín "Grandeza de alma"; "Los deportes de verano y la belleza"; "Un gran amor de Napoleón I"; "Aprenda a vestirse"; 7 páginas de moda a 2 colores, y otras a todo color, con preciosos figurines para todas las horas del día; lindos labores con dibujos en tamaño exacto; modas infantiles; "Cómo destruir las polillas", para las dueñas de casa; arregios de interiores, utilizando telas listadas; el destino para la quincena, por Armando Rojas Garcés; el Carnet de EVA, por Ivonne; un problema del corazón con premios; las excelentes recetas de cocina de Fine-Bouche, en donde se destaca siempre un "truco plato de la cocina chilena"; y el Consultorio Sentimental de Julián Sorel, que tanto alivio aporta a los corazones dolientes. Este número se presenta con una hermosísima portada, demostrando una vez más el grado de perfección alcanzado por nuestra industria editorial.

1.500 MUERTOS POR EL ALUVION QUE AZOTO A CHAVIN EN EL PERU

CASI LA MITAD DEL PUEBLO HA SIDO DESTRUIDO

HUARAZ (Perú), 18.—(U. P.).— El desborde del río Mosna, provocado por la ruptura de las paredes de una laguna en la cordillera de los Andes, después de copiosas lluvias en los últimos días, ocasionó la muerte de unas mil quinientas personas, estimándose que los daños materiales son muy cuantiosos, muchos de ellos irreparables, como la destrucción del famoso castillo pre-incaico de Chavin, y el puente incaico sobre el río Mosna.

Entre las víctimas figuran algunas personas destacadas de Huaraz, como el prefecto interino, o sea, la primera autoridad política del departamento, y su hijo, y el director del colegio nacional, quienes en compañía del corresponsal de la United Press en Chavin, Martín Flores García, visitaban en esos momentos el histórico castillo.

El corresponsal de la United Press se dio cuenta de que el río se venía desbordando, arrastrando con cuanto encontraba a su paso, y gritó al resto de la comitiva para que salieran de las ruinas, que están a nivel más bajo que el río, pero parece que no le oyeron. Entonces, el corresponsal de la United Press corrió, librándose milagrosamente de la muerte, como asimismo el chauffeur, a quien habían enviado a hacer compras al pueblo de Chavin.

Las partidas de salvamento han conseguido extraer los cadáveres del prefecto interino de Huaraz, de la hija de éste, y del director del Colegio Nacional de Huaraz, de entre masas enormes de lodo, que tapanon totalmente el castillo de Chavin. También han podido extraer numerosos cadáveres del pueblo mismo de Chavin, por donde el aluvión pasó velozmente arrasándolo todo, materialmente.

La laguna almacenó una cantidad excesiva de agua, debido a las fuertes lluvias de estos últimos días. Chavin está a 3.100 metros sobre el nivel del mar y 40 por ciento del pueblo quedó cubierto de lodo y piedras enormes que arrastró el aluvión.

Siempre la labor de búsqueda de muertos y damnificados. El aluvión se formó en el lecho del río Mosna, y llegó a adqui-

EL CORONEL GUGGIARI.

Hoy parte a Buenos Aires para continuar a Asunción el Adicto Militar a la Embajada del Paraguay en Chile, coronel Augusto Guggiari, acompañado de su familia.

AL EXTRANJERO.

Por avión de la Panagra se ha dirigido a Córdoba (Rep. Argentina), lugar donde fijará su residencia, la señora Berta Fernández Torrejón de Conde.

DE ESPAÑA.

Se encuentra en Buenos Aires de regreso en España, para continuar viaje a Chile por la próxima combinación transandina, don Cristián Casanova Subercaseaux.

ENFERMOS.

La señora Sara Marchant de Montt, ha sido sometida a una delicada operación en el Pensionado de San Vicente. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometida a una operación la señora Lucy Page de González.

—Mejor la señorita Eloisa Rodríguez García.

—Operada de apendicitis la señora Luisa Acuña de Romero.

Rodríguez, Carlos Richards, Roberto Vergara Y., Manuel Larrain Bunster e hija.

INFORMACIONES CABLEGRÁFICAS

ACARIO COTOPAS regresa a Chile

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.).— En el transcurso de mañana regresará a Santiago el compositor chileno Acario Cotopas, una de cuyas más brillantes composiciones, "Voces de Getse", dirigidas durante la última temporada del maestro Wolf.

La composición de Cotopas fue vivamente elogiada por la crítica local.

—El señor Horacio R. Graham de Santiago de Chile, ha sido elegido Presidente de la Junta Ejecutiva y Presidente de la Anglo-Chilean Nitrate Corp.

H. R. Graham, Pde. de la Anglo-Chilean Nitrate Corp.

NUEVA YORK, 18.—(U. P.).— El señor Horacio R. Graham de Santiago de Chile, ha sido elegido Presidente de la Junta Ejecutiva y Presidente de la Anglo-Chilean Nitrate Corp.

La Lautaro Nitrate Co. ha mantenido en América Latina durante los últimos años, la mayor parte de periodo en Chile, después haberse graduado en la escuela de Minería de la Universidad de Columbia.

Ingresó a los dos compañías en 1929 y fue elegido vicepresidente en 1930, cargo que desempeñó hasta su elección como Presidente de la Junta y Presidente de ambas Compañías.

LAS FUERZAS RUSAS HADRIAN CRUZADO LA FRONTERA ALEMANA

AL ATAQUE EL 2.º EJERCITO BRITANICO

Penetró al territorio alemán avanzando por el camino Sittard-Roermond

Norteamericanos combaten a ocho kilómetros de St. Vith

PARIS, 18 (U. P.).—(Por James McClincy).—Las tropas del Segundo Ejército británico en un avance de cuatro kilómetros penetraron en Alemania por un nuevo punto en la cabecera de puente del Roer mientras que en el flanco meridional de la saliente de las Ardenas las tropas del general Patton lanzaban nuevos y victoriosos ataques al otro lado del río Sure en la zona de Diekirch. 24 kilómetros al norte de la ciudad de Luxemburgo.

Des divisiones norteamericanas avanzaron a través del flanco norte de la saliente de las Ardenas a menos de ocho kilómetros de Saint Vith mientras que en Alsacia los nazis amblaban a cabecera de puente al norte de Estrasburgo e irrumpían nuevamente contra las posiciones del Séptimo Ejército en la Línea Magnot en torno de Hatten.

El frente occidental está en una serie de ataques locales espaciados, que parecen ser preludio de la reanudación de la ofensiva general que perdió su ritmo cuando ocurrió la penetración nazi en las Ardenas a mediados de diciembre pasado.

SITUACION EN TODOS LOS SECTORES DEL FRENTE
Cubriendo el frente por sectores de norte a sur, se produce en el sector de Sittard, avanzando dos kilómetros en las fases iniciales de las operaciones.
Sector holandés: Fuerzas de comandos del Primer Ejército canadiense atacaron el puerto de Zieriksee, en la costa meridional de la isla holandesa de Showen, regresando con ocho prisioneros. Simultáneamente, una compañía canadiense cruzó el Mosa holandés en Noenzandrietal, al norte de Nertonenbosch, regresando igualmente con algunos prisioneros.
Más hacia el sur, soldados británicos precedidos por tanques y con apoyo de artillería, ascendieron por la carretera Sittard-Roermond sobre un frente de dos kilómetros y en un avance de cuatro ocuparon Aud Roosteren Overind, Onhoven, Echt, ocho kilómetros al norte de Sittard, y Susteren, 11 kilómetros al norte de la misma localidad.

Las fuerzas que ocuparon Susteren, siguieron avanzando hacia el sur precisamente al oeste de ese pueblo y cruzaron la frontera alemana, penetrando en suelo nazi algunos centenares de metros.

Otros elementos británicos iniciaron nuevos ataques aparentemente en dirección de Horen dentro de Alemania. 11 kilómetros al noroeste de Sittard, avanzando dos kilómetros en las fases iniciales de las operaciones.

Los británicos avanzaron 1.000 metros al este de Scht y llegaron a la carretera de Maeseck-Sittard.

En el sector de las Ardenas, las fuerzas norteamericanas que avanzan sobre la carretera de Lixneville a Saint Vith, se situaron a seis kilómetros de Saint Vith, mientras que otros elementos del ejército de Hodges marchan también desde el este y sudoeste sobre la ciudad, que está rodeada ya en sus tres cuartas partes. Los norteamericanos rechazaron un contraataque alemán cerca de Monttauau 1.600 metros al este de Lixneville.

Otros elementos, avanzando hacia el este desde Viel Salm, ocuparon Bartonville 3 kilómetros al este de Viel Salm mientras que aun más al este otras unidades vanolus consolidaban sus posiciones en Petit Theil. En el sector entre Bourv y Longvilly los elementos blindados de Patton avanzaron 1.200 metros.

En el extremo derecho del arco de las Ardenas, la infantería y fuerzas blindadas del general Patton abrieron un nuevo ataque en la zona de Diekirch a las 4 A. M. de hoy mudando así bajo el fuego aliado virtualmente todo el arco a que ha quedado reducida la ostentosa saliente alemana de las Ardenas. Estas tropas cruzaron el río Sure en botes de asalto desde el sur, en las vecindades de Diekirch, situándose en las primeras horas de su ataque a sólo 5,5 kilómetros de la frontera alemana en este sector, y llevando a los subúrbios occidentales de Diekirch, donde se batieron con los defensores nazis.

Fuera del sector de las Ardenas, en la zona de Tettigen, unos 24 kilómetros al sur de la ciudad de Luxemburgo, las fuerzas de Patton ampliaron sus posiciones al este del río Mosela, después de rechazar contraataques alemanes sobre Butzdorff, que continúa en ruinas, y en las cercanías de Tréveris, que tiene las mismas proporciones que el ataque británico lanzado hacia el norte.

SECTOR ALSACIANO:
La situación cambió poco en las últimas 24 horas en ese sector, registrándose sólo acciones de alguna importancia en las zonas de Bitch, Hatten y en las márgenes del Rhin. En la saliente de Bitch, los alemanes lanzaron incursiones de artillería sobre la pequeña aldea de Saersnuhl.
En Hatten, los contraataques alemanes redujeron las posiciones norteamericanas dentro de la ciudad a un pequeño bolsón en el extremo sudoccidental.

SITUACION EN EL OESTE SE INCLINA DECIDIDAMENTE EN FAVOR DE LAS ARMAS ALIADAS

DEL TTE. GRAL. SIR DOUGLAS BROWNRIGG, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 18.—(ESPECIAL).—La palabra "iniciativa" es de uso común en los comentarios de guerra, pero muchas personas interpretan mal su significado. "Iniciativa" significa más que el primer paso hacia un objetivo. Implica obligar al adversario a doblegar su voluntad. Al comienzo de la guerra, Gran Bretaña y Francia fueron el bando que declaró la guerra, pero no por eso se apoderaron de la iniciativa. Alemania dominó al continente europeo y obligó a Gran Bretaña y Francia a lo que se llamó la "guerra de desgaste". La razón de que la declaración de guerra no fuera a los aliados la iniciativa, es que ella no bastó para obligar a Alemania a modificar sus planes. Se puede decir que Alemania tuvo la iniciativa hasta octubre de 1942, cuando las victorias británicas y rusas en El Alamein y Stalingrado obligaron a Alemania a acomodarse a su voluntad a la de sus enemigos. Desde entonces, la iniciativa estratégica pasó a los aliados. Durante el 15 de diciembre pasado, cuando Rundstedt atacó en Ardenas. Esto no quiere decir que los alemanes no hayan tenido éxitos durante dos años. En ciertas ocasiones, por supuesto, sus contramejores retardaron el progreso aliado, pero en ninguna oportunidad hubo alguna acción alemana que obligara a los aliados a modificar su plan estratégico, excepto en detalles de poca monta. Para citar un solo ejemplo, no estuvimos por sobre los submarinos sino hace un año atrás, y recientemente se ha producido una resurrección de la actividad submarina. Ello, sin embargo, no ha colocado la iniciativa en manos alemanas, no ha obligado a los aliados a modificar sus planes, sino, simplemente, a buscar nuevos medios para contrarrestar una amenaza antigua.

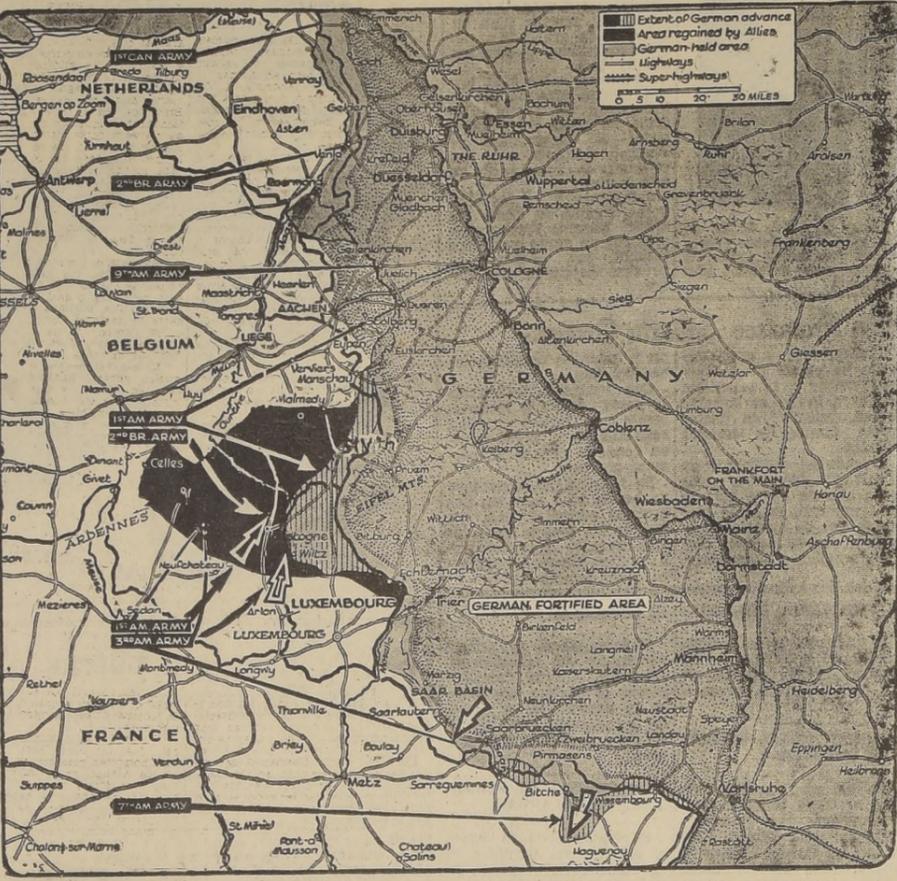
No obstante, el 16 de diciembre, Rundstedt recuperó la iniciativa para Alemania, obligando a los aliados a deshacer casi todo lo que habían hecho en la preparación para el asalto final contra el Reich. En orden a parar el golpe, los aliados se vieron obligados a someter completamente su voluntad a la de Rundstedt, y a modificar su dispositivo para contener su embestida. Se hizo una reorganización completa del mando a causa de la profundidad de la penetración alemana, y el tercer ejército norteamericano, que avanzaba hacia el noreste, se vio obligado a cambiar rápidamente de dirección para atacar hacia el norte y castigar el flanco meridional de la ofensiva germana.

La situación en el oeste ha cambiado enormemente, en beneficio de los aliados. Rundstedt ha tenido que retirar sus tanques del saliente que había creado. Sin embargo no debemos pensar en un solo momento que los aliados han recuperado la iniciativa, aunque el ataque limitado del segundo ejército británico Sittard es un indicio promisor.

Rundstedt es el Supremo Comandante alemán en todo el frente occidental. Es verdad que su biesera en Ardenas ha sido arrancada de su sitio, pero las disposiciones aliadas siguen dictadas por sus presuntas intenciones. El séptimo ejército americano, en los Vosgos y en el Saar, sigue a la defensiva, esperando el próximo movimiento de Rundstedt. En el otro extremo de la línea, las reservas del 21.º grupo de ejércitos han sido absorbidas por la batalla de Ardenas y es improbable que quedaran disponibles de inmediato para una reanudación del ataque hacia el este.

Estamos demasiado demorados cerca de los hechos para apreciar su verdadera significación. No podemos todavía decir si las bajas sufridas por Rundstedt en hombres y tanques han sido compensadas por lo que ha ganado. Geográficamente, no tiene mucho que exhibir a cambio de su esfuerzo, pero probablemente a la espera de la guillotina. Sin embargo, ha arrojado decididamente a los aliados a la defensiva, a pesar de su supremacía aérea, y es posible que haya dado a Alemania fuerzas más considerables para resistir en el este a la ofensiva rusa de invierno.

No ganamos nada con restar importancia al éxito conseguido por los alemanes. Si es verdad que Rundstedt perdió tantos hombres como nuestra futura irrupción promete ser más fácil, es mejor evitar las complacencias hasta tanto no hayamos recobrado la iniciativa. Es decir, hasta que Rundstedt no haya comenzado de nuevo a bailar al son de nuestra orquesta.—TTE. GENERAL SIR DOUGLAS BROWNRIGG.



ALIADOS AVANZAN HACIA EL CORAZON DEL REICH EN UN FRENTE DE 180 KLMTS.

Cortes Españolas no celebrarán la reunión de mañana

MEXICO, 18.—(UP).—Martínez Barrio anunció que la sesión de las Cortes, fijada para mañana, ha sido sujeta a postergación indefinidamente, a pedido de los diputados de cinco partidos, quienes así lo solicitaron debido a la imposibilidad de que haya quórum.

La petición está formada por los diputados de la Izquierda catalana y la Unión Republicana, absteniéndose 18 diputados socialistas, encabezados por Angel Galarza, quienes han roto con el principal grupo socialista, que apoya a Prieto.

Martínez Barrio dijo también que aún no se ha recibido el cable de Negri informándole que llegaría a México a fines de Febrero.

EL TERCER EJERCITO AMERICANO LANZO UN VIOLENTO ATAQUE EN DIRECCION A COBLENZA

PARIS, 18.—(U. P.).— Los ejércitos aliados reanudaron hoy jueves la ofensiva invernal donde fué interrumpida por la campaña de las Ardenas, y atacaron rumbo al corazón del Reich en un frente de 180 kilómetros, destacándose en las operaciones las fuerzas blindadas británicas, que llevaron a efecto una nueva invasión de Alemania, mientras el tercer ejército norteamericano lanzaba un poderoso ataque que señala hacia Coblencia.

Otra columna del Tercer Ejército avanzó 1.600 metros más al interior de Alemania, por el valle del Mosela, en suelo alemán al este de Luxemburgo, pesando a los fuertes contraataques nazis dirigidos contra Butindorf.

Los ejércitos del general Patton avanzan sobre el Reich en un frente de 55 kilómetros, frescos aún los laureles de sus triunfos en el bolsón de las Ardenas y aumentados sus efectivos al menos con dos nuevas divisiones.

Mientras una columna británica cruzaba la frontera alemana en un nuevo ataque al noroeste de la población holandesa de Sittard, a 84 kilómetros de Diekirch, otra columna inglesa, avanzando hacia el norte entre el Mosa y la frontera nazi, avanzó en seis kilómetros sus progresos en tres días. En estas últimas operaciones, los británicos ocuparon cinco ciudades, introduciendo una profunda cuña en la saliente alemana que se proyecta dentro de Holanda en Roermond.

Rusos combaten en las afueras de la ciudad de Cracovia

LONDRES, 18 (U. P.).—El comunicado ruso de medianoche anuncia que los soviéticos llegaron a las afueras de Cracovia y han comenzado a luchar sobre la línea defensiva al norte de la ciudad.

ASUMIO EL NUEVO MINISTRO DE RR.EE. DE ARGENTINA

WASHINGTON 18.—(U. P.).—El Secretario del Departamento de Guerra, Mr. Henry L. Stimson anunció que las fuerzas terrestres norteamericanas solamente han sufrido 332.912 bajas en el Frente Occidental desde el 6 de junio hasta el 1.º de enero.

La cifra está formada por 54 mil 562 muertos; 332.672 heridos y 45 mil 678 desaparecidos.

Agregó que los alemanes sufrieron gruesas pérdidas la semana pasada cuando el Primer y Tercer Ejércitos y las tropas británicas prestaron en la saliente de las Ardenas.

Dijo que el movimiento de pinzas de las fuerzas aliadas, dejó atrapados a muchos miles de soldados alemanes y que se tomaron numerosos prisioneros, y añadió que los cañones aliados que bombardeaban los caminos destruyeron columnas completas de fuerzas alemanas, mientras que los aviones les infligieron también gruesas pérdidas.

Condenados a la horca asesinos de Lord Moyne

EL CAIRO 18.—(U. P.).— Los asesinos de Lord Moyne, Thuri y Hakim, han sido condenados a la horca.

Las sentencias serán comunicadas al Premier para su aprobación. La defensa ha dicho que apelará al Premier para que se cambie la pena de muerte por la de presidio perpetuo.

Se ha dicho que Thuri expresó que si se mantenía la pena de muerte, prefería que lo fusilaran a que lo ahorcaran.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIO EN FRANCIA

HASTA EL MOMENTO HAN SIDO EXTRAIDOS 70 MUERTOS

PARIS, 18.—(U. P.).— El accidente ferroviario ocurrido en la zona de Caen, en Francia, en el tren viajador 500 personas y quedó completamente destruido después de destruir la barrera de detención, debido a una falla de los frenos.

Hasta ahora se han retirado 70 muertos, y los desechos periódicos calculan que seguramente el total de víctimas se elevará a 120 o 150 y el número de heridos a unas 200 personas.

Las autoridades y los habitantes de Saint Valery siguen removiendo los escombros para extraer a los pasajeros que aun quedan aprisionados entre los desechos de los carros.

El convoy, cuyo número de vagones se desconoce, no pudo detenerse en la estación a causa de un defecto en los frenos, y después de llevarse por delante la barrera, embistió contra el edificio de la estación, para detenerse en la calle convertida en un montón de maderas y hierros retorcidos.

DECLARACIONES SOBRE CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

NUEVA YORK, 18. (UP).— Refiriéndose a la moción del Senador Opatz, para expropiar la Compañía Chilena de Electricidad, Mr. James Carson, vicepresidente de la American and Foreign Power Co., manifestó que el Gobierno de Chile tenía opción a comprar todo el uso de esa opción, sobre la base mencionada, cuando crea conveniente.

Opatz sugirió que las acciones preferidas y ordinarias deberían comprarse a un precio no superior al veinte por ciento del valor medio que alcanzaron en las cotizaciones burseáticas de Nueva York y Santiago de Chile, durante el período 1943-1944.

AYER OCUPARON LODZ, MODLINA Y SOCHACZEWM X MIL OTRAS POBLACIONES

La ofensiva de Rokossovsky se proyecta hacia Danzig

MOSCU, 18 (U. P.).— (Por Henry Shapiro).— El Alto Comandante en Jefe del Ejército Soviético, en su vertiginosa ofensiva de invierno, ha traído a punto de iniciar la invasión de Alemania por el sur, penetrando en Silesia, para situarse a 400 kilómetros de Berlín, y al mismo tiempo prepara el camino para el movimiento de flanco en dirección del Báltico, destinado a Polonia y Prusia Oriental.

Hoy fué otra jornada de importantes triunfos para las tropas rusas, que el mariscal Stalin anunció en órdenes de combate en las que reveló que sus tropas están efectuando un movimiento envolvente contra Lodz, la segunda ciudad de Polonia.

Despachos oficiales llegados a esta capital confirman que el ejército ruso irrumpió en territorio de Silesia a través de la frontera polaca, habiendo llegado ya a una distancia de 80 kilómetros de Breslau, la capital de Silesia.

Al noreste, el Segundo Ejército de Rusia Blanca, al mando del mariscal Konstantin Rokossovsky, quebró las defensas alemanas al norte y noreste de Varsovia, y en rápida sucesión apoderó de la ciudad fortificada de Modlin, situada en la confluencia de los ríos Vístula y Narew, así como del centro de comunicaciones de Przanys y de más de 1.000 otras localidades.

En su ofensiva de cinco días, Rokossovsky quebró las defensas alemanas en el corredor situado entre el Vístula y el río de Danzig, que aislaría a toda esa provincia prusiana y permitiría la fanática defensa alemana de esa parte del Reich.

Por otra parte, el Primer Ejército de Ucrania, al mando del mariscal Stalin, como "importantes centros de comunicaciones y de las defensas alemanas".

"En el sudoeste de Polonia, las fuerzas blindadas rusas avanzaron 20 kilómetros desde Gzostochowa y llegaron a la frontera de Silesia, la que se cree fundamentalmente que deberá ser cruzada, pues no existen allí obstáculos naturales."

Stalin reveló también en sus órdenes del día que el Primer Ejército de Rusia Blanca, al mando del Mariscal Zhukov, se había apoderado de las ciudades de Lodz y Sochaczew, situadas entre 45 y 70 kilómetros de Varsovia.

Por otra parte, el Primer Ejército de Ucrania, que el mariscal Ivan Konev, conquistó Piotrkow (Petrokhov) en la zona.

LA LIBERACION DE BUDAPEST

Para completar el conjunto de triunfos, el alto comando anunció hoy que Budapest, la capital de Hungría, ha sido totalmente liberada. Todavía la mitad oriental de la ciudad ha sido despejada de nazis, y sólo una pequeña parte de ella se halla en poder de los alemanes.

También informa el comunicado que en 22 días de lucha las calles de Budapest, las tropas rusas tomaron 59.000 prisioneros, y que sólo hoy, al caer Pest, tomaron 20.000.

Gracias al mejoramiento del tiempo, las fuerzas aéreas aliadas pudieron prestar apoyo a las tropas, especialmente el avance de Silesia, donde, según propia admisión de los alemanes, los bombarderos soviéticos están operando a voluntad.

La primera orden del día de Stalin fué dirigida al mariscal Rokossovsky y el general Bogulov. Dice en ella: "Las tropas del Segundo Frente de Rusia Blanca, continuando su avance hoy 18 de enero, tomaron por asalto la ciudad de Przanys, la ciudad y fortaleza de Modlin, importantes centros de comunicaciones y baluartes de las defensas alemanas. En la batalla conquistadas también más de 1.000 poblaciones."

Stalin dirigió su segunda orden del día al mariscal Zhukov y al general Sokolovsky, diciendo: "Nuestras tropas del Primer Frente de Ucrania, a consecuencia de un imponente ataque de tanques e infantería, conquistaron hoy la ciudad y estación ferroviaria de Piotrkow (Petrokhov), importante baluarte de las comunicaciones y baluarte de las defensas alemanas en dirección de Lodz."

Finalmente, la tercera orden del día de Stalin, que dirigida al mariscal Zhukov y al general Malinin, dice que las tropas del Primer Frente de Rusia Blanca, desarrollando una ofensiva, hoy 18 de junio ocuparon las poblaciones y grandes centros ferroviarios de Lodz, Sochaczew y Ziernitice, baluartes portantes de las defensas alemanas."

Los altos oficiales cuyas tropas se distinguieron en las operaciones de hoy, además dispone que cada una de las victorias sea celebrada con 20 salvas de 224 cañones por las baterías de artillería capital.

SE LUCHA EN LAS CALLES DE BASE DE ROSARIO EN LUZON

SE ANUNCIO LA OCUPACION DEL PUEBLO PANIQUI

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LUZON (U. P.).— Fuerzas del Sexto Ejército norteamericano, cuyas rutas por las cuales puedan penetrar a atacar a las unidades que avanzan sobre Manila, penetraron en los suburbios de Baguio, 23 kilómetros al suroeste del balneario de Baguio, en protección del bombardeo naval.

Al sur de Rosario, la infantería norteamericana se está preparando en abanico rápidamente sobre las carreteras que cruzan las montañas en torno a Baguio con la llanura central de Luzon y ocupó el empalme de carreteras de Urdaneta, suministrando una amenaza sobre el camino que corre al sur de Baguio.

Urdaneta está sobre la carretera entre Manila y Baguio. De intentar los japoneses concentrar fuerzas para atacar a los norteamericanos que descienden desde Manila, los norteamericanos que descienden desde Manila, que avanzan en el norte, donde están buscando posiciones definitivas.

Los nipones contrataron a los norteamericanos a la cabeza de la carretera que conduce a Pozoború, 14 kilómetros al norte de Urdaneta, pero fueron rechazados por el ejército norteamericano.

El comunicado de Mac Arthur confirmó la ocupación de Paniqui, 10 kilómetros al este de Camiling.

Los observadores estiman que una vez que el flanco izquierdo de Mac Arthur haya bloqueado las rutas de ataque japonesas, desde las montañas, es muy probable un asalto japonés sobre el aeropuerto de Clark Field, a 53 kilómetros al noroeste de Manila.

El General Krueger hablando a los correspondientes sobre los firmes movimientos de sus tropas sobre las montañas del golfo de Lingayén, y tierra adentro hacia Manila, dijo que en los próximos días, "es bien satisfactorio".

Si del estómago anda mal tome **O.K.** (6666)

LA TABLETA ESTOMACAL

contra:

- DOLORES DEL ESTOMAGO
- ACIDIZES
- INDIGESTION
- ARDORES
- MAL ALIENTO
- GASES

2 POR \$ 0'50 • 6 POR \$ 1'50

PIDA MUESTRA GRATIS EN VERGARA 344

Churchill hizo ayer

(DE LA PAGINA 7)

un objetivo supremo, y tanto más en común. Imaginemos las dificultades que se presentan en países aislados por la guerra...

con duros combates duros y nocturnos. Los diversos grupos aliféticos amotinados tales como los SKES y los ELD según se me informa...

REINADO DEL TERROR "He aquí lo que dice: Desde que los alemanes se alejaron de Berlín, el mundo bien informado...

HABRIAN MUERTO DE 1.200 A 1.500 REHENES "La agitación es la declaración de testigo ocular hecha por un oficial británico. No tengo todavía el nombre del oficial, pero lo he pedido por telegrama...

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

ITINERARIO AL NORTE DEL NORTE

Table with 2 columns: Day (Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Domingo) and Location (Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Domingo). Includes 'A ARGENTINA DE ARGENTINA Y BRASIL' and 'PASAJEROS - CORRO - ENCOMIENDAS'.

19-1.

ner un Gobierno que no hace honor al compromiso ahora contraído ante el Parlamento...

lo que sea el camino, y no vacilo en dar mi propia opinión, sin desmentir que los expertos con quienes vivo en perpetuo contacto...

"Debemos considerar el ataque de von Rundstedt como un esfuerzo para dislocar y, si es posible, romper el enorme asalto a través del Rin y la Línea Sigfrido...

"Siempre he vacilado en hablar acerca del futuro militar, pero me espanta y convicción que este violento ataque, con el cual han perdido quizá el doble de las pérdidas que han causado...

contra los japoneses en Birmania, en algunos puntos, a casi 300 kilómetros más allá de Imphal.

"Pero ahora sí sus frutos; siem pre temo esta nueva campaña es la más en Birmania, debido a las muchas bajas debido a enfermedad, causadas por las marchas a través de las selvas...

"Estoy seguro que nada os inducirá a abandonar el principio de la rendición incondicional. Pero, cuando se vea a Estados Unidos y, en nuestro nombre, hemos declarado repetidamente...

Fuerza y salud FOSFATINA FALCÓN

De composición la Fosfatina Falcón es rica en sales de calcio y fósforo, vitaminas A, B1, B2, B6, C, E, K, y sales de magnesio...

GOBIERNO UNIDO "Habríamos gustosísimo, visto la forma en que un gobierno unido. Los detalles que efectuaban, irían de ser...

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

Churchill dijo: "Evidentemente el otro día a Mister Chamberlain le herido profundamente". Churchill ofreció declarar el telegrama que estaba citando sobre los hechos que cualquier cosa que pudiera ser necesario excluir...

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

"Los rehenes tuvieron que marchar a pie descalzos y con sus ropas hechas girones. Con pocos recursos fueron recibidos. Hasta aquí, los que no pueden caminar, son ejecutados. Los guardias estaban premiados una muestra de la información de que las patrullas armadas británicas los seguían de cerca."

"Yo me advertencia a los que se desentendían de los asuntos de este país, que los asuntos que están llevando a sus hogares, y que la verdad será sabida. Una vez más, la diftición espera a esos Elasitas."

COMPANIA DE CONSOLIDADOS DE GAS. En virtud de lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 34 de los estatutos sociales, citase a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se llevará a efecto el día 30 de Enero de 1945, a las 10. A. M. en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 1061.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente. SANTIAGO, 19 de Enero de 1945.

RUUDOLF BLUMER. Necesito hablar con usted urgentemente: HOTEL CARRERA, Departamento 728.

CAPI-GERARO 3 POR 1.

TENEMOS LA VENTA. Instrumento metal base de seda...

EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, DOCTOR DON JOSÉ SANTOS SALAS, ENTREGÓ AYER EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RAÍCES AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMERCIO, QUIEN LO ESTUDIARÁ Y MODIFICARÁ SI ASÍ LO ESTIMARE CONVENIENTE, ANTES DE ENTREGARLO A LA SUPERIOR CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor Ministro: En cumplimiento de la orden personal impartida por S. E. el Presidente de la República al Comisario General de Subsistencias y Precios, para que redactara un anteproyecto de ley sobre arrendamientos de bienes raíces, aprovechando la experiencia adquirida por el Comisario, me permito elevar a U.S. el estudio hecho sobre esta materia.

Cabe destacar en este anteproyecto algunas disposiciones que vienen a llenar vacíos y a corregir defectos que en la práctica se producen por una mala o errónea interpretación de la legislación vigente.

La Ley 6.844 fijó la renta legal en un 11 0/0, calculado sobre el avalúo de la propiedad, incluyendo un porcentaje de gastos que la Ley presume de derecho del arrendatario. En la práctica, con frecuencia, se ha visto elevada esta renta legal del 11 0/0 por la caprichosa interpretación del porcentaje de gastos. En el artículo 3.º de este anteproyecto se determinan los gastos y se establece la manera como debe procederse en cuanto a los consumos de gas, luz, agua y otros servicios de calefacción y agua caliente. Es frecuente, también, la elevación de la renta legal atribuyendo una renta exagerada a los muebles e instalaciones, servicios de higiene o comodidad que está dotada la casa o local. El anteproyecto en su artículo 2.º dispone que sobre muebles e instalaciones, con exclusión de cocinas y artefactos higiénicos, no podrá cobrarse más del 11 0/0 sobre el avalúo de estas especies hecho por el Comisario. Muchos dueños de propiedades, además, consiguen elevar las rentas que legalmente deben percibir mediante el cobro del llamado "derecho de llave". El anteproyecto prohíbe y pena severamente este procedimiento, reconociendo, sin embargo, que el "derecho de llave" puede ser cobrado por el comerciante, industrial o profesional que cede un local acreditado por su esfuerzo y su trabajo.

El anteproyecto pone fin a la especulación del subarrendamiento, y en tal sentido dispone que los subarrendadores no podrán cobrar en ningún caso una renta de subarrendamiento superior a la legal. En materia de régimen de arriendos, el anteproyecto mantiene las disposiciones de la Ley 6.844, en lo que se refiere a la forma de celebrar el contrato y a la no responsabilidad del dueño-arrendador en cuanto a los consumos de gas, luz, agua, etc., y a su obligación de dar aviso a la autoridad sanitaria de cada cambio de ocupante de la casa o local. En conformidad a la misma ley, el anteproyecto sanciona la negociación de arriendos a familias con niños, pero substituyendo la onerosa tramitación judicial que pena esta negociación y obliga a arrendar (artículo 7.º de la citada ley) por la intervención del Comisario (artículos 13 y 21 de la ley).

El anteproyecto reglamenta el cobro de la renta y establece el recibo legal, que debe otorgar el arrendador o subarrendador, correspondiendo a éstos la obligación de presentar el recibo en cobro para evitar que se haga avance al arrendatario como si fuera el local o casa para arrendar a mayor precio. En estos casos el pago hecho al Comisario surtiendo todos sus efectos legales, desahuciendo para el arrendatario el peligro de que sus bienes sean embargados por cobro de rentas ilegales o por

mande el inmueble; o la amortización del edificio, rentas incobrables y de alquiler. En consecuencia, no se podrá cargar al arrendatario suma alguna que aumente el 11 0/0 fijado en total, como máximo legal de renta.

Las partes podrán estipular libremente a quien corresponderá cargar con el pago de los consumos de calefacción, agua caliente, agua potable, gas y luz eléctrica; pero en ningún caso podrá el arrendatario convenir con el propietario, ni percibir de éste, por la calefacción y agua caliente, excesiivo alguno sobre el gasto efectivo de estos servicios, ni por los de agua potable, gas y luz eléctrica o cualquier otro excesiivo alguno sobre lo pagado por el uso o consumo.

Cuando se haya estipulado que deben ser cubiertos por más de un arrendatario los servicios que se refiere el inciso anterior, los gastos comunes serán prorrateados entre los arrendatarios en proporción a la renta de cada cual.

Art. 4.º— El arrendatario directo que, autorizado por el arrendador, ceda totalmente el arriendo o subarriendo de toda o parte de la casa o local, no podrá hacerlo por una renta mayor que la permitida por los artículos anteriores.

El arrendatario directo de un inmueble no será en ningún caso responsable de los consumos de energía eléctrica y agua potable, por un período mayor de tres meses, salvo convenio en contrario. Los consumos que excedan a ese plazo, sólo podrán ser cobrados a quien haya autorizado el arrendador a la responsabilidad de ellos. Cesará la responsabilidad del arrendador por dichos consumos desde la fecha en que se notifique a las Empresas en el juicio de terminación de rentas insolutas o de desahucio.

Los propietarios de casas o locales de arriendo, mientras éstos permanezcan desocupados, no estarán obligados a pagar consumo mínimo de agua, gas o luz eléctrica, ni a pagar de medicinas a las Empresas, las cuales no podrán retirar los medidores.

Para gozar de la exención de pago de extracción de basuras y otros servicios que no sean de alcantarillado o desagüe, los arrendatarios deberán dar aviso justificativo de la desocupación con certificado de la Comisaría de Calentamiento, con el mérito de este certificado, el arrendador o propietario extenderá boletín de cargo del pago correspondiente, por el tiempo de la desocupación.

Art. 12.º— Todo cambio de locatario impone al arrendador la obligación de dar aviso a la autoridad sanitaria para la desinfección de la casa habitación o local, lo que se hará sin cargo alguno para el arrendatario ni el propietario.

Art. 13.º— El propietario de habitaciones o el que dispone de ellas, autorizadas para arrendar, podrá negarse a darlas en arriendo a familias con niños y si tal hacen incurrirán en las penas establecidas en esta Ley sin perjuicio de la intervención de la autoridad de policía, para obligarlo a realizar el arriendo.

Art. 14.º— Una vez exigible la renta, el arrendador estará obligado a presentar en cobro al arrendatario, en la casa o local arrendado, el recibo que ordena la Ley de Impuestos de Timbres, Papel Sellado y Estampillas.

Los recibos que no sean extendidos en el formulario legal autorizado no tendrán valor alguno, ni serán admitidos para los efectos de la presente ley; y el hecho será denunciado a la Dirección de Impuestos Internos, sin perjuicio de otras sanciones.

Deberá otorgarse un recibo por cada período de pago y cada recibo contendrá las siguientes especificaciones: a) fecha y lugar de su otorgamiento; b) nombre y apellido del arrendador; c) inmueble o parte del inmueble arrendado; d) período que se paga y si el pago es anticipado o vencido; e) renta de arrendamiento; f) monto detallado de los servicios, cuyo pago efectúe el arrendador; g) número, del ROL y avalúo con que figura en aquél el inmueble; h) si se trata de parte del inmueble, se ha verificado la división del avalúo número y fecha de la resolución que lo dividió; i) número y fecha de la resolución que haya fijado la renta del inmueble en este caso; j) nombre y apellido del arrendador y firma de éste o de su representante.

Las disposiciones de este artículo no se aplicarán al Fisco, las Municipalidades y Beneficencia Pública.

Art. 15.º— Las disposiciones de la presente Ley son de Orden Público y, en consecuencia, irrefrendables los derechos que se fijan en esta y en otras leyes.

Art. 16.º— Corresponderá a los Tribunales de Justicia conocer de los juicios derivados del contrato de arrendamiento, con arreglo a las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil.

El cobro de las prestaciones que se deban entre arrendadores y arrendatarios se substanciará fallará conjuntamente con la acción principal.

La acción contemplada en el artículo 17.º de C. Civil sólo podrá ejercitarse por la renta contractual y en cuanto ésta no exceda al máximo permitido por la ley. Y en lo que se refiere a los servicios de cargo del arrendatario, sólo en conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.º inciso 2.º.

El arrendador deberá acompañar a su demanda de reconvenientes los documentos justificativos de la regulación de la renta y pedir al Juzgado que requiera la inmediata fijación de ésta y del monto de los servicios de cargo del arrendatario.

Podrá el arrendador solicitar, entre tanto, las medidas precautorias correspondientes. Procederá a fijar el monto del reembolso y su forma de pago, si se hubiere cobrado un exceso ilegal de renta, en conformidad al inciso 2.º del artículo 7.º, y ordenará la primera reconveniente de pago de monto exacto, que esté adeudando al arrendatario.

Art. 17.º— El arrendatario, para apoderarse a cualquiera de los beneficios de esta ley, deberá acreditar que ha efectuado el pago de las rentas devengadas o que las ha depositado en la forma que la Ley dispone.

El arrendatario para mantenerse en el goce de esos beneficios y derechos deberá, además, continuar pagando o depositando la renta legal con la oportunidad y en el tiempo que se ha estipulado. Si el pago se ha efectuado dentro de los primeros 15 días del mes, si se ha estipulado por períodos vencidos, dentro de los 15 días siguientes a vencido.

En caso de imposibilidad para satisfacer la renta podrá constituir fianza, prendas y otra garantía para efectuar el pago dentro de un plazo no mayor de 30 días; si a la fecha de la fianza, la garantía o el depósito, calificado por la autoridad judicial o administrativa, a quien correspondía.

En cumplimiento de los fines del Decreto-Ley 5.º de 31 de Agosto de 1932, y de la presente Ley de Orden Público, corresponderá al COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS intervenir administrativamente de oficio a petición de parte en el arriendo y subarriendo de inmuebles y muebles que guarnezen los locales de comercio, industria o profesional, y en cualquiera otra clase de establecimientos y al subarriendo del todo o parte de un inmueble con los mismos fines; al arriendo de inmuebles y muebles o instalaciones que se destinan a garantizar un inmueble, ya sea otorgado por el arrendador o subarrendador o por tercero; y a la prestación de servicios de luz, agua, calefacción, refrigeración, teléfono u otro cualquiera que se proporcione al arrendatario, pagado éste o no directamente la renta.

Art. 18.º— El Comisario, en uso de sus facultades administrativas, tomará a su cargo, la distribución del uso y goce de los inmuebles, muebles y servicios que se refiere el artículo precedente, y tendrá y ejercerá la administración, requiriendo cuando lo estime necesario, para cumplir el cumplimiento de la presente ley y para evitar toda especulación en la renta o escapamiento de arrendamientos, y mientras no la ponga fin, el Comisario será la única autoridad que intervendrá en el uso y goce de los inmuebles y servicios requeridos, para darlos en arriendo o subarriendo y prestarlos o hacerlos prestar a los anteriores locatarios o a terceros, y en general, para todo cuanto relacione con ese uso y goce.

La existencia de acciones judiciales sobre desahucio u otras tendientes a poner fin al contrato de arrendamiento, no obstará a la facultad del Comisario para resolver la requisición del inmueble o muebles materia de dichas acciones y tomar en la forma dispuesta por el artículo anterior, la distribución de su uso y goce.

La sentencia judicial que ponga fin al contrato de arriendo o que ordene la restitución del inmueble o muebles, por el arrendatario o subarrendatario, no afectará a las medidas que administrativamente el Comisario haya dictado o ejecutado.

Salvo en lo relativo a la tenencia y administración y distribución del uso y goce de los bienes requeridos por el Comisario, la sentencia judicial que se pronuncie producirá entre las partes todos sus efectos legales, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto por el artículo 31 del Decreto-Ley 5.º.

La requisición ordenada por el Comisario al propietario, a fin de que se abstenga de dictar cualquier resolución que importe impedir el arriendo o subarriendo, tendrá efecto desde el momento en que el Comisario, privando a éste, a quien lo haya en su nombre de la tenencia y administración de los bienes requeridos.

Corresponderá, además, al Comisario las siguientes atribuciones y deberes: A) Realizar, a petición de parte, a requerimiento de la justicia, el estudio y fijación de la renta de los inmuebles o secciones de inmuebles, muebles o instalaciones y el valor de los servicios a que se refiere el Título I.

Para este efecto, procederá: 1.º) a distribuir el valor de la renta total entre los arrendatarios y subarrendatarios de casas o locales de comercio, industriales o profesionales, a fin de determinar la renta que le corresponde; y 3.º) a fijar el monto efectivo de los gastos de calefacción y agua caliente, y, cuando estos servicios u otros sean comunes,

distribuir su valor entre los locatarios, a proporción de la renta de cada cual.

B) Velar porque, fijada por el Comisario la renta, no se lleve a cabo convenio alguno contrario a la ley entre el arrendador o cobrero, ni se extinga o cobre un exceso ilegal; y prevenir y reprimir los actos de especulación en los arriendos.

Para estos efectos, podrá requisar los inmuebles, muebles y servicios, o sea, tomar a su cargo la tenencia y administración de ellos y la distribución de su uso y goce, dándolos en arriendo a los actuales locatarios o a terceros; haya o no juicio pendiente de terminación de rentas.

La requisición será ordenada por plazo indefinido. Sin embargo, será limitado el plazo que se indica, en los siguientes casos: 1.º) Terminación de arriendo o subarriendo en juicio de cobro de rentas insolutas por mora de más de tres meses, siempre que el arrendatario haya cumplido lo dispuesto en el inciso 1.º del Art. 18, sesenta días; 2.º) Terminación de arriendo por desahucio, de treinta o sesenta días, cuando se trate de arriendo habitual, determinada por brevedad molesta a los vecinos, pendeencias frecuentes, uso clandestino de licor, ataques a las costumbres, o cualquier otro hecho de igual gravedad; o si incurre en negligencia o culpable en el cuidado del inmueble o muebles. En caso de suma gravedad, el Comisario podrá negar la requisición solicitada; 3.º) Necesidad de reparaciones que no puedan efectuarse sin desocupación parcial o total del edificio, de treinta o ciento veinte días, plazo que podrá ampliarse hasta ciento veinte días, cuando se trate de demoler para una nueva edificación; 4.º) Terminación del arriendo por cesión o subarriendo total no autorizado por el dueño o arrendador, sesenta días; 5.º) Necesidad de ocupar el inmueble por el arrendador o sus parientes por consanguinidad en toda la línea recta y hasta el segundo grado en la colateral, de noventa o ciento ochenta días, por parte del dueño o arrendador, en las consideraciones previstas en los Nos 3.º y 5.º anteriores, para limitar la requisición. El Comisario podrá ordenar la interdicción de las sanciones contempladas en la presente Ley, sin perjuicio de las sanciones que correspondan, podrá ser indefinida, aun tratándose de los casos enumerados en el inciso 3.º de esta ley, cuando el arrendador haya cobrado un exceso ilegal de renta.

C) Intervenir en caso de denegación de arriendo, en especial a familias con niños, requiriendo la propiedad y tomando la distribución de su uso y goce para arrendar.

D) Intervenir cuando el arrendador, para obligar al arrendatario a abandonar el inmueble, demuele parte de la habitación o local o los deteriora, retirando el techo, tallando o perforando el edificio o privando al arrendatario de los servicios de agua, gas, alumbrado u otros.

En estos casos podrá el Comisario reconstruir lo destruido, reparar los deterioros y reponer los servicios o sectores que faltan, a cargo de los arrendatarios o de los propietarios de la renta de la propiedad, sin perjuicio de otras medidas y de las sanciones que procedan.

El Formar el "Catastro de Inmuebles de Arriendo de la República".

Para este efecto y para velar porque no se especule en los arriendos, podrá el Comisario exigir que los arrendadores y subarrendadores, en los formularios que se les proporcionará, dentro del plazo que se fijará, den sobre el inmueble arrendado o subarrendado los siguientes datos: 1.º) Ubicación del inmueble número con que figura en el ROL y avalúo fiscal vigente; 2.º) Partes del inmueble que se arrenda o subarrenda; 3.º) Número y fecha de la resolución que haya dividido el avalúo, en relación con estas partes; 4.º) Inventario de muebles e instalaciones, si la casa o local se arrienda con ellos y valor que se atribuya de aquéllos los atribuye; 5.º) Renta por períodos anticipados o vencidos, que paga cada locatario; 6.º) Valor de esta renta que corresponde a muebles e instalaciones; 7.º) Cantidad que cada arrendatario o subarrendatario paga por cada uno de los servicios requeridos; 8.º) Fecha inicial del arriendo de locatarios; 9.º) Lista de locatarios atrasados en el pago de la renta; 10.º) Locales e instalaciones desocupadas; 11.º) Desahucios extrajudiciales o judiciales pendientes o juicios por cobro de rentas insolutas o de terminación de contrato iniciado y Juzgado en que se tramitan.

F) Administrar las viviendas populares, de propiedad privada, que voluntariamente se le entreguen, asegurando al propietario la renta legal y la conservación del inmueble.

G) Recibir, a petición del arrendatario, el pago de la renta legal, si el arrendador no cumple con la obligación que le impone el Art. 14.º de esta ley. El arrendatario con su solicitud entregará "vale" emitido por la Caja Nacional de Ahorros, por el monto de la renta adeudada, a nombre del Comisario, el que otorgará el recibo del vale, hará notificar al arrendador y se lo tramitará contra entrega del recibo legal de arriendo.

En caso de acción judicial, bastará para justificar el pago que el arrendatario acompañe al Juzgado el recibo otorgado por el Comisario al entregarse el vale, con lo cual se entenderá hecha la consignación de

la renta adecuada. El Juzgado ordenará en materia de Comisario, en el momento de su paso del vale al arrendador, contra entrega del recibo legal.

Podrá también el arrendatario efectuar la consignación en el Juzgado, para lo cual bastará acompañar a este certificado de depósito en la cuenta dispuesta por el Art. 10 de la Ley 6.417.

H) Controlar el otorgamiento del contrato de arriendo, inventario y convenio de desocupación, dispuestos en los Arts. 9.º y 10.º de esta Ley, y formularios cuyos ejemplares distribuirá y archivará; el cumplimiento de la obligación que impone el Art. 12.º y el otorgamiento del recibo legal en los Arts. 14.º y 15.º.

I) Adoptar todas las medidas que estime conducentes a la mejor aplicación de la presente ley y cumplimiento de los fines del Decreto-Ley 5.º.

Art. 22.º— En los juicios de arrendamiento de bienes raíces, la sentencia que ordene restitución del inmueble, muebles e instalaciones, deberá fijar como fecha de la restitución el último día del mes siguiente a aquel en que ha sido expedida la sentencia. Esta disposición regirá también para la orden del Comisario, que ponga fin a una requisición indefinida.

En toda requisición temporal el plazo se comenzará a contar desde el 1.º día del mes siguiente a aquel en que se expide el orden de requisición, en forma de que ésta termine el último día del mes correspondiente.

El plazo de requisición podrá prorrogarse sólo si se acredita, a juicio del Comisario, la imposibilidad absoluta del arrendatario o subarrendatario para desocupar el inmueble.

Art. 23.º— La requisición se podrá llevar a efecto por el Comisario dejando al arrendatario o subarrendatario la administración del inmueble y cobrando de él el alquiler, bajo apercibimiento de poner fin a esta franquicia en caso de cualquiera infracción a la presente ley o su Reglamento.

Cuando, el Comisario no otorgue al arrendador o subarrendador, podrá designarse una persona que las ejerza y, en tal caso, los honorarios y gastos serán de cuenta del arrendador o subarrendador y se deducirá de la renta.

Art. 24.º— En aquellos departamentos cuya importancia y población así lo exija, a juicio del Presidente de la República, podrá este nombrar "COMISARIOS DE ARRIENDOS", a quienes corresponderá exclusivamente las facultades contempladas en la presente Ley, sin perjuicio de los recursos que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

Si la requisición es aceptada, podrá la parte reclamada, dentro del plazo fatal de cinco días, desde la notificación, de los escritos de requisición se dará, sino se resuelve en contra, traslado por cinco días a la parte contraria; expirado este plazo, el Comisario tendrá veinte días para resolver sobre la requisición. No es apelable la resolución que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

Si la requisición es aceptada, podrá la parte reclamada, dentro del plazo fatal de cinco días, desde la notificación, de los escritos de requisición se dará, sino se resuelve en contra, traslado por cinco días a la parte contraria; expirado este plazo, el Comisario tendrá veinte días para resolver sobre la requisición. No es apelable la resolución que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

Si la requisición es aceptada, podrá la parte reclamada, dentro del plazo fatal de cinco días, desde la notificación, de los escritos de requisición se dará, sino se resuelve en contra, traslado por cinco días a la parte contraria; expirado este plazo, el Comisario tendrá veinte días para resolver sobre la requisición. No es apelable la resolución que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

Si la requisición es aceptada, podrá la parte reclamada, dentro del plazo fatal de cinco días, desde la notificación, de los escritos de requisición se dará, sino se resuelve en contra, traslado por cinco días a la parte contraria; expirado este plazo, el Comisario tendrá veinte días para resolver sobre la requisición. No es apelable la resolución que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

Si la requisición es aceptada, podrá la parte reclamada, dentro del plazo fatal de cinco días, desde la notificación, de los escritos de requisición se dará, sino se resuelve en contra, traslado por cinco días a la parte contraria; expirado este plazo, el Comisario tendrá veinte días para resolver sobre la requisición. No es apelable la resolución que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

Si la requisición es aceptada, podrá la parte reclamada, dentro del plazo fatal de cinco días, desde la notificación, de los escritos de requisición se dará, sino se resuelve en contra, traslado por cinco días a la parte contraria; expirado este plazo, el Comisario tendrá veinte días para resolver sobre la requisición. No es apelable la resolución que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

Si la requisición es aceptada, podrá la parte reclamada, dentro del plazo fatal de cinco días, desde la notificación, de los escritos de requisición se dará, sino se resuelve en contra, traslado por cinco días a la parte contraria; expirado este plazo, el Comisario tendrá veinte días para resolver sobre la requisición. No es apelable la resolución que denegue la requisición, salvo que se haya interpuesto el recurso de reposición, en la forma que dispone el inciso anterior.

PROYECTO DE LEY DE ARRENDOS

TÍTULO I DE LA RENTA LEGAL

Art. 1.º— Por exigirlo el interés nacional, en los arriendos de inmuebles, o partes de éstos, se fijará un avalúo, el cual se usará para determinar el destino que cobra una renta que exceda del 11 por ciento sobre el avalúo.

En los inmuebles que se arriendan por casas, secciones, departamentos o locales, se considerará para fijar a cada una de estas partes separadamente la renta legal. Si hubiere división de avalúo, los intereses podrán pedir, si el propietario que corresponda de acuerdo con la presente ley.

Art. 2.º— En el arrendamiento

TÍTULO II DEL RÉGIMEN DE LOS ARRENDOS

Art. 3.º— Todo contrato de arriendo de bienes inmuebles o partes de ellos deberá constar por escrito, y al efectuarse la entrega de la casa o local arrendado deberá practicarse un inventario, suscrito por el arrendador y el arrendatario, que especifique detalladamente el estado general de conservación del inmueble, de sus accesorios y elementos de higiene y comodidad y de los muebles e instalaciones que en su caso, y en el cual se detallarán las reparaciones que el arrendador se obligue a hacer en el inmueble para los efectos del Art. 1.552, del Código Civil.

En el formulario de contrato o de inventario deberá constar las declaraciones juradas de los arrendatarios de pertenecerle que introduce en la propiedad o pertenecen al tercero a quien pertenece. El arrendatario que

TÍTULO III DE LAS AUTORIDADES A CARGO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Art. 1.º— Las disposiciones de la presente Ley son de Orden Público y, en consecuencia, irrefrendables los derechos que se fijan en esta y en otras leyes.

Art. 2.º— Corresponderá a los Tribunales de Justicia conocer de los juicios derivados del contrato de arrendamiento, con arreglo a las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil.

El cobro de las prestaciones que se deban entre arrendadores y arrendatarios se substanciará fallará conjuntamente con la acción principal.

La acción contemplada en el artículo 17.º de C. Civil sólo podrá ejercitarse por la renta contractual y en cuanto ésta no exceda al máximo permitido por la ley. Y en lo que se refiere a los servicios de cargo del arrendatario, sólo en conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.º inciso 2.º.

TÍTULO IV DE LAS TRAMITACIONES

Art. 26.º— El arrendador y el arrendatario serán citados al acto en toda requisición, sin perjuicio de llevarse a cabo aun cuando ninguna de las partes asista. Se levantará acta, en el que se dejará constancia del pago y condiciones en que se da el arrendamiento local o local o muebles en su caso; del estado del inmueble, muebles o instalaciones; y de los demás detalles pertinentes establecidos en el artículo 9.º de esta Ley. La acta será firmada por el funcionario del Comisario o encargado de ella, como Ministro de Fe de la diligencia, por el representante de la fuerza pública, si ha sido solicitada, y por el arrendador o arrendatario, dejándose constancia de los que no hayan comparecido o se nieguen a firmar. Se extenderá en cinco ejemplares para ser entregados a los comparecientes, dejándose dos en el archivo del Comisario. Aunque el procedimiento se empleará cuando se ponga fin a una requisición.

Cada vez que se ordene la requisición de casas o locales declarados insalubres, se oficiará a fin de que suspensados, mientras dure la requisición, los efectos de la resolución respectiva, y no se apliquen sanciones al propietario o arrendador.

Art. 27.º— En contra de la orden de requisición no procederán los recursos de reposición ni de apelación durante la tramitación de expediente respectivo por el Comisario; la resolución definitiva que en este expediente se dicte determinará si se pone fin o si la mantiene con el carácter de temporal o indefinida.

TÍTULO V EXCEPCIONES A LA LEY

Art. 29.º— Se exceptúan de las disposiciones de esta ley: 1.º) Las viviendas de recreo o turismo, situadas en balnearios o en localidades de residencia veraniega o invernal o climatizada, así clasificadas por el Departamento de Turismo, y que se arriendan por temporada. No se aplicarán, en consecuencia, las disposiciones que es costumbre arrendar por temporada veraniega o invernal, y ser ocupadas por sus dueños o arrendatarios, respecto a este arriendo de temporada; 2.º) Las casas de pensión o residencia de sus pensionistas, siempre que paguen patente municipal y estén sometidas al Departamento de Turismo; 3.º) Las casas habitacionales situadas fuera del radio de las ciudades y pueblos, dadas en arrendamiento, con una extensión de tierra superior a dos hectáreas, destinadas por el arrendatario a labores agrícolas.

Art. 30.º— El Fisco y las Municipalidades no estarán sometidos a esta ley, en su carácter de arrendatarios, sino a los disposiciones en los artículos 7.º y 3.º de la Ley N.º 4.174 con sus modificaciones hechas, por el artículo 8.º del Decreto Supremo N.º 153, de 7 de julio de 1932.

En los casos en que el Fisco sea arrendador, la fijación de la renta se sujetará al Decreto Supremo N.º 80 de 7 de enero de 1938, que fijó el texto definitivo de la Ley de Arrendamiento de Bienes Raíces Fiscales.

Las anteriores excepciones no entrarán en las medidas de requisición u otras que puedan adoptarse en favor del Fisco y de las Municipalidades.

La fijación de renta de las propiedades y mejoras a que se refieren los artículos 23 y 38 de la Ley 7.800, de 8 de octubre de 1943, se hará en conformidad a las disposiciones de dicha ley. En lo demás se regirán por las disposiciones de la presente Ley.

TÍTULO VI DE LA PENALIDAD

Art. 31.º— Sin perjuicio de las medidas administrativas que el Comisario adopte para prevenir y reprimir toda especulación en los arriendos de bienes raíces y compeler al cumplimiento de la presente ley, cualquiera infracción a ésta será sancionada

NO SE PUEDE JUGAR AL ALZA Y A LA BAJA CON MUTILACION DE MASA OBRERA CHILENA

GRUPO DE OBREROS SINDICALIZADOS NOS HIZO ENTREGA DE UN ACUERDO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE

Existe actualmente de la constitución del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica algunas disposiciones de la Ley 4056, que otorga beneficios y resguarda los intereses de los obreros asalariados contra el riesgo de accidentes de trabajo.

Este grupo de obreros, que no hizo entrega de la copia, quienes nos hicieron entrega de un acuerdo que se firmó en la tarde de ayer, en el que se comprometen a no hacer entrega de la copia de dicho acuerdo a los sindicatos de la República que con el fin de obtener una inmediata solución a este viejo problema que desde hace 23 años viene reclamando la ley de accidentes de trabajo, los sindicatos legales que tramitan la ley sindical para cobrar a sus patronos a consideración de la ley una función que el seguro como simple operación de lucro en que se juega al alza y baja con el riesgo de la masa obrera chilena.

DECLARACION DE LA AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), ante la Comisión del Mensaje del Ejecutivo, con el fin de obtener una inmediata solución a este viejo problema que desde hace 23 años viene reclamando la ley de accidentes de trabajo, los sindicatos legales que tramitan la ley sindical para cobrar a sus patronos a consideración de la ley una función que el seguro como simple operación de lucro en que se juega al alza y baja con el riesgo de la masa obrera chilena.

El estudio de este proyecto de ley, que se refiere al encasillamiento del personal de la fuerza pública, en la publicación compatible de esta y el desahucio, asignación de sueldo, etc. a hacer la siguiente declaración:

Este proyecto de ley ha sido estudiado por una Comisión de estudio, formada por el Excmo. Ministro de Hacienda y por representantes de nuestra Central General, habiéndose consultado previamente en cada caso a los señores Jefes de Servicios. El Comité Ejecutivo de Ministros, a su vez, ha estudiado este proyecto de ley, en el seno del Gabinete, bajo la presidencia del Excmo. señor Ríos, le dio su aprobación en líneas generales. El estudio de este proyecto de ley, que se refiere al encasillamiento del personal de la fuerza pública, en la publicación compatible de esta y el desahucio, asignación de sueldo, etc. a hacer la siguiente declaración:

PROFESORAS ARGENTINAS EN SANTIAGO



En la tarde de ayer tuvimos la agradable visita de un grupo de distinguidas profesoras argentinas que llegaron ayer a esta ciudad, en viaje de estudio y de intercambio espiritual y cultural con sus colegas chilenas.

Las profesoras de la República hermana pertenecen a diversas escuelas de Buenos Aires y hacen un estudio personal han llegado a una tierra chilena atraídas por el interés en conocer la realidad educacional de nuestro país.

Componen la delegación las siguientes señoras: señoras Ana María P. de Ciancio; Adela Ortiz; Josefina C. de Cantú; Nydia R. Insaurralde; María Julia O. de Cedrato; Josefina Mera; Amalia Requena; Carmen Della Magalhães; Dora Adela Vill, Angela Rogel de Merari y Martha Mathien y los señores Jorge María Toracelo Ciancio y Humberto Ciancio.

Precede la delegación la señora Ángela María P. de Ciancio, distinguida maestra que desempeña el cargo de Directora de la Escuela República de Chile que funciona en Buenos Aires y es donde se guarda nuestro Pabellón Nacional. Este establecimiento ha desarrollado una amplia labor entre los escolares y su misión es dar a conocer los principales aspectos de Chile. Para ello ha conlucido siempre con la desinteresada ayuda del señor Alejandro Menéndez Behety.

EN LA "ABELARDO NUÑEZ" Las simpáticas huéspedes, visitaron en la mañana de ayer, la Escuela Normal Superior "José Abelardo Nuñez", en donde fueron altamente atendidas por su director señor Santiago Teijas y por el Cuerpo de Profesores.

En esta oportunidad se efectuó un acto literario-musical, durante el cual, el señor Teijas pronunció una brillante improvisación destacando el valor que tienen estas delegaciones de países amigos en sus visitas de confraternidad americana.

La señora Ana María de Ciancio, en conceptuosas palabras agradeció la bienvenida que se le dispensaba en el primer plantel de enseñanza normal y afirmó el alto concepto que se tiene en su patria de todo lo que es chileno, expresando su satisfacción en que a educación se refiere.

GERENTE GRAL. DE TRAFICO DE LA PANAGRA

El prestigioso escritor y catedrático argentino don Rafael Alberto Arrieta, llegó ayer a la Universidad de Chile, bajo los auspicios de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual y de la Comisión de Fomento de la Cooperación Intelectual.

El prestigioso escritor y catedrático argentino don Rafael Alberto Arrieta, llegó ayer a la Universidad de Chile, bajo los auspicios de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual y de la Comisión de Fomento de la Cooperación Intelectual.

El señor Rafael Alberto Arrieta, explicó al auditorio como la literatura colonial de métrica es común al continente y con hebra española. Cito a Labandier y a López su "Tratado argentino", poemas en los cuales se valen "la ulellera lírica del neoclasicismo" que el neoclasicismo en Argentina, desde el año 1801 a 1827.

El señor Rafael Alberto Arrieta, explicó al auditorio como la literatura colonial de métrica es común al continente y con hebra española. Cito a Labandier y a López su "Tratado argentino", poemas en los cuales se valen "la ulellera lírica del neoclasicismo" que el neoclasicismo en Argentina, desde el año 1801 a 1827.

COMPLETO ACUERDO DE COLABORACION MUTUA ENTRE SINDICATO DE ACTORES Y LA DIRECCION DE INFORMACIONES

En la mañana de hoy se dirigió a Villa del Mar, para entrevistarse con el Presidente de la República, el Excmo. señor Ríos, quien le entregó el mensaje sobre el cobro judicial del respectivo pago y a solicitar la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 5.663.

La Dirección General de Informaciones y Cultura, estima que para lograr beneficios efectivos con esta nueva legislación, que satisface los anhelos de autores y compositores, es indispensable también la decidida colaboración de los directores interesados en que los beneficios de esta ley, que se refiere a la entrega oportuna y exacta de los programas arrietas, que en la base de la cooperación de la Administración Pública para la firma de S. E.

HOY PARTE A VINA EL MIN. DE HACIENDA

En la mañana de hoy se dirigió a Villa del Mar, para entrevistarse con el Presidente de la República, el Excmo. señor Ríos, quien le entregó el mensaje sobre el cobro judicial del respectivo pago y a solicitar la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 5.663.

La Dirección General de Informaciones y Cultura, estima que para lograr beneficios efectivos con esta nueva legislación, que satisface los anhelos de autores y compositores, es indispensable también la decidida colaboración de los directores interesados en que los beneficios de esta ley, que se refiere a la entrega oportuna y exacta de los programas arrietas, que en la base de la cooperación de la Administración Pública para la firma de S. E.

LA CALIFICACION DEL PERSONAL DE INVESTIGACIONES

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, los miembros de la Junta Calificadora de los Servicios de Investigaciones que preside el Director General, señor Jorge Garretón.

Los miembros de la Junta saludaron al Ministro y le dieron cuenta que habían terminado su labor.

CONOCIO MIN. DEL INTERIOR

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, los miembros de la Junta Calificadora de los Servicios de Investigaciones que preside el Director General, señor Jorge Garretón.

Los miembros de la Junta saludaron al Ministro y le dieron cuenta que habían terminado su labor.

INSTALACION DE UNA EST. CITRIGOLA

Ha sido aprobada por el Ministro de Agricultura, la proposición hecha por la Dirección General de Agricultura en el sentido de designar a un especialista para que efectúe un estudio detallado de los terrenos que habrán de adquirirse para la instalación de una Estación Experimental Citrícola para la zona central, la que se levantará, posiblemente en la Isla de Maipo.

Este establecimiento sería el primero en su género en Chile y tomará a su cargo todas las experiencias y trabajos técnicos culturales llamados fomento al cultivo de los "cítricos" en nuestro país y dar más apoyo a la industria citrícola, nacional.



CUIDADO
Mama!

En la época de los calores, más que nunca, está alerta y vigila la alimentación de su guagua, evitando los trastornos digestivos comúnmente producidos por el calor y una alimentación abundante a base de frutas.

Tenga siempre a mano el frasco de **LECHE MAGNESIA PHILLIPS**, el laxante de acción suave que neutraliza la acidez estomacal, sin producir gases, particularmente apropiada para los niños.

LECHE de MAGNESIA de PHILLIPS
NEUTRALIZA, LAXA Y REGULA
Base Hidratada de Magnesio

PLAN DE FOMENTO AGRICOLA PARA LA ZONA NORTE

En el curso de la presente semana será firmado por S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, el decreto que aprueba un plan extraordinario de fomento agrícola para la zona norte del país, especialmente de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Según estas mismas noticias, este plan contempla, incluso, con el concurso del Ministerio de Obras Públicas y las de Comunicación, la construcción de varias obras de regadío, caminos, puentes, etc. de la región, complementarios a dicho plan.

AYER ASALTARON UNA PANADERIA

A las 4.30 horas de ayer, tres individuos armados con revólveres y cuchillos penetraron sorpresivamente en la panadería "Española", ubicada en Mapocho N.º 4170, y se apoderaron rápidamente de los fondos de esta establecimiento. Los asaltantes, que a quienes amarraron de pies y manos. En seguida, abrieron la caja de fondos de donde sustrajeron la suma de \$ 15.000 en dinero efectivo. Además registraron la casa y de un baul robaron otros mil pesos. Después de cometer el suceso, los malantes emprendieron la fuga.

Impuesta investigación de este hecho, destacó a varios detectives, quienes estarían ya en la pista de los autores del asalto.

PRECIO ARMONICO DEL KILO VIVO DE CARNE

Pué fijado en \$ 4.517 por el Ministerio de Agricultura, el precio medio aritmético del kilogramo vivo de carne para los efectos del impuesto que debe pagarse por los animales vacunos que se internan en las faenas de la segunda quincena de este mes, siempre que no provengan de la República Argentina.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE EE. PARTICULARES

El directorio de la CONFESIP, se reunió nuevamente, por tercera vez en la semana, hoy a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, Moneda N.º 1330, presidido gentilmente por su presidente, con el objeto de continuar tratando los problemas que de inmediato preocupan al empleado particular: asignación familiar, sueldo vital, estabilidad, y luego de modificaciones imprescindibles a reglamentos que están en vigencia.

El secretario general, don Eduardo Freeman. Una versión de lo tratado en esta entrevista será entregado oportunamente a la prensa.

Por otra parte se nos informa que la secretaria general continúa recibiendo comunicaciones de sindicatos del norte, del centro y sur del país, lo que asegura un resultado positivo en este movimiento de unidad sindical.

La CONFESIP, formulará oportunamente una declaración con el fin de aclarar algunas apreciaciones de algunos dirigentes gremiales.

Ferrocarriles del Estado

CONCURSO

Llábase a concurso entre egresados de la Escuela de Artes y Oficios y Universidad Técnica "Federico Santa María", en la especialidad de Técnico Mecánico, para proveer un cargo de Sub-Inspector, Grado 10.º renta de \$ 23.520.—anuales, en el Departamento de Tracción y Maestrans de los Ferrocarriles del Estado.

Las Bases pueden retirarse en el Departamento mencionado, Avda. Bdo. O'Higgins 924, 2.º piso, hasta el 1.º de Febrero próximo.

"QUE ENSEÑANZA DEL ESTADO SEA MENOS ONEROSA" DICE EL ILUSTRE HISTORIADOR D. DGO. AMUNATEGUI

EN UNA NOTA ENVIADA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El ex Rector de la Universidad de Chile e historiador don Domingo Amunátegui Solar, ha dirigido una nota al Rector don Juan Hernández, en la que agradece con gratitud las felicitaciones que le fueron formuladas por el Consejo Universitario, y al mismo tiempo emite diversos conceptos de orden cultural y pedagógico.

El texto de la nota es el siguiente:

Señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile. Respetado señor: Con profunda emoción he recibido el oficio en que Ud. me comunica la felicitación que el Consejo me envía por la designación de Miembro Honorario con que me ha distinguido la Asociación de Historiadores Americanos que desde hace sesenta años tiene su sede en la Biblioteca del Congreso de Washington.

Estados Unidos constituye, actualmente la República más grande y más democrática del mundo, y sus historiadores nos han enseñado a los chilenos la manera más levantada de escribir la historia patria.

¿Con qué objeto recordar los nombres de Prescott, de Washington Irving? Usted, que es tan ilustrado y que tan bien desempeña las funciones que por primera vez ejerció don Andrés Bello, sabe que esos autores guilaron la pluma juvenil de Barros Arana, de Amunátegui, de Viduña Mackenna.

¿Cómo no he de estar orgulloso si a esta honra se agrega la de estar aplaudido por el Consejo Universitario de mi país, comprendiendo mis colegas del profesorado que me considere con derecho para retirarme a descansar.

No debo hacerlo, sin embargo, antes de empujarme en conseguir que la enseñanza del Estado sea menos onerosa. En esto, creo estar de acuerdo, completo con Ud. y con mis colegas de la Universidad.

Chile es muy pobre, y los jóvenes que en gran número ingresan año a año en las aulas que con

mano generosa les abre el país no disponen de recursos para costear los textos y los ingentes gastos de la vida diaria.

Las becas son escasas y es indispensable que, si hoy no es posible dar a todos la enseñanza gratuita que los ofrecían los padres de la patria, como Camilo Henríquez, y los educadores de 1870, como Barros Arana y Amunátegui, no se presente como un problema insoluble la disminución en un 50 por ciento de los gastos escolares para los alumnos de medicina, leyes e ingeniería.

Si consiguiéramos realizar esta obra, habríamos aumentado el provecho el número de los profesionales chilenos y sudamericanos. Repitiendo a Ud. mi dignísimo Rector y a los colegas del Consejo los agradecimientos que les debo, me ofrezco su seguro servidor y amigo. — (Fdo.) Domingo Amunátegui Solar.

MUTUALIDAD DE CARABINEROS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 de los estatutos sociales, cito a los socios a junta general ordinaria para el Sábado 20 de los corrientes, a las 11.30 horas, en el local del Instituto Superior de Carabineros, calle Victoria Subercaseaux N.º 43, en Santiago, para conocer la cuenta del Consejo de Administración por las operaciones de la sociedad al 31 de Diciembre de 1944 y designar tres socios para que sirvan los cargos de Inspectores de Cuentas durante 1945.

La junta se celebrará con los socios que concurren por sí o por apoderados.

EL PRESIDENTE

PRESTIGIO INDISCUTIBLE

Winston
TABACO RIGUROSAMENTE SELECCIONADO

PRESTIGIO INDISCUTIBLE



PROGRAMA OFICIAL PARA CELEBRAR ANIVERS. DE BATALLA DE YUNGAY

HA SIDO ELABORADO POR LA COMISION RESPECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

El siguiente es el programa elaborado por la Comisión de Teatros, Deportes y Fiestas Populares de la Municipalidad de Santiago...

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y MONOPOLIO

La Asociación de Aseguradores de Chile, Sección Accidentes del Trabajo, debe hacerse cargo de la publicación titulada: "Los Accidentes del Trabajo no deben continuar siendo objeto de lucro..."

La Asociación de Aseguradores de Chile declara que al hacer su primera publicación no la llevó en ningún momento ánimo de polémica, sino que simplemente trató de puntualizar la realidad económica de un problema que se debate en la actualidad en el Senado...

El señor Pérez Lavín desarrolla una larga argumentación para demostrar las ventajas del monopolio de los seguros de Accidentes del Trabajo, en manos de la entidad semifiscal que dirige...

La Caja de Accidentes del Trabajo está dirigida por un Consejo compuesto por el Vicepresidente Ejecutivo señor Pérez Lavín, por un representante de los patronos don Alfredo Delano, y por un representante de los obreros don Joaquín Verdejito...

Los conceptos transcritos representan el sentir de los patronos y de los obreros ante este problema, y el señor Pérez Lavín nos excusará si por nuestra parte consideramos que el interés de los asegurados en materia de Accidentes del Trabajo está mejor apreciado que por el, que es un funcionario, por el representante de los obreros en el Consejo de la entidad de la que es Vicepresidente Ejecutivo...

También demuestra la nota transcrita una curiosa modalidad que no puede imperar en el manejo de las empresas privadas aseguradoras de Accidentes del Trabajo. Es la siguiente. En las Compañías Aseguradoras privadas el Gerente o Presidente de ellas no puede marchar en desacuerdo con el Consejo Directivo de cada empresa, y de hecho no continúa en sus labores en tal situación...

El señor Pérez Lavín ha recordado un acuerdo del Congreso Interamericano de Seguridad Social, celebrado en Santiago en 1942, en que se reconoce que debe establecerse a cargo exclusivamente del patrón el seguro de Accidentes del Trabajo. Precisamente basados en este principio, es necesario que se deje la libre competencia para trabajar el seguro de Accidentes del Trabajo, a fin de que los patronos tengan la libertad de elegir en qué empresa les conviene asegurar contra Accidentes del Trabajo a sus operarios...

La Asociación de Aseguradores de Chile, Sección Accidentes del Trabajo, insiste en que la Caja de Accidentes del Trabajo tiene el 75 por ciento de los seguros que existen en el país, porque tiene en su favor el monopolio de los seguros fiscales, y semifiscales, otorgados por disposiciones legales y reglamentarias...

Coincide nuestra entidad con el señor Pérez Lavín, en que la tarea de prevención de los riesgos, de educación de los obreros, de difusión de nociones de seguridad corresponde de preferencia a las entidades fiscales y a las instituciones públicas. Pero para desarrollar esta labor no se ve qué necesidad hay de terminar con el comercio privado de seguros de Accidentes del Trabajo que lleva a cabo una misión de importancia en la vida económica nacional...

Al terminar, la Asociación de Aseguradores de Chile, Sección Accidentes del Trabajo, reitera su declaración original de que no entrará por ningún motivo en polémicas y de que ha solicitado la atención pública por medio de las columnas de la prensa, con objeto de ilustrar a la colectividad nacional acerca de un problema sobre el que sectores interesados han hecho circular especies inexactas, y con la finalidad de que en el Senado de la República se estudie este asunto con la detención, imparcialidad y serenidad que requiere...

ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CHILE Sección Accidentes del Trabajo LUIS KAPPE Presidente

SIN SOLUCION EL CONFLICTO GANADERO EN PUNTA ARENAS

SE ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE DECRETAR EL ARBITRAJE OBLIGATORIO

Desde fines de noviembre último viene arrastrándose en Magallanes un conflicto colectivo que está afectando gravemente a la industria ganadera y a frigoríficos de la región. El pliego de peticiones que traduce dicho conflicto no difiere circunstancialmente de los de los últimos días impartiendo instrucciones administrativas y del Trabajo de Magallanes y realizando conversaciones telefónicas directas con los dirigentes de las partes...

CAJA DE LA HABITACION PROPUESAS PUBLICAS

AGRUPACION COOPERATIVA HUERTOS OBREROS "JOSE MAZA LTDA.", EN LA PINTANA - COMUNA DE PUENTE ALTO

Llámanse a propuestas públicas para la construcción de la Agrupación Cooperativa Huertos Obreros "JOSE MAZA LTDA." en la Pintana, comuna de Puente Alto...

Estas propuestas se abrirán el día 23 del presente en Santiago, en la oficina del jefe del Departamento Técnico 4.º piso.

ONGOLMO VERA A. Vicepresidente Ejecutivo

CATALANES FESTEJAN HOY AL PDTE. DE LA C. DE DIPUTADOS Y AL EMBAJADOR DE MEXICO

Esta noche se ofrecerá en el Centro Catalán (Huérfanos 1111 piso 2.º), un cocktail en honor del Sr. Sebastián Santandreu, Presidente de la Cámara de Diputados y presidente honorario del Orfeón de Excmo. señor Luis I. Rodríguez Embalsador de México durante el cual el presidente del Centro, señor José Salas, hará entrega a las mencionadas personalidades de unas banderas catalanas. Quiéranse estos actos los catalanes testimoniar su agradecimiento a señor Santandreu por haber sido iniciador de la Ley que ha permitido dar el nombre de Luis Companys a una avenida de esta capital y al mismo tiempo hacer patente su reconocimiento al bajador de México...

Actividades gremiales

AYER INAUGURO SU 12.ª CONVENCIÓN NAC. EL FRENTE DE LA VIVIENDA

PROBLEMA DE LOS ARRENDOS Y LA SITUACION EXISTENTE Y LOS DEBERES DEL FRENTE A ESTE ASUNTO, SON PUNTOS PRINCIPALES

Con una numerosa representación de los diversos organismos que luchan por la solución del problema de la Vivienda, inició ayer sus tareas en el amplio salón de la Cooperativa José Maza, de calle San Pablo 1844, la Convención que anualmente realiza el Frente Nacional de la Vivienda.

Abrió la sesión el Secretario General del F. N. de la V., señor Pedro Guzmán, quien dio un fraternal saludo a los convencionales, instándolos a un efectivo y minucioso trabajo para obtener de este torneo, más que justas conclusiones sobre el álgido problema de la habitación. Se levantó la sesión a las 12 horas para proseguir la calificación de votos, electores de la lista del movimiento de inquilinos.

Acto seguido, se hizo la recepción de los Poderes, nombrándose una Comisión para hacer la correspondiente calificación de éstos, acordándose

QUEDO CONSTITUIDO EL NUEVO CONSEJO PROVINCIAL C. T.

ACTIVIDADES DEL NUEVO SECRETARIADO

El miércoles, a las 20 horas, se reunió el Presidium del 3.º Congreso C.T.C.H. realizado recientemente en la capital, con la asistencia de los miembros del ex Consejo Provincial y los nuevos Consejeros elegidos en el Tercer Congreso. Concurrieron también más de doscientos representantes de Federaciones y Sindicatos de la provincia, en el deseo de darle un mayor realce a este acto.

El Secretario General del Congreso, don Ramón Núñez, procedió a proclamar a los nuevos miembros del Consejo Provincial, procediendo en seguida, a hacer entrega del mando, el ex Secretario General, don Orlando Pavez, y se recibió el nuevo Secretario General, don Roberto Pérez Núñez.

Acto seguido, se constituyó el nuevo Consejo Provincial, el que quedó formado en el siguiente forma: Secretario General, don Roberto Pérez Núñez; Subsecretario General, don Juan López; secretario de conflictos, don Manuel Muñoz Bahamón; secretario de Organización, don Nazario Salinas; y don Gilberto Moreno; secretario de finanzas.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOC. PORTEROS EE. PUBLICOS "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión general, mañana a las 15 horas, en el local de Bascuñán Guerrero No. 332.

INSTITUTO COOPERACION OBRERA. — Reunión general de delegados, hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

COOP. DE HUERTOS FAMILIARES GUSTAVO GIRON. — Reunión de directorio, hoy a las 18.30 horas, en New York 17, cuarto piso.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

TRABAJO INDUSTRIALES DEL MUNDO (I.M.W.). Reunión, el próximo domingo a las 10 horas, en Avenida Matía 832.

CTCH SE HA DIRIGIDO A S. E. SOLICITANDOLE EVITE NUEVAS ALZAS

En relación con las maniobras que se están efectuando en algunos organismos, con el fin de hacer posible una nueva alza en el precio del azúcar, el Consejo Directivo Nacional de la C.T.C.H. ha dirigido en el día de ayer el siguiente telegrama a S. E. el Presidente de la República...

DIRIGENTES OBREROS DE LAS SALITRERAS CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, recibió ayer a una delegación de dirigentes de las Oficinas Salitreras "Victoria" y "Alianza", de la provincia de Tarapacá, de cuya probable reducción de faenas se paraliza, en total, respectivamente, hemos informado. La delegación estuvo acompañada por el Intendente de Tarapacá, don Enrique Bremer y de los Diputados de la región, señores Veas e Irujo, con quienes los obreros se consideró la situación que se presenta a los 900 obreros que, por las circunstancias ya conocidas, quedarían cesantes en el norte a fines de mes. Se barajaron diversas fórmulas tendientes a retardar o con- jurar definitivamente dicha reducción o paralización de faenas, las que el Ministro del Trabajo, señor Bustos, quedó de verificar en sus distintos aspectos y especialmente de darles a conocer a la Comisión de Ministros

TODAS LAS EXISTENCIAS DE MAIZ REQUISADAS DEBERAN SER VENDIDAS

El 11 del mes en curso el Comisariato dictó un decreto ordenando la requisación de las existencias de maíz que se encuentran dentro del departamento de Santiago, en sus diversas variedades. Este decreto contiene los siguientes puntos: 1.º Todas las existencias serán vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2.º del mencionado decreto número 119-D. 2.º La Asociación Chilena de Agricultores y Ganaderos de Santiago, semestralmente, de las tribuciones que haga al respecto. 3.º El presente decreto importa una orden emanada del Comisariato y su desobediencia será sancionada de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley número 520. Antésese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial. —Roberto Yunge, Comisario Departamental.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PROPUESAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para el arrendamiento de los locales que más adelante se indican y que serán de uso para el funcionamiento de las oficinas de Correos y Telégrafos. La continuación se detalla: 13-SANTIAGO-13, que está ubicado en la calle Recoleta entre Andrés Bello y Santos Dumont y calles adyacentes.

22-SANTIAGO-22, que está ubicado en Mancho, entre las calles Villaseca y Entre Ríos y don Joaquín Pérez, las tres primeras cuadras.

25-SANTIAGO-25, que está ubicado en la Avda. Francisco Bilbao, entre Antonio Varas y don Leonar y calles adyacentes.

Las propuestas se abrirán a las 12 horas del día 6 de febrero próximo, en la oficina del Director General de Correos y Telégrafos, calle Bandera número 60.

Equipajes y encomiendas despaquedados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos al ALAMEDA

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists various destinations and names.

MAPOCHO: Isidoro Dimant, Galt & Chaves Ltda. (6), Galt & Chaves Ltda., Galt & Chaves Ltda., Galt & Chaves Ltda., Francisco Reñales, Puga Hnos., The National Cash R., Francisco Gamara, Pedro Molán, Juan Carbo, Villosante Arana Hnos., Villosante Arana Hnos., Villosante Arana Hnos., Villosante Arana Hnos.

SAN DIEGO: For. Materiales del Ejército YUNGAY

Almacenes Imanca

CONCENTRACION COMERCIALES LUNA PARK

El Comodoro Juan Carlos de Luna Park, letrado a hoy, a las 17 horas, en una amplia concentración local de Avenida La Florida, con el fin de dar a conocer los trabajos que se están realizando para el mejoramiento de la zona, especialmente a las autoridades que han activa participación en el conflicto. Adicionalmente, se nombrarán dirigentes de la provincia de Santiago de Chile. En esta ocasión se escuchará la opinión del dirigente del movimiento de inquilinos don Manuel Heredia.

ASOC. DE COMERCIALES TES DE FERIA ACTIVIDADES

La Asociación Nacional de Comerciantes de Ferias y Fiestas Populares, ha convocado a una reunión para el día 20 del presente, en el local de la feria de la Paz 134, para discutir el programa de actividades que se realizarán en la feria de la Paz 134, para el día 20 del presente.

HOY SE EFECTUAN FUNERALES DE LA SRTA. HAYDEE ROJO

Hoy, a las 16 horas, se llevarán a efecto los funerales de la artista aficionada del Conjunto Carlos Gardel, señorita Haydee Rojo Cepeda, partiendo del cortejo desde la calle Sereno, 573, al Cementerio General.

Han enviado condolencias al Conjunto Carlos Gardel, varias instituciones de artistas aficionados y de otras de carácter sindical y cultural.

EL DIRECTOR

CAMARA DE DIPUTADOS

C U E N T A

Se dió cuenta de:
 Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que aumenta los sueldos de que disfruta el personal del Poder Judicial.
 Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.
 Quedaron en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1. — GRATIFICACION AL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y AUMENTO DE PENSIONES MINIMAS.

El señor SANTIANDREU (Presidente). — Corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley que figura en el Boletín N.º 5.535, y que concede una gratificación del cinco por ciento al personal civil de la Administración Pública.
 El señor TRONCOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor BARTI. — Pido la palabra.
 El señor GODOY. — A continuación me inscribe, señor Presidente.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso; a continuación, el Honorable señor Barti...
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Permítame, señor Presidente; yo había quedado con la palabra en la sesión de ayer.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, creí que Su Señoría había puesto término a sus observaciones.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No, señor Presidente; deseo continuarlas.
 El señor TRONCOSO. — Yo no tengo inconveniente en que el Honorable señor González Madariaga continúe sus observaciones, señor Presidente.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — Iba a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, en primer lugar, al Honorable señor González Madariaga, en atención a que había quedado con ella en la sesión anterior.
 El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor GODOY. — Señor Presidente, ¿en qué lugar estoy inscrito?

El señor SANTIANDREU (Presidente). — Están inscritos los Honorables señores Troncoso, Barti, Godoy, Garrido, Valdebenito...
 El señor GARRETÓN. — Y a mí me inscribe a continuación, señor Presidente.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — A continuación, el Honorable señor Garretón.
 El señor ACHARAN ARCE. — Y a mí en seguida, señor Presidente.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — Y, a continuación, el Honorable señor Acharan Arce.
 Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, en la sesión de ayer hice observaciones con respecto al proyecto de gratificación para el personal de la administración civil del Estado y hacia notar el hecho de que este proyecto tiene como fundamento el alza del costo de la vida. No envuelve esta gratificación el carácter que frecuentemente se da a esta clase de beneficios económicos, o sea, no atiende a situaciones derivadas del buen funcionamiento del escalafón de la Administración Pública, de acuerdo con las calificaciones del servicio, ni porque el ejercicio del año financiero haya sido provechoso, ya que se ha producido un déficit notorio.

Ahora bien, si el proyecto tiene por fundamento darle una situación de ayuda al personal de la Administración Pública, frente al alza del costo de la vida, motivada por el proceso inflacionista por todos conocido, es muy raro que contemple una gratificación del 5 por ciento para unos y una del 10 por ciento para otros, y que, todavía, dentro de este 10 por ciento, se haga una discriminación de que luego me quiero hacer cargo. Es raro, también, que se incluya al personal del Ministerio de Hacienda que, como sabemos, ha obtenido gratificaciones especiales, lo que lo hace aparecer en situación favorecida con respecto a otros, mientras que quedan reparticiones como las del Registro Civil, pésimamente mal rentadas.
 Los beneficios que se otorgan por estas leyes deben hacerse en forma pareja, porque la ley pareja, como es sabido, no es dura. Yo encuentro que con estas discriminaciones el proyecto en debate no es justo.
 El señor CANAS FLORES. — Pero parece que el Honorable señor Alessandri demostró ayer que la inclusión del personal del Ministerio de Hacienda no envolvía la injusticia que Su Señoría cree encontrar en ello.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ya sabemos que es una gratificación disimulada la que ha recibido ese personal, aunque dentro del mismo Ministerio hay desequilibrios que se necesita corregir.

Y bien, señor Presidente, en su artículo 1.º dice este proyecto que el porcentaje de esta gratificación "será del diez por ciento para aquellos empleados del servicio de Correos y Telégrafos, del servicio de Prisiones, del servicio de Faros y de la Biblioteca Nacional". Y más adelante establece una limitación, que alcanza a todas estas reparticiones, al advertir que este porcentaje del diez por ciento les corresponderá siempre "que hayan trabajado, ordinariamente, los días feriados".
 Yo conozco un poco el primero de estos servicios y sé que es muy difícil discriminar quienes han trabajado en los días feriados, porque la verdad es que el personal que se desempeña en esta repartición, es llamado, en su totalidad, a trabajar en días domingos y festivos.
 El señor TAPIA. — Entonces, todos van a recibir esta gratificación.
 El señor CARDENAS. — En Correos y Te-

légrafos todos trabajan, normalmente los días domingos.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Así es, Honorable colega.

Entonces, ¿a qué esta discriminación?
 El señor TRONCOSO. — Ella se refiere especialmente a una sección de la Biblioteca Nacional.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No, Honorable colega; se refiere también a Correos y Telégrafos.
 El señor TRONCOSO. — En Correos trabajan todos en los días feriados; en cambio, en la Biblioteca Nacional...
 El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo formulé la misma pregunta en la Comisión de Hacienda y se me expresó que había algunas secciones, sobre todo en la Dirección General, que no trabajan durante los días domingos; luego, estos funcionarios no tienen derecho a la gratificación del diez por ciento.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sin embargo, puedo asegurar a Su Señoría que en los días de Pascua y Año Nuevo, y en los de elecciones en toda la República, son llamados todos para realizar servicios extraordinarios, de tal manera que puedo afirmar que el trabajo de Correos y Telégrafos tiene una índole de sacrificio general, y es un trabajo pesado.
 No se debe, por lo tanto, hacer estas discriminaciones en un servicio, tratándose de una gratificación que no tiene por objeto premiar a los empleados calificados como meritorios, sino sólo el de ir en ayuda económica de todos en general.

Si hubiera tenido el primer fundamento, nada habría dicho; al contrario, habría sido de ese parecer.
 — VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ALESSANDRI. — El proyecto es perfectamente claro; dice: "para aquellos empleados... que hayan trabajado, ordinariamente, los días feriados".
 — VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Considere Su Señoría que el servicio de Correos y Telégrafos, es de índole sacrificada y que este ambiente pesa sobre todos por lo que no cabe discriminar sobre la labor de unos u otros.
 El señor ALESSANDRI. — Si existe, Honorable Diputado.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Una ley que tiene por objeto y fundamento la ayuda económica al personal, no puede consultar distinciones.

En seguida, no se considera a un personal modestísimo, como es el de los agentes postales subvencionados y el de valleros que no tienen horas determinadas de trabajo. Este personal ¿está incluido? ¿Va a recibir algún beneficio? No lo dice el proyecto y sin embargo, constituyen parte integrante del servicio.
 El señor URZUA. — Permítame, Honorable Diputado.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — Honorable señor Urzúa...
 El señor URZUA. — Me ha hecho una pregunta el Honorable Diputado, señor Presidente.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — A continuación podrá usar de la palabra, Su Señoría.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto oír la respuesta del Honorable Diputado Informante.
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Urzúa.
 El señor URZUA. — Todos los empleados de Correos están incluidos en la gratificación del cinco por ciento; y en la del diez por ciento, aquellos que actualmente trabajan los días domingos y festivos; así los carteros, que son empleados de Correos, están incluidos en la gratificación general, y si trabajan actualmente los días domingos y festivos, están incluidos en la gratificación del diez por ciento.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El Honorable colega no ha apreciado bien mi pregunta. Me he referido a un personal contratado por la administración, al que no se le considera en los beneficios corrientes.
 El señor MELEJ. — Y que gana sueldos ínfimos.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ALESSANDRI. — Es cuestión de leer primero los artículos del proyecto.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Pero no me diga a mí eso! Los he leído, Honorable colega, y es por eso que me tengo estas dudas.
 El señor ALESSANDRI. — Dice el proyecto: "Concédese al personal de las plantas permanentes y suplementarias y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal, incluida la Universidad de Chile..."
 De modo que ese personal contratado también recibirá el cinco por ciento.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Celebro mucho la declaración de Su Señoría, porque el Diputado que habla, en compañía de los Honorables señores Tomic y Mele, ha pasado a la Mesa una indicación a fin de que, en la práctica, se haga lo que siempre se debió haber hecho: incluir al personal de valleros y de agencias postales subvencionadas en estos beneficios.
 El señor GODOY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con todo gusto.
 El señor GODOY. — Algunos otros Diputados hemos creído que este mismo artículo puede dar origen a dificultades en su aplicación, si se entiende la palabra "ordinariamente", en el sentido de que todo el personal trabaja, continuadamente, los días feriados, en circunstancias que se suelen hacer turnos rotativos y, entonces, se trabaja alternadamente en los días feriados.
 Por eso, hemos presentado una indicación, que creemos que el señor Ministro no objetará, pues conozco su pensamiento sobre la materia, en el sentido de que la última parte del inciso primero del artículo primero diga: "... los que hayan trabajado, ordinaria o alternativamente..."
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Aun-

SESION 32.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTIANDREU

(VERSION OFICIAL)

que lo más correcto es suprimir esta condición, no estoy distante de concurrir con Su Señoría.
 El señor GODOY. — Ahora bien, si la Honorable Cámara y el señor Ministro aceptaran la eliminación de esta última parte, nosotros votaríamos por su supresión. En realidad, si se deja, va a dar lugar a discriminaciones odiosas entre el personal de esa repartición, pues constituyen una minoría, casi una excepción, los que no trabajan en días festivos.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esa es la verdad. Creo que es más conveniente que la Honorable Cámara, con la venia del señor Ministro, acuerde la eliminación de esa última parte del inciso primero del artículo primero.
 El señor OCAMPO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con todo agrado.
 El señor OCAMPO. — En este artículo 1.º se dice:

"Concédese al personal de las plantas permanentes y suplementarias y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal, incluida la Universidad de Chile, que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1944 y que no hubiere recibido gratificación en el curso del mismo año..."
 Es sobre esta frase "que no hubiere recibido gratificación en el curso del mismo año", sobre la que quiero formular mis observaciones.
 Hay personal de la Administración Pública que, durante el año 1944, recibió una gratificación, pero correspondiente al año 1943. De acuerdo con la redacción del artículo, puede estimarse que, por el hecho de haber recibido en el año 1944 una gratificación que se concedió en 1943, queda este personal eliminado de los beneficios del proyecto en estudio.
 El señor DIAZ. — Lo que sería una injusticia.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Creo que, dejando constancia en la discusión del proyecto, que esa interpretación no cabe, sería suficiente para eliminar la duda que tiene Su Señoría.
 El señor OCAMPO. — Se trata de la gente que haya trabajado en 1944. Es conveniente que quede aclarado.
 El señor ALESSANDRI. — Exactamente, por que la gratificación que se recibió el año pasado correspondía al año 1943 en virtud de la ley que despachamos en enero de 1944.
 El señor OCAMPO. — Por lo tanto, esa gratificación no vale para los efectos de la aplicación de este artículo.
 El señor ALESSANDRI. — No vale, Honorable Diputado.
 El señor OCAMPO. — Muchas gracias.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Voy a continuar, señor Presidente.

En seguida, hallo que el artículo 2.º tampoco es claro, y en esto concuerdo con las ideas expresadas en la Honorable Cámara, durante la sesión de ayer, me parece que por el Honorable señor Labbe.
 A este artículo 2.º no le encuentro una interpretación clara, y para mí, la ley no sólo debe ser clara sino que precisa...
 El señor MELEJ. — Y concordante, y concordante, como me apunta el Honorable colega.
 La ley 7.753 no tuvo más alcance que el de conceder una gratificación por el año pasado. Esa ley, mejor concebida que el proyecto que estamos discutiendo, estableció una escala de gratificación. Concedía una gratificación del diez por ciento a aquellos sueldos superiores a \$ 13.500 anuales, y del doce por ciento a los inferiores a esa cantidad, lo que aquí no se hace. En este proyecto se establece una gratificación pareja, del cinco por ciento para todos.
 En seguida, en el inciso segundo del artículo 1.º de esa ley, se declaró que no recibirían este beneficio los servicios creados con posterioridad a la dictación de la ley 7.200 y los que durante el año hubieran tenido aumentos de sueldo por leyes especiales o recibido gratificaciones.

Bien, ¿qué relación puede tener esto con los servicios de Hacienda, como ayer se declaró? Ninguna; absolutamente ninguna. Esta ley ya ha terminado; sus disposiciones ya han sido cumplidas; ya ha perdido su efecto. Se dictó para conceder una gratificación que debía pagarse por una sola vez el año pasado. En cambio, por el artículo 2.º de este proyecto volvemos a hacer revivir esa ley. Así, encuentro una disposición que no alcanzó a comprender. Dice: "Se declara que para los efectos del inciso segundo del artículo 1.º de la Ley N.º 7.753, han debido considerarse como gratificaciones, solamente las autorizadas en tal carácter por leyes especiales y con esta expresa designación".
 Esta es una forma velada de legislar para incluir a determinadas reparticiones en los beneficios de la ley. Creo que si la Honorable Cámara tiene el pensamiento de conceder esta gratificación a los servicios de Hacienda — el señor Ministro dijo que se había tenido la idea de conceder a este personal la gratificación — la ley debe decir claramente que se incluye.
 El señor URZUA. — No tiene por qué decirlo, pues este personal no está excluido. Ayer, durante el debate, quedó establecido que este personal estaba incluido. Entonces ¿por qué hacer una excepción incluyendo en la letra de la ley al personal dependiente del Ministerio de Hacienda, cuando quedó perfectamente excluido que no estaba excluido?
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable colega, el artículo 1.º es terminante. Dice: "Concédese al personal de las plantas permanentes y suplementarias y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal, incluida la Universidad de Chile, que se encontraba en servicio el 31 de diciembre de 1944 y que no hubiere recibido gratificación en el curso del mismo año...".
 El señor URZUA. — Y el artículo 2.º complementa esta disposición, estableciendo a qué gratificación se refiere.
 El señor LABBE. — Justamente esa es la frase a que ayer me referí, pues he entendido

la exclusión de este personal por el art. 1.º que no es justo. El señor Ministro de Hacienda tenía toda la razón cuando declaró que en el Mensaje del Ejecutivo no venía exclusión alguna, y ésta fue obra del Senado.
 La colocación del artículo 2.º, tiene otro alcance muy distinto. ¡No es inocente!
 El señor ALESSANDRI. — Voy a contestar al señor Diputado.
 Los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Hacienda tienen una modalidad especial, porque desde el año 1932 este personal recibe una gratificación del cincuenta por ciento. De manera que, permanentemente, están recibiendo una gratificación. Por este motivo, se dijo que se había establecido esta disposición, porque esa gratificación de estímulo había pasado a formar parte del sueldo de ese personal.
 El señor URZUA. — Parte integrante.
 El señor ALESSANDRI. — Si el Honorable Diputado desconoce este hecho, naturalmente que sus observaciones tienen fundamento; pero si tiene en cuenta lo que acabo de expresar, no lo tienen.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Su Señoría se refiere a la gratificación de estímulo que, como ayer se dijo, se paga desde la época del Ministro señor Ross?
 El señor ALESSANDRI. — Exactamente, Honorable colega, que se paga desde el año 1932.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero el señor Ministro de Hacienda ha declarado que el personal de Hacienda ha recibido entre un 20 y un 40 por ciento de gratificación.
 El señor ALESSANDRI. — Por horas extraordinarias...
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ... y esto se paga con fondos que reúne la Contraloría General de la República.
 El señor ALESSANDRI. — Y advierto al señor Diputado que este pago por horas extraordinarias lo han recibido sólo algunos servicios.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En realidad, señor Presidente, esto resulta una envidia. Nunca antes del año del '32 el personal de la Administración Pública había sido tratado con tanta falta de equidad...
 El señor CANAS FLORES. — Pero si ese personal no ha recibido gratificación. Se le ha pagado por horas extraordinarias de trabajo...
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero si se ha afirmado que no existe el trabajo de horas extraordinarias en ese servicio.
 El señor CANAS FLORES. — Está reconocido por la legislación social.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Por lo demás, señor Presidente, hay otro artículo sobre el cual no puedo tampoco dejar de formular algunas observaciones. Me refiero al artículo 8.º.

Dice a la letra este artículo 8.º: "b) Los Consejos directivos de las instituciones semifiscales podrán otorgar, cuando haya habido utilidades, gratificaciones a su personal, que no podrán exceder del cinco por ciento (5 por ciento) sobre sus sueldos, con la autorización del Presidente de la República".
 Pues bien, tampoco estoy de acuerdo con la redacción dada a esta letra. Si a los institutos semifiscales los autorizamos para que den hasta un 5 por ciento de gratificación a sus personales, no tengo inconveniente en aceptarlo; pero no puedo convenir con la discriminación que se ha hecho aquí, al decir: "cuando haya habido utilidades". Sabe la Honorable Cámara que hay algunas organismos, como la Caja de Crédito Minero, que no pueden tener utilidades, porque esta institución, por ministerio de la ley, no tiene otra finalidad que fomentar la minería.
 La Caja de Colonización Agrícola se encuentra en el mismo caso. Tampoco puede tener utilidades, porque compra fundos y los vende sumando al costo los gastos por formación de colonias, de manera que no puede contabilizar utilidades.
 El señor URZUA. — La tiene constantemente por el mayor valor que adquiere la propiedad...
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En ese caso, la plusvalía la podrá recoger el comprador o el parcelero.
 Como se ve, señor Presidente, este proyecto no ha sido bien analizado ni reúne el fondo de equidad que deben tener las leyes despachadas por el Congreso Nacional.
 El personal de los Institutos a que me he referido, se verá excluido de esta gratificación, y no se cumplirá, entonces, la finalidad que hace notar el Mensaje del Ejecutivo, cuál es la de ir en socorro del personal, que sufre las condiciones del alza del costo de la vida.
 Si el Gobierno quiere que tenga fundamento social el proyecto que discutimos en estos instantes, demos a todos esta gratificación, sin discriminaciones. Aun más, debería "haberse recomendado en el Mensaje una gratificación mayor para los sueldos inferiores, de un 8 ó 10 por ciento para los del medio y de un 5 por ciento para los restantes."
 El señor LABBE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?
 ¿Por qué va a intervenir el Congreso en la determinación de la rentabilidad de estas Cajas cuando ni siquiera envían sus presupuestos como, categóricamente, lo dispone la ley?
 Yo me pregunto ¿ha venido alguna vez algún proyecto de ley para reajustar la situación del personal de las Cajas?
 Si no tenemos intervención en el conocimiento de sus presupuestos, por qué se niega a mandarlos, no podemos así, esporádicamente, meternos en asuntos que ignoramos.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Las observaciones de S. S. que son interesantes, creo que podrían considerarse por la H. Cámara en otra oportunidad.
 Ya la ley me parece fue la 7.200, impidió a estas instituciones otorgar gratificaciones sin previa autorización del Presidente de la República.
 El señor LABBE. — Pero la ley no prohibió un mejoramiento de los sueldos, si los que tienen son malos. Eso es lo correcto.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si S. S. se refiere al personal fiscal, puedo decir a S. S. que en vez de este proyecto, habría preferido que hubiera llegado a la Cámara el encasillamiento de todo el personal de la Administración Pública. Se habría cumplido así mejor el espíritu del Gobierno de ir en ayuda de todos, en forma definitiva.

El señor LABBE. — En todo caso, si hubiera dudas acerca de la interpretación de esa ley, estas Cajas, oportunamente deberían haber enviado una nomenclatura de su personal; sus remuneraciones.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. —

Yo celebro mucho que en estos instantes esté presente el señor Ministro de Hacienda, porque hace un momento formulaba algunas observaciones con respecto al personal más modesto del servicio de Correos y Telégrafos, como es el de valleros y agentes postales, personal que, a pesar de ser de muy modesta categoría, tiene una importancia considerable para la masa ciudadana, porque llenan una función social.
 Declaraba el señor Diputado Informante en este proyecto estaban incluidos todos los empleados de la Administración Pública.
 Por la experiencia que tengo en la materia y por tratarse de un personal contratado, con escasísima renta en la Administración, se ha tenido por norma no tomarlos en cuenta en estos beneficios.
 En consecuencia, como sé que el espíritu de la Comisión de Hacienda ha sido la única que ha conocido de este proyecto de ley, y también el del señor Ministro de Hacienda, es el de que este proyecto comprenda a todos, quiero pedir a Su Señoría la asistencia necesaria constitucional para que podamos declarar en el artículo 1.º, que este porcentaje será de diez por ciento para el personal de Correos y Telégrafos, con inclusión del personal de valleros y agentes postales. Con esto, señor Ministro, dejamos la ley más completa y nos evitamos estas dudas que, seguramente, van en menoscabo de este modesto personal.
 El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Yo no puedo dar una respuesta exacta al Honorable Diputado.
 El caso de los valleros no sé con seguridad si son empleados públicos o no, si están contratados de acuerdo con leyes especiales o por simples acuerdos. Este caso lo ignoro.
 Si ellos son empleados públicos, tienen derecho a la gratificación, y si han trabajado los días domingos, más o menos permanentemente, tienen derecho al 10 por ciento.
 No deben dudar los Honorables Diputados que la ley se aplicará estrictamente, como ha sido el propósito del Gobierno.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No puede tener la menor duda el señor Ministro de que los valleros trabajan los días feriados. A Su Señoría le debe constar que los valleros esperan puntualmente, cualquiera sea el día o la hora de llegada, los trenes o vapores que atienden para trasladar la correspondencia al correo. De manera que, a mi juicio, deben ser considerados en los beneficios de esta ley.
 El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, un Gobierno no puede preocuparse de cada uno de los individuos que trabajan en la Administración Pública; para eso están los Jefes de Servicio.
 Estoy completamente seguro que el señor Director de Correos hará plena justicia en su servicio.
 ¿Por qué vivimos dudando unos de otros? Así no hay forma de resolver los problemas, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Todas las dudas que asaltaban al Diputado que habla se ven confirmadas. En nuestra Administración Pública, que está compuesta de parches, no se pueden dictar leyes en la esperanza de que los señores Directores de Servicios hagan la justicia que corresponde; la ley debe ser completa en todos sus alcances, y debe expresar claramente lo que quiere que se haga en la Administración Pública.
 El señor CANAS FLORES. — ¿Me permite, Honorable Diputado?
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con todo gusto.
 El señor CANAS FLORES. — Estimo que Su Señoría no tienen por qué mantener esas dudas sobre las cuales ha interrogado al señor Ministro, porque al haber el artículo primero del personal a contrata, no establece si ganan un peso o un millón, y al hablar de los que trabajan los días domingos, tampoco ha discriminado en cuál o en qué día domingo trabajaron.
 El señor ALESSANDRI. — La única limitación que pone es el monto de la gratificación. A este respecto dice el inciso segundo: "Esta gratificación no podrá ser inferior a la suma de un mil pesos (\$ 1.000) y estará libre del impuesto cedular de la renta".
 De manera que si son empleados a contrata y ganan un peso, van a percibir los mil pesos.
 El señor CANAS FLORES. — Exacto. De tal manera Honorable señor González Madariaga, que si alguna duda hubiese existido, con el debate producido ha quedado dissipada.
 Yo pediría a Su Señoría que abreviara sus observaciones, a fin de votar el proyecto antes del término de la sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo tenía el propósito de formular indicación para que a este personal se le diera una gratificación de \$ 500, porque es un personal muy modesto que se contentaría con eso. Me asaltaba la duda que no alcanzara hasta ellos la gratificación; pero en la inteligencia de que se dejaría establecido en la historia de la ley que todo el personal de valleros y de las agencias postales tiene derecho a disfrutar de la gratificación, no formularé la indicación, señor Presidente.
 El señor URZUA. — Si está en la letra de la ley.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con respecto al artículo 8.º, voy a formular indicación para que se suprima la frase "cuando haya habido utilidades", porque no sería posible que la Honorable Cámara dejara a un lado a algunos Servicios, debiendo extenderse a todos. Debo agregar que por un error seguramente, ha habido algunas instituciones semifiscales que han quedado excluidas de la ley 7.200.
 El señor CANAS FLORES. — Y si no obtienen utilidades ¿con qué pagarán la gratificación?
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se podría imputar a gastos de administración de las respectivas Cajas.
 El señor CANAS FLORES. — Entonces para que tenga valor la indicación de S. S., habría que agregar un artículo que dijera: "en caso que estas instituciones no tengan utilidad, el Estado concurrirá con el dinero necesario para que puedan otorgar gratificación".
 El señor SANTIANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.
 El señor CABEZON. — ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto.
 El señor CABEZON. — Señor Presidente, en el artículo 8.º he formulado indicación para que se agregue la frase "o excedentes", precisamente por la observación que está haciendo el Honorable Diputado. Entonces la letra b) quedaría así: "Los Consejos directivos de las instituciones semifiscales podrán otorgar, cuando haya habido utilidades "o excedentes", gratificaciones a su personal..., etc.", porque las Cajas de Previsión no tienen utilidades, sino excedentes, y con esta indicación queda subsanado el inconveniente.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, señor Presidente?
 El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha solicitado una interrupción el señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ministro.
 El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo dejar constancia, a nombre del Gobierno, que él no acepta la interpretación que se ha hecho, en el sentido de que, el artículo 8.º del proyecto constituye una iniciativa de su parte, para incluir en los beneficios de esta gratificación a los empleados de las instituciones semifiscales. En consecuencia, la Honorable Cámara verá si este artículo puede o no discutirse.

El señor TAPIA. — La votación será la que decidirá.
 — HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es decir, que el artículo que se está discutiendo no es de iniciativa del Ejecutivo.
 El señor URZUA. — Se trata de una simple autorización que se da al Presidente de la República. El verá si la acepta o no.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, Honorable Diputado.
 El señor LABBE. — El Congreso interpreta la ley, con la mayor de las autoridades.
 El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En consecuencia, quiere decir que el artículo 8.º no ha tenido ningún valor.
 El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable señor González?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muy bien.
 El señor GAETE. — En la sesión de ayer, señor Presidente y señor Ministro, cuando tratábamos de resolver este problema en conjunto, el señor Ministro manifestó que él deseaba ponerse de acuerdo con el Parlamento para obtener la dictación de una ley justa sobre esta materia.

Yo pregunto al señor Ministro y a la Honorable Cámara (es posible hablar de una ley justa, cuando al discutirse el proyecto de gratificación se empieza por excluir a ciertos ciudadanos, que por no llamarse empleados públicos sino empleados semifiscales, quedan fuera del alcance o de la participación en los beneficios que otorga este proyecto? ¿O es que para ellos el índice del costo de la vida ha hecho una curva?
 El señor TRONCOSO. — Es que los empleados semifiscales ganan mejores sueldos.
 El señor GAETE. — Honorable señor Troncoso, yo no interrumpo a Su Señoría o, por lo menos no soy atrevido en las interrupciones que hago.
 El señor TAPIA. — Y mucho menos cuando el Honorable señor Troncoso viene con cachimba

El señor GAETE. — Estimo que la Honorable Cámara haría una mejor obra si despaachara este proyecto sin considerar esta diferencia que aquí se hace, para lo cual habría que declarar previamente aceptada la autorización que la Comisión de Hacienda propone dar a S. E. el Presidente de la República, o sea, cambiar la redacción del proyecto en esta parte.
 Pero para ello tendríamos que empezar por pedirle al señor Ministro de Hacienda que cambie la posición en que se ha colocado al decir que el Gobierno no acepta por ningún motivo que la disposición que comento se interprete en el sentido de que esta gratificación pueda alcanzarse a los que trabajan en las instituciones semifiscales.

Yo puedo asegurar, señor Presidente, que hay instituciones semifiscales que han obtenido utilidades en una cantidad suficiente para hacerlo, de acuerdo con la interpretación que se quiere dar a este artículo y, en consecuencia, es posible que en esta gratificación se englobe a todos los funcionarios, aún aquellos de las instituciones semifiscales.

Ayer no más, señor Presidente, hablando en esta misma S. A. en forma privada y en voz baja con el señor Ministro, declaró que había instituciones semifiscales que estaban en situación de otorgar esta gratificación.

En cambio ahora el señor Ministro acaba de manifestar que no acepta por ningún motivo esta gratificación, porque los fondos con que deberá ella financiarse son el producto del ahorro de los obreros y empleados; y al expresar así su negativa, se refiere a las instituciones de previsión social; y no en forma amplia a todas las demás instituciones semifiscales. Es necesario dejar bien en claro esta situación.

Señor Presidente, mi pensamiento a este respecto es el siguiente: el Gobierno y nosotros, para ser realmente justos, deberíamos autorizar esta gratificación a los funcionarios de instituciones semifiscales, de acuerdo con lo que dispone este artículo 8.º, es decir, deberíamos facultar al Presidente de la República para que, previo examen de las entradas y utilidades de estas instituciones, otorgue lisa y llanamente esta gratificación a su personal, que, en buenas cuentas, no significa otra cosa que concederle una participación en las utilidades de la institución, en un cinco o más por ciento de su renta.

Por esto, señor Presidente y Honorables colegas, considero que, al tratar este problema, no debemos eliminar del beneficio de esta gratificación a un grupo numeroso de ciudadanos que también son merecedores del apoyo y de la ayuda del Estado y de este Parlamento. No es aceptable, por ningún concepto, que se quiera "meter, como se dice, en un zapato chino" a estos funcionarios que trabajan en la administración semifiscal y se diga que el Gobierno no acepta absolutamente nada en beneficio de ellos. No se puede ser tan absoyutista, señor Presidente, y en un problema tan humano como este, no debe discriminarse, no deben hacerse distinciones artificiales entre quienes tra-

bajan en los servicios semifiscales y quienes lo hacen en los servicios fiscales.

Por esto sería conveniente que el señor Ministro aceptara el criterio de la Comisión de Hacienda, que con un buen criterio social y tomando en consideración la realidad que estamos viviendo ha concedido esta autorización. Además, que aceptara las modificaciones que hemos propuesto nosotros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor González Madariaga, las interrupciones que su Señoría concede resultan verdaderos discursos. Es necesario tomar en cuenta que hay doce señores Diputados inscritos para hablar sobre esta materia.

De acuerdo con el Reglamento, este proyecto tiene que quedar aprobado en general en el día de hoy.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Decía, señor Presidente, que era tan irregular la forma en que se manejaban estos servicios, que de la ley 7.200 habían quedado excluidos algunos servicios semifiscales. Y sabe la Honorable Cámara que estas instituciones han repartido gratificaciones, algunas de ellas hasta cuatro en el año.

Por esto vuelvo a decirlo: la organización general en la administración civil y especialmente en la administración semifiscal es absolutamente irregular.

El señor LABBE. — ¿Quiere permitirme Su Señoría?
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Excúseme, señor Diputado.

El señor LABBE. — Muy breve, Honorable colega; sólo para traer a relación una cita de esa ley. Ella dice que el Ejecutivo deberá remitir a la Cámara de Diputados copia íntegra de los presupuestos de esa institución, en los treinta días siguientes a su aprobación, expresa o tácita. Y agrega— esto debe tenerlo en cuenta el Congreso— que los Vicepresidentes o Jefes de Servicios que no cumplan con las disposiciones precedentes, cesarán en sus funciones. El Presidente de la República lo declarará así en un decreto fundado que dejará a salvo la validez de los actos ejecutados en el intertanto.

Quiere decir, señores Diputados, que el Congreso no puede pasar por encima de esta disposición. No es la pauta para dar gratificación o sueldo que haya habido o no haya habido utilidad. El personal puede trabajar lo mismo o positivamente más en los casos de las Cajas en que no hay utilidades. La pauta, pues, es el trabajo. Las Cajas, dentro de los presupuestos que anualmente deben ser aprobados por el Presidente de la República y cuyas copias han de ser enviadas al Congreso, pueden adelantarse a indicar las necesidades de remuneración efectiva de su personal.

Hay, como he dicho, una sanción: la cesación de sus funciones, por el solo ministerio de la ley, respecto de los Vicepresidentes Ejecutivos y Jefes de Servicios que no cumplan con esta disposición. Pues bien, ¿qué ha hecho el Congreso para que sea efectiva la sanción respecto de estos Jefes de Servicios que no han velado por el cumplimiento de ese deber?
 Todas las instituciones semifiscales deben haber enviado sus balances al Presidente de la República.
 Lo anterior no quiere decir que me niegue a aceptar gratificaciones. Todo lo contrario, todo sueldo efectivo capaz de enfrentar el costo de la vida.
 El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ya he dicho que son muy interesantes las observaciones del Honorable señor Labbe, pero que bien podría ocuparse la Honorable Cámara de ellas en otra oportunidad.

Pero, por ahora, yo quisiera que el señor Ministro de Hacienda tuviera la bondad de declarar concretamente si cree que debe ser incluido en este proyecto el personal del Ministerio de Hacienda y los más caros ideales. Debemos tener como norte el beneficio general del país y no olvidar que cualquier daño que se le cause tiene que recaer sobre nosotros mismos.

Después de estas breves palabras, voy a referirme al proyecto mismo en debate. Creo que el punto más discutible de él es el artículo 8.º.

Estimo que el Gobierno tiene toda la razón al declarar que no acepta este artículo. Y en verdad, ¿cómo podría ser aceptable que nosotros interviéramos en la marcha de los organismos semifiscales? ¿Que no sabemos que esos organismos cuentan con fondos propios, obtenidos, en su mayor parte, de las imposiciones a que se obliga a sus empleados y obreros? ¿Cómo podremos permitir que se desfilen estos fondos, otorgando gratificaciones a los funcionarios que actúan en tales organismos?

Honorable Cámara; las leyes de previsión de ahorro social son de origen alemán. ¿Y qué dicen los tratadistas alemanes? Dicen que no debe destinarse más del 10 por ciento de las tasas o tarifas de estas instituciones a su mantenimiento. Y en Chile, Honorable Cámara, creo que se destina más del 15 por ciento y, en algunos casos, el 18 por ciento. Es decir, se trata de verdaderas exacciones que se hacen al ahorro privado.

Es muy posible que la Cámara pueda tener el propósito de ser generosa al otorgar las gratificaciones de que nos ocupamos. Pero esta generosidad no puede extenderse hasta los servicios semifiscales, que se costean con fondos propios.

No debemos olvidar que las Cajas de Previsión sufren un déficit actuarial que les impide cumplir con los fines para que fueron creadas. Más aún, todos sabemos que estos servicios semifiscales pagan sueldos mejores que los servicios fiscales. Ahora, si la base moral, la base real de esta gratificación es porque el sueldo fiscal es pequeño, ¿por qué razón se va a hacer esta misma gracia, este mismo regalo, a personal que tiene sueldos mayores que los fiscales?

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — Se dice...
 El señor GAETE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — No, Honorable Diputado, perdóneme, Su Señoría, pero ya voy a poner término a mis observaciones.

Se dice que por este artículo solo se autoriza al Presidente de la República para que conceda este beneficio. Ello equivale a vulnerar la ley. Además, sería un acto de deslealtad de parte del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo, porque con esta autorización se entrega al Poder Ejecutivo, como quien dice, a las fibras de tiones y presiones necesarias para obtener esta gratificación.

Si empezamos con estas leyes facultativas vamos a llegar a decir: "Se autoriza al Presidente de la República para crear tal puesto público"; "se autoriza al Presidente de la República para crear tal Departamento"; "se autoriza al Presidente de la República para pagar tanto".
 El señor URZUA. — Todos los días se hace eso.

El señor TRONCOSO. — Eso no se puede hacer; significa una intromisión indebida. El Presidente de la República puede pedir las autorizaciones necesarias cuando las crea convenientes para su mejor gobierno pero no podemos estarle dando estas leyes facultativas diciéndole: "Nosotros, los Diputados, le entregamos esto para que lo haga, si lo cree conveniente".

Honorable Cámara, que ésta será la última vez que se haga esto en nuestro país...
 El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¡Qué optimista!
 El señor TRONCOSO. — ¡Soy optimista; debemos serlo así!
 Como decía, señor Presidente, espero que esta será la última vez que se haga esto en nuestro país; pues confío en que en el Estatuto Administrativo que ha de fijar la planta y los sueldos de los empleados públicos se ha de consultar un artículo que prohíba, en absoluto, dar estas gratificaciones.

Al discutirse este proyecto el Honorable Diputado por Osorno, don Pelegrín Meza suscitó un debate de alcance político y social muy interesante.
 Presté mucha atención a ese discurso, y realmente después de oírlo he quedado con un sentimiento de cierta decepción, de cierto pesimismo, porque veo que este país está cada día más mesiánico...
 Un señor DIPUTADO. — ¿Cómo dice, Su Señoría?
 El señor TRONCOSO. — Mesiánico. ¿Qué es lo que dijo el Honorable señor Meza? Dijo que debía preocuparnos mucho, en estos tres años que quedan, de elegir un hombre que pueda satisfacer todas nuestras necesidades, todas nuestras esperanzas; resolver todos nuestros problemas.
 El señor MEZA (don Pelegrín). — ¡No! ¡No! El señor TRONCOSO. — Esto, Honorable Cámara, es una cosa imposible. Esto es lo grave, que tiene esta absurda Constitución presidencial, que hace recaer todas las responsabilidades, y que hace pesar todas las peticiones, todas las solicitudes sobre un solo hombre: sobre el Presidente de la República. No es posible, como lo decía muy bien el señor Ministro de Hacienda, que un país es salvado por la obra del jefe del Gobierno o de un pequeño grupo de gobernantes; es necesario el esfuerzo unánime de la mayoría del país para ello.

Yo, señor Presidente, que soy un hombre ya viejo, un tanto escéptico y un poco desairado, no veo estas cosas con espíritu partidista, sino con más amplitud y serenidad. En realidad, esto ha sido cosa de siempre, que todas las críticas pesan sobre el Gobierno, y más en este caso cuando son Gobiernos personalistas. Porque la verdad, Honorable Cámara, es que en este régimen el Gobierno degenera en el personalismo, que es lo contrario del Gobierno de partidos.

El mismo Honorable señor Meza, al leer su discurso, se refirió a otro pronunciado el año 1935, con ocasión de estas mismas gratificaciones de idéntico concepto, con iguales críticas, como es el caso común en el juego político de achacar siempre al contrario todos los trastornos que se producen y arrostrarle falta de eficiencia en resolver los problemas, y en cambio justificar todo lo que ha hecho el propio bando, aún cuando sea lo mismo.

Pero es el caso, Honorable Cámara, que hay que considerar de especial manera la situación actual, ya que se han agudizado tanto nuestros problemas, y para ello es menester, entonces, modificar esta inflexible nuestra, que solamente espera del Jefe del Estado la solución de todos los problemas que afectan a un grupo de personas, en una forma inmediata, de una manera milagrosa, como por arte de una varita mágica.

Así hemos podido ver que los productores acuden al Gobierno para que les suba el precio de los productos. Recuerdo que la primera vez que hablé en la Cámara fui impugnando una moción que pedía el alza del precio de las lentejas, y los concurridos pedían que se bajara. ¿Qué puede hacer un Gobierno solicitado por tan diferentes "señoras"? ¿Cómo dejar satisfechos a ambos grupos? Este es el grave escollo de los regímenes de intromisión en las actividades privadas.

El señor Ministro de Hacienda dijo ayer con una energía que nosotros debemos alabar, que era indispensable que aunáramos nuestras fuerzas en los momentos realmente graves por que atraviesa el país, y nosotros, reconociendo la profunda verdad enunciada en sus palabras, tenemos que recordar aquel precepto bíblico según el cual los reyes o, más bien, los pueblos, "aman a quienes les hablan claro".
 Debemos, ahora más que nunca, marchar unidos por un sentimiento de solidaridad, por un sentimiento de noble patriotismo que nos permita dejar a un lado nuestros partidismos y nuestras pasiones. Ello implica, por cierto, hacer algunos sacrificios: deponer las actitudes personales y los más caros ideales. Debemos tener como norte el beneficio general del país y no olvidar que cualquier daño que se le cause tiene que recaer sobre nosotros mismos.

Después de estas breves palabras, voy a referirme al proyecto mismo en debate. Creo que el punto más discutible de él es el artículo 8.º.
 Estimo que el Gobierno tiene toda la razón al declarar que no acepta este artículo. Y en verdad, ¿cómo podría ser aceptable que nosotros interviéramos en la marcha de los organismos semifiscales? ¿Que no sabemos que esos organismos cuentan con fondos propios, obtenidos, en su mayor parte, de las imposiciones a que se obliga a sus empleados y obreros? ¿Cómo podremos permitir que se desfilen estos fondos, otorgando gratificaciones a los funcionarios que actúan en tales organismos?

Honorable Cámara, que ésta será la última vez que se haga esto en nuestro país...
 El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¡Qué optimista!
 El señor TRONCOSO. — ¡Soy optimista; debemos serlo así!
 Como decía, señor Presidente, espero que esta será la última vez que se haga esto en nuestro país; pues confío en que en el Estatuto Administrativo que ha de fijar la planta y los sueldos de los empleados públicos se ha de consultar un artículo que prohíba, en absoluto, dar estas gratificaciones.

Al discutirse este proyecto el Honorable Diputado por Osorno, don Pelegrín Meza suscitó un debate de alcance político y social muy interesante.
 Presté mucha atención a ese discurso, y realmente después de oírlo he quedado con un sentimiento de cierta decepción, de cierto pesimismo, porque veo que este país está cada día más mesiánico...
 Un señor DIPUTADO. — ¿Cómo dice, Su Señoría?
 El señor TRONCOSO. — Mesiánico. ¿Qué es lo que dijo el Honorable señor Meza? Dijo que debía preocuparnos mucho, en estos tres años que quedan, de elegir un hombre que pueda satisfacer todas nuestras necesidades, todas nuestras esperanzas; resolver todos nuestros problemas.
 El señor MEZA (don Pelegrín). — ¡No! ¡No! El señor TRONCOSO. — Esto, Honorable Cámara, es una cosa imposible. Esto es lo grave, que tiene esta absurda Constitución presidencial, que hace recaer todas las responsabilidades, y que hace pesar todas las peticiones, todas las solicitudes sobre un solo hombre: sobre el Presidente de la República. No es posible, como lo decía muy bien el señor Ministro de Hacienda, que un país es salvado por la obra del jefe del Gobierno o de un pequeño grupo de gobernantes; es necesario el esfuerzo unánime de la mayoría del país para ello.

Yo, señor Presidente, que soy un hombre ya viejo, un tanto escéptico y un poco desairado, no veo estas cosas con espíritu partidista, sino con más amplitud y serenidad. En realidad, esto ha sido cosa de siempre, que todas las críticas pesan sobre el Gobierno, y más en este caso cuando son Gobiernos personalistas. Porque la verdad, Honorable Cámara, es que en este régimen el Gobierno degenera en el personalismo, que es lo contrario del Gobierno de partidos.

El mismo Honorable señor Meza, al leer su discurso, se refirió a otro pronunciado el año 1935, con ocasión de estas mismas gratificaciones de idéntico concepto, con iguales críticas, como es el caso común en el juego político de achacar siempre al contrario todos los trastornos que se producen y arrostrarle falta de eficiencia en resolver los problemas, y en cambio justificar todo lo que ha hecho el propio bando, aún cuando sea lo mismo.

Pero es el caso, Honorable Cámara, que hay que considerar de especial manera la situación actual, ya que se han agudizado tanto nuestros problemas, y para ello es menester, entonces, modificar esta inflexible nuestra, que solamente espera del Jefe del Estado la solución de todos los problemas que afectan a un grupo de personas, en una forma inmediata, de una manera milagrosa, como por arte de una varita mágica.

Así hemos podido ver que los productores acuden al Gobierno para que les suba el precio de los productos. Recuerdo que la primera vez que hablé en la Cámara fui impugnando una moción que pedía el alza del precio de las lentejas, y los concurridos pedían que se bajara. ¿Qué puede hacer un Gobierno solicitado por tan diferentes "señoras"? ¿Cómo dejar satisfechos a ambos grupos? Este es el grave escollo de los regímenes de intromisión en las actividades privadas.

El señor Ministro de Hacienda dijo ayer con una energía que nosotros debemos alabar, que era indispensable que aunáramos nuestras fuerzas en los momentos realmente graves por que atraviesa el país, y nosotros, reconociendo la profunda verdad enunciada en sus palabras, tenemos que recordar aquel precepto bíblico según el cual los reyes o, más bien, los pueblos, "aman a quienes les hablan claro".
 Debemos, ahora más que nunca, marchar unidos por un sentimiento de solidaridad, por un sentimiento de noble patriotismo que nos permita dejar a un lado nuestros partidismos y nuestras pasiones. Ello implica, por cierto, hacer algunos sacrificios: deponer las actitudes personales y los más caros ideales. Debemos tener como norte el beneficio general del país y no olvidar que cualquier daño que se le cause tiene que recaer sobre nosotros mismos.

Después de estas breves palabras, voy a referirme al proyecto mismo en debate. Creo que el punto más discutible de él es el artículo 8.º.
 Estimo que el Gobierno tiene toda la razón al declarar que no acepta este artículo. Y en verdad, ¿cómo podría ser aceptable que nosotros interviéramos en la marcha de los organismos semifiscales? ¿Que no sabemos que esos organismos cuentan con fondos propios, obtenidos, en su mayor parte, de las imposiciones a que se obliga a sus empleados y obreros? ¿Cómo podremos permitir que se desfilen estos fondos, otorgando gratificaciones a los funcionarios que actúan en tales organismos?

Honorable Cámara; las leyes de previsión de ahorro social son de origen alemán. ¿Y qué dicen los tratadistas alemanes? Dicen que no debe destinarse más del 10 por ciento de las tasas o tarifas de estas instituciones a su mantenimiento. Y en Chile, Honorable Cámara, creo que se destina más del 15 por ciento y, en algunos casos, el 18 por ciento. Es decir, se trata de verdaderas exacciones que se hacen al ahorro privado.

Es muy posible que la Cámara pueda tener el propósito de ser generosa al otorgar las gratificaciones de que nos ocupamos. Pero esta generosidad no puede extenderse hasta los servicios semifiscales, que se costean con fondos propios.

No debemos olvidar que las Cajas de Previsión sufren un déficit actuarial que les impide cumplir con los fines para que fueron creadas. Más aún, todos sabemos que estos servicios semifiscales pagan sueldos mejores que los servicios fiscales. Ahora, si la base moral, la base real de esta gratificación es porque el sueldo fiscal es pequeño, ¿por qué razón se va a hacer esta misma gracia, este mismo regalo, a personal que tiene sueldos mayores que los fiscales?

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — Se dice...
 El señor GAETE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — No, Honorable Diputado, perdóneme, Su Señoría, pero ya voy a poner término a mis observaciones.

Se dice que por este artículo solo se autoriza al Presidente de la República para que conceda este beneficio. Ello equivale a vulnerar la ley. Además, sería un acto de deslealtad de parte del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo, porque con esta autorización se entrega al Poder Ejecutivo, como quien dice, a las fibras de tiones y presiones necesarias para obtener esta gratificación.

Si empezamos con estas leyes facultativas vamos a llegar a decir: "Se autoriza al Presidente de la República para crear tal puesto público"; "se autoriza al Presidente de la República para crear tal Departamento"; "se autoriza al Presidente de la República para pagar tanto".
 El señor URZUA. — Todos los días se hace eso.

El señor TRONCOSO. — Eso no se puede hacer; significa una intromisión indebida. El Presidente de la República puede pedir las autorizaciones necesarias cuando las crea convenientes para su mejor gobierno pero no podemos estarle dando estas leyes facultativas diciéndole: "Nosotros, los Diputados, le entregamos esto para que lo haga, si lo cree conveniente".

Honorable Cámara, que ésta será la última vez que se haga esto en nuestro país...
 El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¡Qué optimista!
 El señor TRONCOSO. — ¡Soy optimista; debemos serlo así!
 Como decía, señor Presidente, espero que esta será la última vez que se haga esto en nuestro país; pues confío en que en el Estatuto Administrativo que ha de fijar la planta y los sueldos de los empleados públicos se ha de consultar un artículo que prohíba, en absoluto, dar estas gratificaciones.

Al discutirse este proyecto el Honorable Diputado por Osorno, don Pelegrín Meza suscitó un debate de alcance político y social muy interesante.
 Presté mucha atención a ese discurso, y realmente después de oírlo he quedado con un sentimiento de cierta decepción, de cierto pesimismo, porque veo que este país está cada día más mesiánico...
 Un señor DIPUTADO. — ¿Cómo dice, Su Señoría?
 El señor TRONCOSO. — Mesiánico. ¿Qué es lo que dijo el Honorable señor Meza? Dijo que debía preocuparnos mucho, en estos tres años que quedan, de elegir un hombre que pueda satisfacer todas nuestras necesidades, todas nuestras esperanzas; resolver todos nuestros problemas.
 El señor MEZA (don Pelegrín). — ¡No! ¡No! El señor TRONCOSO. — Esto, Honorable Cámara, es una cosa imposible. Esto es lo grave, que tiene esta absurda Constitución presidencial, que hace recaer todas las responsabilidades, y que hace pesar todas las peticiones, todas las solicitudes sobre un solo hombre: sobre el Presidente de la República. No es posible, como lo decía muy bien el señor Ministro de Hacienda, que un país es salvado por la obra del jefe del Gobierno o de un pequeño grupo de gobernantes; es necesario el esfuerzo unánime de la mayoría del país para ello.

Yo, señor Presidente, que soy un hombre ya viejo, un tanto escéptico y un poco desairado, no veo estas cosas con espíritu partidista, sino con más amplitud y serenidad. En realidad, esto ha sido cosa de siempre, que todas las críticas pesan sobre el Gobierno, y más en este caso cuando son Gobiernos personalistas. Porque la verdad, Honorable Cámara, es que en este régimen el Gobierno degenera en el personalismo, que es lo contrario del Gobierno de partidos.

El mismo Honorable señor Meza, al leer su discurso, se refirió a otro pronunciado el año 1935, con ocasión de estas mismas gratificaciones de idéntico concepto, con iguales críticas, como es el caso común en el juego político de achacar siempre al contrario todos los trastornos que se producen y arrostrarle falta de eficiencia en resolver los problemas, y en cambio justificar todo lo que ha hecho el propio bando, aún cuando sea lo mismo.

Pero es el caso, Honorable Cámara, que hay que considerar de especial manera la situación actual, ya que se han agudizado tanto nuestros problemas, y para ello es menester, entonces, modificar esta inflexible nuestra, que solamente espera del Jefe del Estado la solución de todos los problemas que afectan a un grupo de personas, en una forma inmediata, de una manera milagrosa, como por arte de una varita mágica.

Así hemos podido ver que los productores acuden al Gobierno para que les suba el precio de los productos. Recuerdo que la primera vez que hablé en la Cámara fui impugnando una moción que pedía el alza del precio de las lentejas, y los concurridos pedían que se bajara. ¿Qué puede hacer un Gobierno solicitado por tan diferentes "señoras"? ¿Cómo dejar satisfechos a ambos grupos? Este es el grave escollo de los regímenes de intromisión en las actividades privadas.

El señor Ministro de Hacienda dijo ayer con una energía que nosotros debemos alabar, que era indispensable que aunáramos nuestras fuerzas en los momentos realmente graves por que atraviesa el país, y nosotros, reconociendo la profunda verdad enunciada en sus palabras, tenemos que recordar aquel precepto bíblico según el cual los reyes o, más bien, los pueblos, "aman a quienes les hablan claro".
 Debemos, ahora más que nunca, marchar unidos por un sentimiento de solidaridad, por un sentimiento de noble patriotismo que nos permita dejar a un lado nuestros partidismos y nuestras pasiones. Ello implica, por cierto, hacer algunos sacrificios: deponer las actitudes personales y los más caros ideales. Debemos tener como norte el beneficio general del país y no olvidar que cualquier daño que se le cause tiene que recaer sobre nosotros mismos.

Después de estas breves palabras, voy a referirme al proyecto mismo en debate. Creo que el punto más discutible de él es el artículo 8.º.
 Estimo que el Gobierno tiene toda la razón al declarar que no acepta este artículo. Y en verdad, ¿cómo podría ser aceptable que nosotros interviéramos en la marcha de los organismos semifiscales? ¿Que no sabemos que esos organismos cuentan con fondos propios, obtenidos, en su mayor parte, de las imposiciones a que se obliga a sus empleados y obreros? ¿Cómo podremos permitir que se desfilen estos fondos, otorgando gratificaciones a los funcionarios que actúan en tales organismos?

Honorable Cámara; las leyes de previsión de ahorro social son de origen alemán. ¿Y qué dicen los tratadistas alemanes? Dicen que no debe destinarse más del 10 por ciento de las tasas o tarifas de estas instituciones a su mantenimiento. Y en Chile, Honorable Cámara, creo que se destina más del 15 por ciento y, en algunos casos, el 18 por ciento. Es decir, se trata de verdaderas exacciones que se hacen al ahorro privado.

Es muy posible que la Cámara pueda tener el propósito de ser generosa al otorgar las gratificaciones de que nos ocupamos. Pero esta generosidad no puede extenderse hasta los servicios semifiscales, que se costean con fondos propios.

No debemos olvidar que las Cajas de Previsión sufren un déficit actuarial que les impide cumplir con los fines para que fueron creadas. Más aún, todos sabemos que estos servicios semifiscales pagan sueldos mejores que los servicios fiscales. Ahora, si la base moral, la base real de esta gratificación es porque el sueldo fiscal es pequeño, ¿por qué razón se va a hacer esta misma gracia, este mismo regalo, a personal que tiene sueldos mayores que los fiscales?

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — Se dice...
 El señor GAETE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — No, Honorable Diputado, perdóneme, Su Señoría, pero ya voy a poner término a mis observaciones.

Se dice que por este artículo solo se autoriza al Presidente de la República para que conceda este beneficio. Ello equivale a vulnerar la ley. Además, sería un acto de deslealtad de parte del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo, porque con esta autorización se entrega al Poder Ejecutivo, como quien dice, a las fibras de tiones y presiones necesarias para obtener esta gratificación.

Si empezamos con estas leyes facultativas vamos a llegar a decir: "Se autoriza al Presidente de la República para crear tal puesto público"; "se autoriza al Presidente de la República para crear tal Departamento"; "se autoriza al Presidente de la República para pagar tanto".
 El señor URZUA. — Todos los días se hace eso.

El señor TRONCOSO. — Eso no se puede hacer; significa una intromisión indebida. El Presidente de la República puede pedir las autorizaciones necesarias cuando las crea convenientes para su mejor gobierno pero no podemos estarle dando estas leyes facultativas diciéndole: "Nosotros, los Diputados, le entregamos esto para que lo haga, si lo cree conveniente".

Honorable Cámara, que ésta será la última vez que se haga esto en nuestro país...
 El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¡Qué optimista!
 El señor TRONCOSO. — ¡Soy optimista; debemos serlo así!
 Como decía, señor Presidente, espero que esta será la última vez que se haga esto en nuestro país; pues confío en que en el Estatuto Administrativo que ha de fijar la planta y los sueldos de los empleados públicos se ha de consultar un artículo que prohíba, en absoluto, dar estas gratificaciones.

Al discutirse este proyecto el Honorable Diputado por Osorno, don Pelegrín Meza suscitó un debate de alcance político y social muy interesante.
 Presté mucha atención a ese discurso, y realmente después de oírlo he quedado con un sentimiento de cierta decepción, de cierto pesimismo, porque veo que este país está cada día más mesiánico...
 Un señor DIPUTADO. — ¿Cómo dice, Su Señoría?
 El señor TRONCOSO. — Mesiánico. ¿Qué es lo que dijo el Honorable señor Meza? Dijo que debía preocuparnos mucho, en estos tres años que quedan, de elegir un hombre que pueda satisfacer todas nuestras necesidades, todas nuestras esperanzas; resolver todos nuestros problemas.
 El señor MEZA (don Pelegrín). — ¡No! ¡No! El señor TRONCOSO. — Esto, Honorable Cámara, es una cosa imposible. Esto es lo grave, que tiene esta absurda Constitución presidencial, que hace recaer todas las responsabilidades, y que hace pesar todas las peticiones, todas las solicitudes sobre un solo hombre: sobre el Presidente de la República. No es posible, como lo decía muy bien el señor Ministro de Hacienda, que un país es salvado por la obra del jefe del Gobierno o de un pequeño grupo de gobernantes; es necesario el esfuerzo unánime de la mayoría del país para ello.

Yo, señor Presidente, que soy un hombre ya viejo, un tanto escéptico y un poco desairado, no veo estas cosas con espíritu partidista, sino con más amplitud y serenidad. En realidad, esto ha sido cosa de siempre, que todas las críticas pesan sobre el Gobierno, y más en este caso cuando son Gobiernos personalistas. Porque la verdad, Honorable Cámara, es que en este régimen el Gobierno degenera en el personalismo, que es lo contrario del Gobierno de partidos.

El mismo Honorable señor Meza, al leer su discurso, se refirió a otro pronunciado el año 1935, con ocasión de estas mismas gratificaciones de idéntico concepto, con iguales críticas, como es el caso común en el juego político de achacar siempre al contrario todos los trastornos que se producen y arrostrarle falta de eficiencia en resolver los problemas, y en cambio justificar todo lo que ha hecho el propio bando, aún cuando sea lo mismo.

Pero es el caso, Honorable Cámara, que hay que considerar de especial manera la situación actual, ya que se han agudizado tanto nuestros problemas, y para ello es menester, entonces, modificar esta inflexible nuestra, que solamente espera del Jefe del Estado la solución de todos los problemas que afectan a un grupo de personas, en una forma inmediata, de una manera milagrosa, como por arte de una varita mágica.

Así hemos podido ver que los productores acuden al Gobierno para que les suba el precio de los productos. Recuerdo que la primera vez que hablé en la Cámara fui impugnando una moción que pedía el alza del precio de las lentejas, y los concurridos pedían que se bajara. ¿Qué puede hacer un Gobierno solicitado por tan diferentes "señoras"? ¿Cómo dejar satisfechos a ambos grupos? Este es el grave escollo de los regímenes de intromisión en las actividades privadas.

El señor Ministro de Hacienda dijo ayer con una energía que nosotros debemos alabar, que era indispensable que aunáramos nuestras fuerzas en los momentos realmente graves por que atraviesa el país, y nosotros, reconociendo la profunda verdad enunciada en sus palabras, tenemos que recordar aquel precepto bíblico según el cual los reyes o, más bien, los pueblos, "aman a quienes les hablan claro".
 Debemos, ahora más que nunca, marchar unidos por un sentimiento de solidaridad, por un sentimiento de noble patriotismo que nos permita dejar a un lado nuestros partidismos y nuestras pasiones. Ello implica, por cierto, hacer algunos sacrificios: deponer las actitudes personales y los más caros ideales. Debemos tener como norte el beneficio general del país y no olvidar que cualquier daño que se le cause tiene que recaer sobre nosotros mismos.

Después de estas breves palabras, voy a referirme al proyecto mismo en debate. Creo que el punto más discutible de él es el artículo 8.º.
 Estimo que el Gobierno tiene toda la razón al declarar que no acepta este artículo. Y en verdad, ¿cómo podría ser aceptable que nosotros interviéramos en la marcha de los organismos semifiscales? ¿Que no sabemos que esos organismos cuentan con fondos propios, obtenidos, en su mayor parte, de las imposiciones a que se obliga a sus empleados y obreros? ¿Cómo podremos permitir que se desfilen estos fondos, otorgando gratificaciones a los funcionarios que actúan en tales organismos?

Honorable Cámara; las leyes de previsión de ahorro social son de origen alemán. ¿Y qué dicen los tratadistas alemanes? Dicen que no debe destinarse más del 10 por ciento de las tasas o tarifas de estas instituciones a su mantenimiento. Y en Chile, Honorable Cámara, creo que se destina más del 15 por ciento y, en algunos casos, el 18 por ciento. Es decir, se trata de verdaderas exacciones que se hacen al ahorro privado.

Es muy posible que la Cámara pueda tener el propósito de ser generosa al otorgar las gratificaciones de que nos ocupamos. Pero esta generosidad no puede extenderse hasta los servicios semifiscales, que se costean con fondos propios.

No debemos olvidar que las Cajas de Previsión sufren un déficit actuarial que les impide cumplir con los fines para que fueron creadas. Más aún, todos sabemos que estos servicios semifiscales pagan sueldos mejores que los servicios fiscales. Ahora, si la base moral, la base real de esta gratificación es porque el sueldo fiscal es pequeño, ¿por qué razón se va a hacer esta misma gracia, este mismo regalo, a personal que tiene sueldos mayores que los fiscales?

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — Se dice...
 El señor GAETE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
 El señor TRONCOSO. — No, Honorable Diputado, perdóneme, Su Señoría, pero ya voy a poner término a mis observaciones.

Se dice que por este artículo solo se autoriza al Presidente de la República para que conceda este beneficio. Ello equivale a vulnerar la ley. Además, sería un acto de deslealtad de parte del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo, porque con esta autorización se entrega al Poder Ejecutivo, como quien dice

Uruguayos llegan hoy y se completan casi las seis delegaciones del extranjero que intervienen en el torneo continental

EL OLIMPICO NAZZASSI ES EL DIRECTOR TECNICO

Con el arribo de los uruguayos, se completa el cuadro de delegaciones para el torneo continental...



Roberto Porta

Montevideo. Nazzassi viene ahora como director técnico del team...

CRACKS CONOCIDOS De la nómina de la delegación oriental que lleva hoy a Santiago...

LA DELEGACION ARGENTINA: MASPOLL (Peñarol) y Carvidón (Wanderers).

Prado (Peñarol) y Tejera (River Plate). MEDIOZAGUEROS: Coltura (Peñarol), Varela (Peñarol), Vianna (Nacional), Gambaeta (Nacional)...

HOSPEDAJE La delegación de Uruguay se hospedará en el Internado Nacional Barros Arana...



Luis Gambaeta

Homenaje del Santiago Morning a los dirigentes y futbolistas fallecidos de los siete países que intervienen en el campeonato

El Club de Deportes Santiago Morning, que preside el señor Humberto Agüero, ha tomado la iniciativa de ofrecer el próximo domingo...

Oficiará la misa el Presbítero don Gilberto Lizana, vicepresidente del Santiago Morning...

ARGENTINA: Adrián Becar Varela y Luis Carbone orientados. Alfredo Caricaberi Emilio Solari, Juan Pratto, Ernesto Celli, Juan y Jorge Brown...

COLOMBIA: Alberto Silva, Julio Torres Antonio César Gaitán y Omar López, jugadores.

BOLIVIA: Jesús Bermúdez y Hugo Estrada, jugadores.

BRASIL: Julio Kuntz, Fausto Do Santos, Bartolomé Vicente, Benedito Meneses, Nelson Cucecazo y Tuffy Nelson, jugadores.

ECUADOR: Jorge Benítez En...

CHILE: Ernesto Blake, Raúl García, Jaime Rodríguez, Julio César Saldaña, Ricardo Müller, Juan Ramsay y Luis Roatti, dirigentes...

Consentino, figura del ping-pong de Argentina, intervendrá en el Segundo Campeonato Sudamericano que se inicia el lunes en el E. Chile

Por la combinación transandina de esta noche arribarán a Santiago los conjuntos de Argentina y Uruguay...

REUNION PRELIMINAR Por disposición del directorio de la Federación de Ping Pong de Chile...

CONSENTINO Y RIVEROS Aparte de los conjuntos argentinos, tomarán parte en este torneo...

FUE UN TORNEO SENSACIONAL LA PRIMERA RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL E INTERNACIONAL 1945 DE CATCH EN EL "CAUPOLICAN"

Una gran concurrencia superior a ocho mil personas asistió antenoche al prestigioso y confortable Teatro-Estadio de la calle San Diego...

Las bulliciosas y sensacionales noches del catch de acreditado Teatro Caupolicán, se recibieron antenoche con expectación...

Por peso y conocimiento del pastelpelo: Aldo Bogni, de un físico impresionante, gran tamaño, hercúleo...

En la selección de espaldada, en 100 metros, se cumplieron dos setecientos...

En cuanto a las damas, solamente se efectuó una prueba de selección...



El gigante Aldo Bogni, que mañana sábado cumplirá una difícil lucha con el agresivo ruso soviético Gregorio Pepka.

EL CHOQUE DE DOS GIGANTES, ALDO BOGNI Y RUSO PEPKA Otro gran match de la Segunda Rueda de mañana sábado 20 en el prestigioso ring del "Caupolicán"...

ORDEN DEL PROGRAMA OFICIAL DE LA SEGUNDA RUEDA DE MAÑANA EN EL "CAUPOLICAN" Damos a continuación, el cartel oficial de la Segunda Rueda del Catch Nacional e Internacional...

EL ARABE HACKEY FRENTE AL JUDIO NORKEN EN LA SEGUNDA RUEDA DE MAÑANA

Prevía calificación de sus respectivas actuaciones de anteañoche, la Comisión Deportiva que controla el Campeonato 1945 del confortable Teatro Caupolicán...

Con motivo de su 40° ANIVERSARIO LA GRAN FABRICA Y ZAPATERIA LA UNIVERSAL

Av. B. O'HIGGINS 2602 esq MOLINA OFRECE LA MAS MONUMENTAL LIQUIDACION DE CALZADO

¡NO SON SALDOS! Sino que mercaderías de la presente temporada y que forman parte de esta grandiosa liquidación

HE AQUI NUESTRAS OFERTAS Calzado blanco de la actual temporada, Charleston o Plataformas, sólo al PRECIO UNICO de \$ 77.- el par

CHALAS \$ 25.- EL PAR Muy finas, de la última temporada \$ 55.- el par CALZADO fino para caballeros \$ 110.- el par

Table with 2 columns: Size and Price. Rows include 18 al 23, 24 al 29, 30 al 33, 34 al 38, 39 al 44. Also includes prices for shoes and slippers.

En la prueba de 100 metros pecho, disputada ayer, triunfó Steinert y se consagró Gevert

EN LA PISCINA DEL ESTADIO MILITAR SE INICIO EL TORNEO PARA SELECCIONAR A LOS NADADORES QUE IRAN A ARGENTINA. — TAMBIEN COMENZO EL CAMPEONATO DE SANTIAGO DE MENORES Y SE BATE RON SEIS RECORDS

Esta tarde PROSIGUE N LOS DOS CERTAMENES la Federación cumplió ayer un nuevo partido de práctica frente a un combinado de la Asociación...

RESULTADOS Damos a conocer los resultados de las pruebas disputadas ayer, tanto de selección como de menores:

400 METROS LIBRE, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS 1.— Eduardo Cumpulido (U. de Chile), 6.56.8, record Santiago.

200 METROS ESTILO LIBRE, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS 1.— Luis Guiller (U. de Chile), 8.10.0.

100 METROS ESTILO Pecho, CABALLEROS, MENORES DE 15 AÑOS 1.— Iván Callig (U. de Chile), 1.33.0, record Santiago.

100 METROS ESTILO LIBRE, DAMAS, — SELECCION NACIONAL 1.— Emilia Siegel (Caribe, Santiago), 1.28.8.

100 METROS ESTILO LIBRE, DAMAS, MENORES DE 15 AÑOS 1.— Gerda Loch (Caribe), 1.47.6, record Santiago.

100 METROS ESTILO Pecho, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS 1.— Carlos Escobar (G. Cross), 3.21.8, record Santiago.

100 METROS ESTILO ESPALDA, CABALLEROS, — SELECCION NACIONAL 1.— Clemons Steinert (Stgo.), 1.17.2.

50 METROS ESTILO Pecho, CABALLEROS, MENORES DE 15 AÑOS 1.— Edgardo Escobar (G. Cross), 0.55.0.

100 METROS ESTILO ESPALDA, CABALLEROS, — SELECCION NACIONAL 1.— Dieter Gevert (Santiago), 1.20.0.

100 METROS ESPALDA, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS 1.— Heinz Mueschen (Caribe), 1.30.1, record Santiago.

CRACK HORMAZA AL ABANDONA HOY LA CLINICA S. MARIA

Ayer en la tarde tuvimos ocasión de conversar telefónicamente con los jugadores Pescia, del Boca Juniors...

Pescia nos manifestó que ya se encontraba perfectamente bien y que abandonaría la Clínica el sábado a más tardar.

En cuanto a Francisco Hormazabal, del Colo Colo, de esta capital, ambos integrantes de los seleccionados de Argentina y Chile...

En tales circunstancias, es posible que la línea media del equipo chileno la integren Busetquets, Atalglich y Pastene.

TERMINAN EL DOMINGO LAS COMPETENCIAS DEL FUTBOL AMATEUR LOCAL

Los encuentros que corresponden a las finales de las Copas Unión y República, ha programado para el domingo la Asociación de Fútbol de Santiago.

El programa completo dispues to por la dirigente amateur, es el siguiente:

CANCHA FABRICA DE GAS: A las 17 horas: Cuarta Zona con Olimpia primeros equipos; árbitro, señor Oscar Guzmán...

PERIODO DE PASES De acuerdo con la reglamentación vigente, a contar desde el lunes próximo y hasta el 15 de marzo...

Frente a Moreno, esta noche Reyes espera su consagración definitiva

Por los antecedentes de los adversarios, este encuentro ha sido clasificado como un verdadero clásico del peso liviano. Los rivales poseen medios combatiivos muy similares, lo que contribuirá a dar al combate colorido y emoción. La rapidez de Reyes, la precisión de su golpe, la elasticidad de sus movimientos, esquivas, etc., son muy parecidos a los de Cacharro Moreno, aventajándolo sólo el primero en la efectividad del golpe, lo que ha quedado evidenciado en sus encuentros de



RAÚL MORENO, el científico italiano que tendrá esta noche una dura pelea con el Cacharro Moreno

profesional, especialmente en el que sostuvo ante el coronel K. O. Villa, a quien nadie había hecho sentir el castigo y sin embargo a Reyes le fue fácil dar cuenta de él en el séptimo round de un combate violento.

MUY BIEN ENTRENADOS

Tanto Reyes como Moreno llevan a este encuentro, el de más importancia para ambos en su

carrera de profesional. En el máximo de sus condiciones físicas Reyes dirigió por Héctor Rodríguez y Moreno por su nuevo manager Oscar Glavertini han realizado en sus respectivos gimnasios los entrenamientos más severos. llamando a la atención la resistencia de Moreno que la rapidez de Reyes, Glavertini a fin de lograr un rendimiento máximo del Cacharro, le ha cambiado métodos de entrenamiento, fortaleciendo su resistencia a la línea baja, sin desmenuar la rapidez de despla-



Raúl Lobos

Este interesante combate se realizará en el Estadio Chile.— Jara y Cuevas harán el primer match de fondo

Esta noche en el ring del Estadio Chile se realizará uno de los más interesantes festivales de boxeo profesional de estos últimos tiempos. Organizado por la empresa Diógenes de la Fuente, se desarrollará un programa triple a base de tres peleas a diez rounds cada una, siendo de estas la de mayor importancia la de los pugilistas Manuel Reyes, "El Canario", y Raúl Moreno, "El Cacharro", elementos conceptuados entre los más hábiles y rápidos peleadores de la nueva generación en la categoría liviana, especialmente el primero que se ha constituido en la más legítima esperanza y en el más auténtico sucesor de Ferrandito.

zamiento y la efectividad en el ataque a distancia que son los puntos fuertes en esta categoría. Jara el desquite para Rodríguez ha exagerado el trabajo de Reyes a fin de darle el máximo de velocidad en su ataque y defensa.

CUEVAS TENDRÁ UN RIVAL PELIGROSO

Ese afán de lucha que posee Santiago Jara será un peligro inminente para Vicente Cuevas, que esta noche hará la segunda pelea de profesional a diez rounds. Son muy apreciadas las condiciones técnicas de Cuevas, quien en su debut ante K. O. Villa al ganarlo puso en evidencia todo su valor, pero debemos reconocer que tendrá un contendidor que se arañará por la

circunstancia muy especial de venir de una derrota y lógicamente buscará en esta oportunidad Jara el desquite para mantenerse en la posición que hoy ocupa en el concierto del boxeo profesional.

Cuevas también dirigió por Rodríguez subirá en óptimas condiciones de preparación y lleva al ring esa dosis de fe y entusiasmo fruto de un legítimo afán de superación para lograr la posición a que por sus medios combatiivos está llamado a ocupar.

CASERTE TRAS UN TRIUNFO

Luis Caserte, que en el profesionalismo entró con el paso

canabiado, pues tuvo mala suerte en la elección de su primer rival el argentino Alfredo Lavay, se ha cuidado con esmero para la pelea que esta noche debe sostener, también a diez rounds ante Raúl Lobos, nuevo elemento del profesionalismo que debutó con un triunfo categórico ante Kid Varona.

Es de recordar en esta oportunidad que en las actividades amateurs Lobos y Caserte fueron siempre digno rival el uno del otro y cada vez que les correspondió enfrentarse, como en la final del campeonato de 1942.



Raúl Lobos

realizaron peleas de gran emotividad. Los hombres se conocen y ahora influirá el efecto de un año de rehabilitarse y normalizar sus principios en el profesionalismo y por parte del otro a fin de mantener la posición ya lograda a raíz del promisor debut que tuvo en el profesionalismo ganando en forma holizada a Varona.

UN NUEVO ELEMENTO DE VALER

Esta noche también debuta en el profesionalismo Nibaldo Rodríguez, peleador de muy reconocido mérito...

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

El orden del programa de esta noche en el ring del Estadio Chile será el siguiente:
Preliminar a ocho rounds entre Nibaldo Rodríguez y Raúl Lobos.
Primer encuentro de fondo, a diez rounds, entre Manuel Reyes, "El Canario", y Raúl Moreno, "El Cacharro".
Segundo encuentro de fondo, a diez rounds, entre Santiago Jara y Vicente Cuevas.
Tercer encuentro de fondo, a diez rounds, entre Raúl Lobos y Luis Caserte.

SALOMON, CAPITAN Y...

BELO.— El veterano defensor de la cancha Toleda, quien dio cierta notoriedad en el fútbol rioplatense, fue el goleador de la selección argentina. SALOMON.— Una muralla en la defensa del cuadro argentino. Cuesta pasarlo, venga el avance por abajo o por encima. Cuenta como capitán de este seleccionado el jugador argentino más experimentado y más capacitado que se haya producido en el fútbol profesional argentino. SOZA.— El que trabajó más en el debut de los jugadores argentinos. MORALES.— El que más eficazmente se ha desempeñado como defensor del cuadro argentino. FERRARI.— El que más eficazmente se ha desempeñado como delantero del cuadro argentino.

EL DOMINGO: BRASIL - COLOMBIA

Los brasileños, que se hospedan en el Hotel Savoy, se encuentran ya totalmente repuestos del viaje y han efectuado entrenamientos de cancha y de gimnasia, destacando todos sus jugadores un espléndido estado físico y con mucho ánimo para causar una buena impresión en su presentación de estreno, que será frente a Colombia.

El equipo titular de Brasil está compuesto por:

- GOBERNADOR NORIVAL DA GUIA
- BIGUA, RUI, JAIME
- TESOURINHA, ZIZINHO, HELENO, ADEMIR, JORGINHO

El cuadro de la reserva lo integran:

- JURANDIR
- NILTON, BEGLIOMINI
- PROCOPIO, DANILLO, ALFREDO
- DJALMA, TOVAR, SERVILLIO, JAIR, VEVE

DESFILE OFICIAL

En la reunión del domingo se efectuará el desfile oficial de los siete países concurrentes al Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

PROGRAMA

La Federación Chilena ha confeccionado el siguiente programa:

- 14.15 horas: Deportivo República, de Viña del Mar, con Población Humul, de La Cisterna. Árbitro, señor Barahona, Guardalmeas, señores José Moreno y Héctor Coronado.
- 15.25 horas: Universidad de Chile con Deportivo Huáscar, Juveniles. Árbitro, señor Miguel Araya, Guardalmeas, señores Joaquín Castro y Serafín Lagos.
- 16.30 horas: Santiago Wanderers, de Valparaíso, con Deportivo Iberia, de Santiago, infantiles. Árbitro, señor Humberto Donaire, Guardalmeas, señores José Castro y Miguel González.
- 17 horas: desfile oficial de las delegaciones.
- 17.30 horas: Brasil con Colombia, Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.
- Director de turno, señor Héctor Bravo.
- Médicos de turno, Dr. Humberto Verdugo y Dr. Abel Peragallo.
- Dentista de turno, Dr. Clemente Miranda.

CONGRESO SUDAMERICANO EFECTUÓ SESION PRELIMINAR

SE APROBARON LOS PODERES DE OCHO PAISES.— HOMENAJE DE CHILE AL DIRIGENTE ARGENTINO FALECIDO, SEÑOR LUIS CARBONE.— EL DOMINGO: BRASIL CON COLOMBIA

Se efectuó anoche la sesión preliminar del Congreso Sudamericano de Fútbol en el local del Consejo Nacional de Deportes, acto que se inició minutos después de las 20 horas, bajo la presidencia del señor Luis Valenzuela.

Luego que el presidente declaró abierta la sesión, se designó a los señores Alfredo Galdino, Carlos Viteri, y Daniel Piscecci, de Bolivia, Ecuador y Argentina respectivamente, para integrar la delegación revisora de poderes. Después de un cuarto intermedio, esta comisión presentó para su aprobación por los miembros del Congreso los siguientes poderes:

Argentina: doctor Daniel Piscecci, Domingo Colombo, Francisco Peretti, y Mario Ravallini; Ecuador: Carlos Viteri, Miguel Machuca, y Rafael Guerrero; V. Colombia: Eduardo de Castro, Eduardo Silva, y Cap. Alfredo López; Bolivia: Aladid Carrasco, Alfredo Galdino, y Lulo Luzio; Brasil: Joao Lyra Filho, José Mario Castillo Branco, y coronel Djalma Dias Ribeiro; Chile: Alberto Parodi, Flavio Valencia, y Alfonso Silva; Perú: Marcial Romero Parodi, y Paraguarí; general L. Recalde. Los poderes de Uruguay quedaron pendientes hasta el arribo de la delegación de ese país.

Se designó también la comisión de Asuntos generales que quedó formada por los señores Eduardo de Castro y Castillo Branco. Se adoptaron luego los siguientes acuerdos:

Aprobar la lista de jugadores en la sesión inaugural del Congreso.

Autorizar al árbitro de cada partido para que designe los guardalmeas de acuerdo con el ordenamiento adoptado en Montevideo en 1942.



D. Daniel Piscecci, de Argentina

Que en el caso de que en un encuentro los equipos tengan uniformes muy parecidos, por ser éstos se designe al cuadro que debe cambiarse.

EL PROXIMO DOMINGO...

Por el próximo domingo se jugará el partido entre Brasil y Colombia que se jugará a las 17.30 horas, luego de un desfile de todos los equipos participantes que se efectuará a las 17 horas.

HABLA EL DELEGADO DE CHILE

El delegado de Chile señor Alberto Parodi, pide la palabra para referirse a la presencia en la sala del presidente de la delegación de Bolivia, doctor Galdino, quien no pudo estar presente antes por haberse impedido sus asuntos en su país. Destaca la personalidad deportiva del señor Galdino.

En seguida el señor Parodi se refiere a la fallecimiento del dirigente argentino y rinde un homenaje.



D. Rafael Guerrero, de Ecuador

proponen que se autorice al equipo transandino para llevar luto en su partido con Bolivia y se manifiesta antes de este lance un minuto de silencio como homenaje a la memoria de ese dirigente.

Se resuelve que la Confederación envíe una nota de pésame a la Asociación Argentina.

El delegado señor Piscecci agradece ese homenaje. Habla por último el señor Galdino, delegado boliviano para agradecer las palabras del señor Parodi.

Se levantó la sesión a las 21 horas.



D. Eduardo de Castro, de Colombia

\$ 294.550,20

La recaudación registrada en la reunión realizada anoche en el Estadio Nacional, correspondiente a la segunda fecha del Torneo Sudamericano de Fútbol, alcanzó a la suma de \$ 294.550,20, sin incluir los abonos, cuyo monto proporcional, por reunión, asciende a más o menos 50.000 pesos. En forma de entrada \$ 1.837 personas, excluyéndose también los abonos.

DECLARACIONES DE LOS URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 19.— (U.P.).— El seleccionado uruguayo al Sudamericano de Fútbol llegó esta mañana, embarcándose a las 10.30 horas en el "Transandino" hacia Chile, con mucho optimismo y decididos a emprender a fondo el torneo. Los jugadores de Uruguay se encuentran en un momento de máxima concentración para afrontar las principales rivalidades en el campeonato.

El presidente de la delegación, Antonio Gustavo Fucini, declaró que el seleccionado no incluye ninguna estrella individual, sino que iba formado por un equipo parejo, pero poderoso en conjunto.

Los uruguayos confían plenamente en la experiencia técnica de NazzaZZi. Fucini, sin embargo, se mostró más cauto que los jugadores en sus apreciaciones del probable resultado del campeonato: "No quiero ser demasiado optimista, porque conozco bien la categoría de los argentinos, quienes tienen el fuerte apoyo combinado de la línea media."

Los uruguayos también están satisfechos en contar con Santiago Jara, quien es de ordinario delantero, pero que puede reemplazar a Varela en cualquier momento.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha llegado la hora, H. Diputado. Se levanta la sesión.

ENRIQUE BARROLY P., Jefe de la Redacción.

parte del Gobierno, se puede dar también esta gratificación al personal del Ministerio de Hacienda, sin cometer una injusticia.

El señor GODDY.— Señor Presidente, creo que esta fórmula podría ser aceptada, siempre que el señor Ministro la proclama, porque ya lo dije en otra oportunidad que intervine en este debate: nosotros no queremos tampoco — sobre la base de una política de hechos consumados, como aquí se piensa — aparecer perjudicando a aquellos que, con mayor o menor justicia, han sido incorporados al proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Yo me atrevería a proponer a la Honorable Cámara que aprobáramos e improbeco...

El señor VALDEBENITO.— ... en general.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ... en general, desde luego, y fijáramos un plazo tanto para hacer indicaciones como para que la Comisión de Hacienda evacue su segundo informe. Así, podríamos reunirnos mañana, por ejemplo, en una sesión especial, de 7 a 9 de la tarde, para despa- char en particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se hará. El señor GARRIDO.— Yo estimó que hay que oír las opiniones de todos los señores, Diputados, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No se oye nada.

El señor GARRIDO.— Se puede seguir en la próxima sesión, de cuatro a siete, la discusión de este proyecto.

El señor VALDEBENITO.— También podrá hablar en la discusión particular, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Hay acuerdo para aceptar la solución que he propuesto?

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor GARRIDO. El señor OCAMPO.— ¿No podrían ponerse de acuerdo los Comités para clausurar el debate, señor Presidente?

El señor COLOMA.— La mejor prueba de que nos interesa despa- char el proyecto es votar lo inmediatamente.

El señor LABBE.— Yo rogaría al Honorable señor GARRIDO que retirara su oposición. Así podríamos aprobar en general el proyecto inmediatamente.

El señor GARRIDO.— Yo no me he opuesto a que ningún Honorable Diputado diga lo que ha querido; por consiguiente, pido que se me tenga también la misma consideración, ya que hago uso de mi legítimo derecho.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— Quiero hacer una pregunta al señor Diputado Informante. Ayer se criticó que, frecuentemente, la Honorable Cámara sólo se interesaba por servir a determinados grupos pequeños; sin embargo, en esta oportunidad debió referirse a determinado grupo pequeño, a cierto personal que no ha sido incluido en el proyecto, a pesar de que trabaja aún durante los días festivos, cuando la ciudadanía descansa. Me refiero al personal del Instituto Médico Legal "Carlos Ibar", de Santiago. Se trata de empleados modestos que trabajan permanentemente, y algunos de ellos ganan sólo seis mil pesos anuales...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha llegado la hora, H. Diputado. Se levanta la sesión.

ENRIQUE BARROLY P., Jefe de la Redacción.

FACIL TRIUNFO DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

carra de rematar dos combinaciones hechas que habían el cuadro argentino, las que son fuertemente aplaudidas. El entusiasmo de los bolivianos es notable, pero lo mismo sucede en el cuadro de intervención suya frente a un adversario, envuelve una intraccción.

DECLARACIONES DE LOS URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 19.— (U.P.).— El seleccionado uruguayo al Sudamericano de Fútbol llegó esta mañana, embarcándose a las 10.30 horas en el "Transandino" hacia Chile, con mucho optimismo y decididos a emprender a fondo el torneo. Los jugadores de Uruguay se encuentran en un momento de máxima concentración para afrontar las principales rivalidades en el campeonato.

SEGUNDO TIEMPO

1 MINUTO.— Tapia cede al costado izquierdo en cuanto se reanuda la breca. Se hace presente Soza, y para en forma de celebración de la victoria, insiste en la cooperación con Orosco. Pero Salomón deja de lado la tentativa del ala izquierda, y se centra en la defensa. Orosco y Tapia. En este instante Soza, que el avance hacia el centro de la cancha se estrella con Fernández, centro half del equipo del Altiplano. Ambos instituidos un puñetazo, que no lleva a tomar un serio aspecto, por intervención de Salomón y demás integrantes de ambos conjuntos.

25 MINUTOS.— LOUSTAU marca el tercer gol. Al instante se produce un cambio en el equipo boliviano, ingresando Orrego en lugar de Orosco, como insidier izquierdo.

30 MINUTOS.— DE LA MATTA coloca el cuarto y último gol.

35 MINUTOS.— Se detiene el juego por brusquedad de Fernández y Orosco contra de De la Matia. Sin embargo, el equipo argentino triunfa. Reanudadas las acciones, nuevamente se origina un puñetazo en la mitad del campo, en el que intervienen jugadores de ambos cuadros. Para evitar las asperezas, los argentinos retiran a Pontoni y De la Matia, entrando en su reemplazo Ferrero y Mnédez respectivamente.

40 MINUTOS.— Menéndez las cargas del cuadro vencedor. Co-

lombo prueba suerte ante Amaya, con tiro que expide desde lejos, pero halla atento al buen defensa y capitán del perdedor. Prieto concede un corner asediado por Muñoz y se desistido por Muñoz, cuya ejecución entraba en intranquilidad en las huestes bolivianas. Pon silen del paso, mediante desque largo, de Aach, que se adelantó a la intervención resuelta de Ferrero.

45 MINUTOS.— Con el triunfo ya asegurado, los argentinos procuran mantener sus posiciones sin exponerse ante la persistente acción más brusca que entusiasma de sus antagonistas.

Péruca, pone en juego a Co- lombo y éste sortea a Calderón. El half avanza perseguido, agol- fado por Fernández y el tiempo de cada uno de ellos, en el otro lado, el árbitro ordena poner término al encuentro, con el triunfo del equipo argentino por 4 tantos a 0 de los bolivianos. Los argentinos no fueron aplaudidos cuando abandonaron la cancha, luego de despidirse del público. En cambio, el cuadro de Bolivia recibió nuevas demostraciones de simpatía.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

MAGALLANES DE NAUGA

Este conjunto, campeón de esa localidad se presentará el domingo, en la cancha Cía. de Teléfonos, frente al Newell's Old Boys.

FUTBOL ENTRE AUTOBUSSES

En el Estadio Santa Laura se cumplirá esta tarde los siguientes encuentros por la competencia oficial de la Deportiva Sindicato de Auto-buses:

A las 15 horas: Tropezó, con Nuño-Maruri, segundos equipos, con Pablo con San Bernar Bus con Cooperativa, primeros elencos.

MANIFESTACION

Ofrece mañana en su local social, el directorio del Club 4.º Centenario Infantil, con ocasión de celebrar el aniversario de su fundación.

HUBO MUCHA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

vez de recurrir a las... Había un momento en el que permitiera definitivamente una capacidad estable, los argentinos se vieron enormemente superiores a los bolivianos, y se refiere este aspecto a la habilidad personal de los jugadores argentinos, quienes no han perdido ninguna de sus aptitudes exhibidas en un digno reemplazante de José María Moreno, en la etapa seleccionada, transandino.

PONTONI.— El piloto del ataque del elenco argentino aploró anoche su cometido con mucho acierto. Rando titulos rioplatenses para disputar el concurso del grupo de Newell's el equipo que practica el mejor fútbol del país.

MARTINO.— Muy hábil en el driling, no tiene miedo a jugar al contrario. Posee además, potente shot, que dirige con buena puntería.

LOUSTAU.— No estará a la altura de un centro de un Sud, pero sabe cual es el papel que debe cumplir en el juego.

FERRARIO.— No pudo intervenir en los últimos minutos, aquejado por una afección a la garganta. Ocupó la jada por Pontoni durante escasos minutos.

MENDEZ.— Lo mismo que Ferrario, ingresó al campo de producsre el retiro de De la Matia, o sea, 10 minutos para el término del partido.

CUADRO DE...

Los dos mejores jugadores en el encuentro fueron de los argentinos y sus nombres fueron incluídos en el cuadro de Honor: Argentina: SALOMON; Bolivia: OROSZCO.

SCORES DEL CAMPEONATO

Cumplido el programa del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, la posición de los países es ésta:

- 1.º CON. DE COLOMBIA
- 2.º CON. UNO
- 3.º CON. ARGENTINA
- 4.º CON. BOLIVIA
- 5.º CON. BRASIL
- 6.º CON. PERU
- 7.º CON. URUGUAY
- 8.º CON. CHILE

El equipo de Uruguay, que se presentó en la cancha de Co- lombo, no pudo intervenir en los últimos minutos, aquejado por una afección a la garganta. Ocupó la jada por Pontoni durante escasos minutos.

MENDEZ.— Lo mismo que Ferrario, ingresó al campo de producsre el retiro de De la Matia, o sea, 10 minutos para el término del partido.

FERRARIO.— No pudo intervenir en los últimos minutos, aquejado por una afección a la garganta. Ocupó la jada por Pontoni durante escasos minutos.

MENDEZ.— Lo mismo que Ferrario, ingresó al campo de producsre el retiro de De la Matia, o sea, 10 minutos para el término del partido.

FERRARIO.— No pudo intervenir en los últimos minutos, aquejado por una afección a la garganta. Ocupó la jada por Pontoni durante escasos minutos.

MENDEZ.— Lo mismo que Ferrario, ingresó al campo de producsre el retiro de De la Matia, o sea, 10 minutos para el término del partido.

FERRARIO.— No pudo intervenir en los últimos minutos, aquejado por una afección a la garganta. Ocupó la jada por Pontoni durante escasos minutos.

NOMBRES EN PEDIGREES.

HISTORIA DEL CELEBRE BEND OR

John Keats en uno de sus poemas describía a Hernán Cortés descubriendo el Pacífico. Se le atribuye a Cortés el descubrimiento de Balboa el descubridor de otro océano. Shakespeare en una de sus obras describe a una de sus heroínas, Bohemia. Es el país no tiene playas de mar. Y casos como éstos hay muchos y revelan que las grandes aventuras pueden equivocarse.

Bend Or era hijo de Rouge Rose. En cualquier caso, y lo que a nosotros realmente nos interesa, es que el caballo que corrió como Bend Or fue uno de los mejores de su época. En el haras de todo un éxito y fundador de una de las ramas más brillantes —si no la más brillante de todas— en la selección del caballo de carrera. El nombre de los descendientes, hijos, nietos, biznietos, etc. se encuentra en los pedigreos de los grandes caballos de muchos países.

llamativa: segundo en el Prenderanst Stakes y cuarto en el Criterion Stakes. En su campaña de tres años se adjudicó nueve carreras sobre once que disputó. Triunfó en las Dos mil Guineas, Newmarket Racing Great Yorkshire, Saint Leger, Grand Duke Saint Leger Stakes. Fue segundo en un handicap, por lo que "El Derby", pero derrotó dos veces a Daniel O'Rourke ganador del Derby en las Dos Mil Guineas y en el Saint Leger. A los cuatro años fue segundo en su única carrera y su pérdida de forma fue tal en esa temporada que se declaró fortil en todos sus compromisos. De cinco años sólo corrió una vez, ganando por 30 cueros.

la Alexandre Plate, que fué la última carrera que disputó. Doncaster fué un caballo de entrenamiento difícil y sólo permitía que su peón lo montara en sus ejercicios. Fue llevado al haras, produciendo, en 1877, a Bend Or y a Tadcaster.



Se encuentra de visita en nuestra ciudad don Roger C. Guthman, joven y entusiasta deportista argentino, entrenador y Director del gran establecimiento de cría La Pomme, de la República vecina. El señor Guthman ha puesto a disposición de Juan Zúñiga toda la caballería de su estable para que sea criada en los hipódromos argentinos con el sistema de Filote.

ASI SE FORJAN LOS LATIGOS

UNA CRONICA SOBRE JUAN ZUÑIGA "AS" DE LOS LATIGOS AMERICANOS

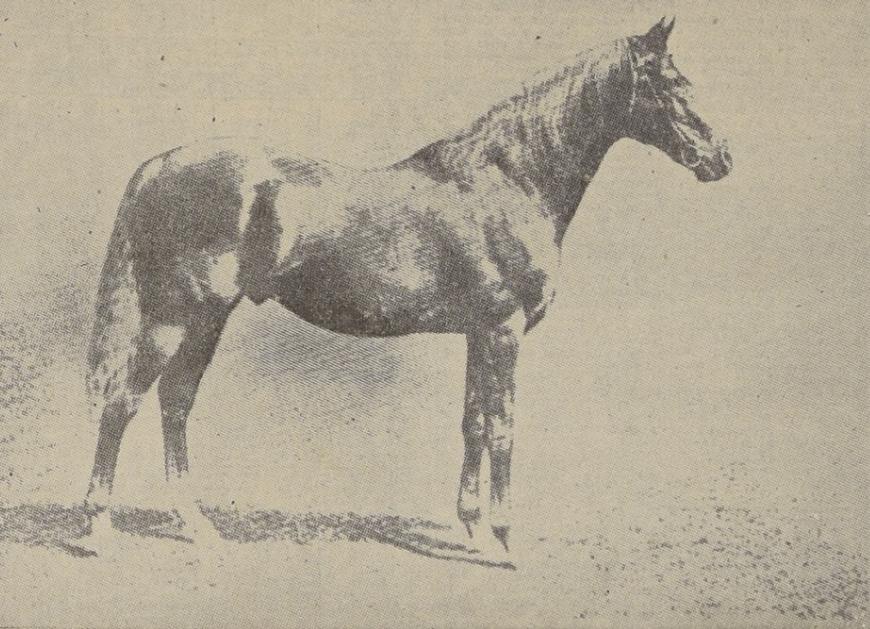
DE LINARES, A PANAMA, LIMA, RIO DE JANEIRO, SAN PABLO Y BUENOS AIRES. — UNA RESEÑA DE SU GRAN CAMPAÑA

Es larga la lista de jinetes chuenos que se han paseado victoriosos por las pistas de América. Los públicos de Río de Janeiro, Bogotá, Panamá, Lima, Caracas y de Estados Unidos, han valorado la clase de nuestros látigos. Pero había una plaza cerrada, inexpugnable a nuestros jinetes: Buenos Aires. Y he aquí que tras intentos infructuosos, practicados por otros chilenos, se logra abrir —y de par en par— para las fustas chilenas. Le corresponde el honor de hacerlo a Juan Zúñiga, uno de los más hábiles y correctos jockeys nacidos en los Andes. Logra imponer el filete —sistema rechazado en Buenos Aires—, sobre el freno de palanca; el estribo corto, sobre el largo y la calidad chilena sobre la argentina.

Juan Zúñiga había venido de Linares, ciudad donde nació en 1912. En carreras "a la chilena" había tenido algunos éxitos cuando aún era penquista. No pensó, sin embargo, en que aquellos triunfos de domingos pueblerinos iban a ser la antesala para la sucesión de triunfos que iba a alcanzar con el correr de los años.

En 1931 obtiene su primer gran triunfo clásico: vence en "El Ensayo" conduciendo a Trampato. Ya se llama el "pequeño maestro"; en 1933, gana otro "Ensayo" sensacional, con Chansonier a Norton; anota su nombre tres veces entre los ganadores de "El Derby", y otras tantas en el "Saint Leger"; es ganador de la Triple Corona del Turf Criollo. En 1934, encabeza la estadística. Ya es indiscutiblemente el mejor jinete chileno. Y el más querido por su corrección, su modo de vivir y su afán por estudiar; durante todos los últimos años ha estado asistiendo a colegios nocturnos, haciendo sacrificios enormes por perfeccionarse en todo sentido.

EL FAMOSO BEND OR



Ganador de "El Derby" de Epsom y el mejor caballo de su época en Inglaterra, Bend Or fué un jefe de raza generoso, cuya línea paterna se mantiene vigorosa hasta nuestros días. En nuestro caballo de carrera actual, Bend Or ha ejercido una influencia decisiva.

ambos eran alazanes; uno alazán dorado con manchas negras y el otro de un tinte más rojizo con una mancha negra en los cuartos traseros. En realidad, el ganador de "El Derby" de 1880, es hijo de Doncaster y Rouge Rose y que por lo tanto la protesta formulada por los señores Brewer y Blanton tendiente a declarar ganador a Bend Or, es en realidad una declaración de guerra. Sumariamente exponeremos las razones aducidas por la parte querrelante.

1.— Un peón del haras llamado Arnulf que tuvo a su cuidado los potrillos de Eaton declaró que el ganador de El Derby era Tadcaster y que los potrillos habían sido confundidos cuando los llevaron a Russley para iniciar el entrenamiento.

ronel Vuiller (Lottery) en su teoría de los Dosages Racionales, la coloca en un mismo plano con los grandes padrillos, por la influencia que tuvo en el crecimiento de la raza fina. En años sucesivos, comenzando por 1849 produjo a Stockwell, Rataplán y King Tom, siendo los dos primeros por The Baron. Stockwell era el más llamativo de los tres y fué criado por un tal Mr. Thobald, quien lo consideraba demasiado grande para entrenarlo. Pero, el peón de Stockwell que tenía un gran concepto del caballo, persuadió al Marqués de Exeter para que lo comprara y éste así lo hizo, pagando por él 180 soberanos con una cláusula por la cual se comprometía a entregar 500 libras más si Stockwell ganaba "El Derby". Un mes más tarde Mr. Thobald falleció a la edad de 85 años, habiendo hecho una gran contribución a la cría del caballo sangre pura de carrera. Hasta que Stockwell apareció no se había visto un caballo de más hueso desde los tiempos de Eclipse. Tenía una estructura excepcionalmente poderosa, amplio pecho y remos posteriores de gran poder, que llamaban la atención por su perfecto aplomo. Es natural que su campaña de dos años no fuera muy

Tattersall, llevándolo al Haras en Hooton Hall, Cheshire, donde murió el 5 de mayo de 1870. Tanto él como "El mejor caballo del mundo y el más grande de los padrillos de los tiempos modernos han muerto en la misma semana". El mejor caballo de carrera era West Australian que había muerto en Francia tres días antes que Stockwell. Como continuador de su línea, Stockwell dejó a Doncaster, el cual era también un caballo grande y no pudo ser presentado en las pistas a los dos años. Sus cojotes eran tan malos que Robert Peck, el cuidador, no le hacía conocer la verdad sobre ellos al propietario James Merry, por temor a que éste resolviera retirarlo del entrenamiento. Sin embargo, a los tres años, en forma notable, adjudicándose "El Derby", llegando segundo de su compañero de caballería, en el Saint Leger y perdiendo los Dos Mil Guineas única y exclusivamente porque Cannon, su jinete, lo hizo estropear de demasiado tarde. A los cuatro años triunfó en la Goodwood Cup, fué segundo en la Copa de Oro de Ascot y

ropa continental y en los Estados Unidos produjo a Head Play. Rouge Rose fué la madre de Rose of Lancaster, la que a su vez produjo a Volout, ganador en Irlanda de las Dos Mil Guineas, y fué abuela de Robert le Diable, ganador del City and Suburban Handicap, Duke of York Handicap y el Doncaster Cup. No hay duda que Rouge Rose no produjo nada que pueda compararse a Bend Or, pero hay que tener presente que caballos de esta talla no se producen en manadas.

La madre de Rouge Rose fué Ellen Horne, por Redshank, de la cual descendían muchos caballos famosos. Fué abuela de Lord Lyon, ganador de la Triple Corona (Guineas, Derby y Saint Leger); de Achievement (Mil Guineas, Saint Leger y otros premios de importancia); de Illuminata, que produjo, a su vez, a Ladas, ganador de las Dos Mil Guineas y del Derby; Ghelendry, hija de Illuminata, ganó las Mil Guineas y fué antepasada de Wrack, Neil Cow, Pogrom (Oaks), Saucy Sue (Oaks y Mil Guineas), Book Law (Saint Leger) y Pay Up (Dos Mil Guineas).

En la mañana del 12 de septiembre de 1926, los escasos espectadores que a esa hora habían llegado, desafiando el frío, al Hipódromo de La Palma, terminaron de restregarse los ojos ante las pizarras que anunciaban el fabuloso dividendo de \$ 451.20 por cada unidad. Se había corrido la segunda carrera, y ganado Cornetin, un animalillo que desde hacía largos meses venía bregando por abandonar la categoría de perdedores. Pertenece a don Ma-

En la mañana del 12 de septiembre de 1926, los escasos espectadores que a esa hora habían llegado, desafiando el frío, al Hipódromo de La Palma, terminaron de restregarse los ojos ante las pizarras que anunciaban el fabuloso dividendo de \$ 451.20 por cada unidad. Se había corrido la segunda carrera, y ganado Cornetin, un animalillo que desde hacía largos meses venía bregando por abandonar la categoría de perdedores. Pertenece a don Ma-

En 1927, Juan Zúñiga ga-

En 1937 saca patente de pro-

En 1940, cuando había ganado en Chile 768 carreras, sale nuevamente al extranjero, contratado por una de las más importantes caballerías del Brasil. En esta ocasión se consagra como uno de los mejores látigos del país hermano. Durante cuatro años, conquista 454 victorias, incluyendo todas las grandes carreras de los calendarios brasileños que se disputan en los diversos hipódromos.

En 1944 viene a Buenos Aires. Ha sido contratado como primera monta del Sud La Pomme, y como segunda del Stud Seabra. Y, contra todas las opiniones, Juan Zúñiga se abre paso. Impone el filete que se resisten a usar los argentinos: él, a su vez, rechaza el freno. Y va adelante; se trenza con Leguisamo. Antienza y otras lumbreras del turf platense, y... ya sabemos el resultado.

Juan Zúñiga se encuentra en Chile actualmente, pero debe regresar a Brasil, para correr, el 4 de febrero, a Monteterral, de propiedad del Stud Seabra, en el "Gran Premio San Pablo". Después volverá a Argentina, donde tiene contratos para actuar durante todo el año en curso.

Estamos seguros que Juan Zúñiga reeditará sus triunfos pasados. Logrará para él y para la hipica de su patria, muchos triunfos. Y el "maestrillo" se merece eso y mucho más.

El mejor elogio que podemos hacer de Juan Zúñiga es decir que "es hijo de sus propias obras". Y con ello queremos sintetizar su constante esfuerzo —digno de imitarse, por cierto— que lo ha llevado a la cúspide de la fama.

No sabemos qué admirar más en él si su inteligencia y dedicación a su difícil arte o su intachable corrección y honradez, que el público comprende y que sabe aglutinar debidamente, invitando en su sentimiento a los ídolos populares.

A éstos pertenece Juanito Zúñiga, "El Pequeño Maestro", como cariñosamente lo llamaban los aficionados chilenos.

Pequeño y menudo en porte, pero con un corazón grande y noble, digno de la raza chilena, que era su rincón de suelo en sus andanzas por tierras extrañas, y que contribuyó más que ninguna otra causa, a mantener en alto el prestigio de que en el extranjero gozan nuestros látigos.

En la presente nota gráfica, lo vemos, caballero en Silver Star, volviendo al recinto de la balanza, después de haberse adjudicado con ella el clásico "Suipacha", disputado en las arenas de Palermo el 10 de noviembre de 1944.

NOMBRES EN PEDIGREES

Joe H. Palmer, reputado crítico norteamericano en materias de turf, es autor de un interesante trabajo titulado "Nombres en Pedigreos" que fué publicado por The Blood Horse en diversas etapas. De la edición de 1939, hemos traducido la historia completa del celebre Bend Or, el famoso ganador del Derby de Epsom y Jefe de Raza de donde arrancan notables ramas paternas que se mantienen vigorosas hasta nuestros días. Bend Or es el padrillo cuya sangre más abunda en nuestro caballo de carrera y es por eso que la serie de publicaciones de difusión que haremos sobre esta materia, la empezamos con la historia del que en vida fué defensor de los colores del Duque de Westminster.

Muchos de los más famosos reproductores que ha habido en nuestro país descienden en línea directa de Bend Or. Bastará recordar a Olascoaga y a sus hijos y nietos como El Tango e Isabelino para corroborar nuestro aserto. Fuera de ellos, debemos citar también a Pantera, que si no presta servicios en Chile nos ha enviado caballos de la talla de Ruler, Santidad o Corinto, ganador de "El Derby"; Salpicón, que ganó también esta importante carrera y algunos de sus hijos, como Quemarropa, descendiente de Bend Or a través de la famosa rama de Cyllene, la más gloriosa en el mundo; Sandals está en las mismas condiciones del anterior. Agorero, padre de Esperanto, jefe de raza a través de su rama netamente sudamericana, viene también de tan notable jefe de raza a través de su rama netamente sudamericana, la que fundó en Argentina el proflicuo Orbít.

Saboreó el triunfo en los principales hipódromos de la América del Sur



El mejor elogio que podemos hacer de Juan Zúñiga es decir que "es hijo de sus propias obras". Y con ello queremos sintetizar su constante esfuerzo —digno de imitarse, por cierto— que lo ha llevado a la cúspide de la fama.

LA PRENSA Y EL TURF

No nos detendremos en esta oportunidad a hacer el recuento del muy principal papel que en el auge del turf nacional ha tenido la Prensa. Existe conciencia pública en este sentido, y esto basta para aborrazar mayores comentarios. Ello, no obstante, existen autoridades que lo son sólo en el nombre, que lejos de dar a los representantes de la Prensa las facilidades inherentes al mejor desempeño de sus labores informativas, le crean toda clase de dificultades. Medidas inconscultas o disposiciones absurdas, que se traducen en molestias e incomodidades para quienes debemos concurrir a los Hipódromos a cumplir una misión informativa que si a alguien beneficia es, precisamente, a las propias instituciones, son el resultado del mal criterio que aplican ciertas personas que, muchas veces por obra del azar, llegan a cargos de importancia y que, una vez en ellos, se convencerán a sí mismos de que ocuparlos, porque una cosa muy distinta es servirlos, ya que esto último implica desempeñarse en el con acierto; atento siempre a cuanta contingencia pueda presentarse; consintiendo una garantía para todos los intereses legítimos que caigan bajo su jurisdicción.

Son muchos los miles de lectores que tienen los diarios del país en sus secciones hípicas, pero será casi fuera la tendencia ideológica de los diversos rotativos, el amante de las carreras de caballos ha podido darse cuenta de que existe un nexo que une a todos los periodistas hípicos, nexo que no es otro que servir al público lo mejor posible; defender siempre, en toda circunstancia, sus legítimos intereses; reclamar para con él, el respeto y consideraciones que merezca puesto que es el público quien costea el espectáculo, con el dinero que domingo a domingo desembolsa por concepto de entrada y por los millones de pesos que en el juego invierte.

LA NACION, deseara de servir al público lo mejor posible, ha acordado ampliar su sección híptica de los días viernes en la forma que ahora advierte el lector. Esperamos que los aficionados correspondan a nuestro esfuerzo periodístico y podamos adelantarnos que seguiremos manteniendo la norma que ha sido siempre nuestra línea de conducta; invariablemente rectilínea, haciendo crítica levantada y constructiva destarando los aciertos cuando sean éstos llamativos y criticando sin ambages ni eufemismos los yerros que se cometen. Un filólogo de la antigua Grecia hizo célebre una frase que bien puede aplicarse en el presente caso: "Diga me pues sobre la ciudad como el fabar, sobre el noble caballo" para mantenerlo siempre alerta". Tal será nuestro lema.

¿VOLVERA A LAS PISTAS CARNAVAL?

Revista de los mejores caballos del año

El 5 de marzo de 1944, disputada la sexta carrera del programa del Valparaíso Sporting Club...

Por ser el mejor caballo en training que había en esa fecha, le había correspondido el peso más alto en dicho clásico...

Tratándose de un elemento de la calidad y antecedentes del notable hijo de Hunter's Moon...

El mal que hizo crisis el 3 de marzo, le había impedido a su completo preparador, Juan Cavieres...

En la época de sus grandes triunfos, el crack Carnival, cuando era el amo de nuestras pistas...

En la época de sus grandes triunfos



El crack Carnival, cuando era el amo de nuestras pistas. En su gallarda estampa se armonizan la esbelta distinción del animal de clase y la potencialidad poco común de su máquina victoriosa.

Resultados de carreras en el CLUB HIPICO

LUNES, 10 DE ENERO DE 1945 (Pista Litvina) 1.ª carrera.— Premio ABISMO. — 1.000 metros.— Handicap. 1.º Por Fin, 54; M. Salas, 2.º Sudamericano, 52; A. Po...

LIQUIDACION DE STUD. Por cambio de residencia vendo: EL IDEAL, por Sofí y Nitocris, 4 años, ganador de 4 carreras...

Puesto en relativo descanso, su caballería lo amó en una competencia handicap para el 13 de Septiembre.

El señor Handicapper del Club Hipico que había seguido con vivo interés todas sus anteriores actuaciones...

Una lesión que había sufrido de potro a uno de sus músculos del anca, comenzó a curarse...

En condiciones precarias de training reparó el día 4 de Octubre en los 2.000 metros del clásico "Ricardo Lyon"...

Terminó aquí su primera campaña, porque el esfuerzo que le obligó a luchar sostenidamente...

Con anterioridad a la disputa del clásico "Buenos Aires" había sido campeón de la carrera de 1.000 metros...

El 21 de Marzo, Carnival comenzó una serie de brillantes triunfos clásicos, logrados todos ellos en forma inobjetable...

Los honores del triunfo correspondieron a Taíá, que lo usó por sólo medio cuerpo, y que recibió 4 kilos de su escudador...

El 21 de Marzo, Carnival comenzó una serie de brillantes triunfos clásicos, logrados todos ellos en forma inobjetable...

Choker, su afortunado vencedor del clásico "Buenos Aires", lo usó por sólo medio cuerpo...

El 11 de Abril reparó en el clásico "Intercontinental", que consagra al crack de las pistas...

El 23 de Enero reparó en el clásico "Copa El Mercurio", en donde cayó victorioso Wellington...

El 23 de Enero reparó en el clásico "Copa El Mercurio", en donde cayó victorioso Wellington...

El 23 de Enero reparó en el clásico "Copa El Mercurio", en donde cayó victorioso Wellington...

El 23 de Enero reparó en el clásico "Copa El Mercurio", en donde cayó victorioso Wellington...

El 23 de Enero reparó en el clásico "Copa El Mercurio", en donde cayó victorioso Wellington...

El 23 de Enero reparó en el clásico "Copa El Mercurio", en donde cayó victorioso Wellington...

El 23 de Enero reparó en el clásico "Copa El Mercurio", en donde cayó victorioso Wellington...

PRIMERA CARRERA, a las 2.40 P. M. — 1.200 metros. — Premio DORAMA. — Serie B. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: \$ 80. — Handicap: \$ 1.000 al 1.º; \$ 4.800 al 2.º; \$ 2.400 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

SEGUNDA CARRERA, a las 3.10 P. M. — 1.200 metros. — Premio DUNE SITE. — Serie A. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: \$ 80. — Handicap: \$ 1.000 al 1.º; \$ 4.800 al 2.º; \$ 2.400 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

TERCERA CARRERA, a las 3.40 P. M. — 1.500 metros. — Premio DALCAHUE. — Serie A. — Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 11.000 al 1.º; \$ 5.500 al 2.º y \$ 2.750 al 3.º.

CUARTA CARRERA, a las 4.10 P. M. — 1.900 metros. — Premio DICHOSO. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 60.000. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: \$ 80. — Handicap: \$ 1.000 al 1.º; \$ 4.800 al 2.º; \$ 2.400 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M. — 1.800 metros. — Premio DARIEN. — 4.ª serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 30.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 15.000 al 1.º; \$ 7.500 al 2.º y \$ 3.750 al 3.º.

SEXTA CARRERA, a las 5.20 P. M. — 2.400 metros. — Premio PALAIS ROYAL. — Carrera especial. — Para caballos de tres años y más. — Handicap: \$ 300. — Premios: \$ 30.000 al 1.º; \$ 9.000 al 2.º, \$ 4.500 al 3.º y \$ 1.500 al 4.º.

SEPTIMA CARRERA, a las 5.55 P. M. — 1.900 metros. — Premio DON RAUL. — Serie A. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 16.000 al 1.º; \$ 8.000 al 2.º; \$ 4.000 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

OCTAVA CARRERA, a las 6.35 P. M. — 1.500 metros. — Premio DANGER. — 3.ª serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 14.000 al 1.º; \$ 7.000 al 2.º; \$ 3.500 al 3.º y \$ 700 al 4.º.

NOVENA CARRERA, a las 7.15 P. M. — 1.900 metros. — Premio DUTY. — 3.ª serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 12.000 al 1.º; \$ 6.000 al 2.º; \$ 3.000 al 3.º y \$ 600 al 4.º.

PRIMERA CARRERA. — PERDIDORES, 1.200 METROS. — En número de perdidos, este domingo fue el más grande de la temporada...

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. PERDIDORES. — El domingo fue el más grande de la temporada...

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. LA SERIE. — El domingo fue el más grande de la temporada...

CUARTA CARRERA. — 1.900 METROS. — El domingo fue el más grande de la temporada...

MALSTRADO. — No figuró en el libro de ganadores...

GLANDIA. — En octubre de reparó, venció e violenta atropellada final, pero es...

VALENCIA. — Ayer apron...

VALENCIA. — Ayer apron...

VALENCIA. — Ayer apron...

VALENCIA. — Ayer apron...

CLUB HIPICO. — Domingo 21 de Enero de 1945

PRIMERA CARRERA, a las 2.40 P. M. — 1.200 metros. — Premio DORAMA. — Serie B. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: \$ 80. — Handicap: \$ 1.000 al 1.º; \$ 4.800 al 2.º; \$ 2.400 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

SEGUNDA CARRERA, a las 3.10 P. M. — 1.200 metros. — Premio DUNE SITE. — Serie A. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: \$ 80. — Handicap: \$ 1.000 al 1.º; \$ 4.800 al 2.º; \$ 2.400 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

TERCERA CARRERA, a las 3.40 P. M. — 1.500 metros. — Premio DALCAHUE. — Serie A. — Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 11.000 al 1.º; \$ 5.500 al 2.º y \$ 2.750 al 3.º.

CUARTA CARRERA, a las 4.10 P. M. — 1.900 metros. — Premio DICHOSO. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 60.000. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: \$ 80. — Handicap: \$ 1.000 al 1.º; \$ 4.800 al 2.º; \$ 2.400 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M. — 1.800 metros. — Premio DARIEN. — 4.ª serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 30.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 15.000 al 1.º; \$ 7.500 al 2.º y \$ 3.750 al 3.º.

SEXTA CARRERA, a las 5.20 P. M. — 2.400 metros. — Premio PALAIS ROYAL. — Carrera especial. — Para caballos de tres años y más. — Handicap: \$ 300. — Premios: \$ 30.000 al 1.º; \$ 9.000 al 2.º, \$ 4.500 al 3.º y \$ 1.500 al 4.º.

SEPTIMA CARRERA, a las 5.55 P. M. — 1.900 metros. — Premio DON RAUL. — Serie A. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 16.000 al 1.º; \$ 8.000 al 2.º; \$ 4.000 al 3.º y \$ 800 al 4.º.

OCTAVA CARRERA, a las 6.35 P. M. — 1.500 metros. — Premio DANGER. — 3.ª serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 14.000 al 1.º; \$ 7.000 al 2.º; \$ 3.500 al 3.º y \$ 700 al 4.º.

NOVENA CARRERA, a las 7.15 P. M. — 1.900 metros. — Premio DUTY. — 3.ª serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20.000. — Handicap: \$ 55. — Premios: \$ 12.000 al 1.º; \$ 6.000 al 2.º; \$ 3.000 al 3.º y \$ 600 al 4.º.

PRIMERA CARRERA. — PERDIDORES, 1.200 METROS. — En número de perdidos, este domingo fue el más grande de la temporada...

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. PERDIDORES. — El domingo fue el más grande de la temporada...

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. LA SERIE. — El domingo fue el más grande de la temporada...

CUARTA CARRERA. — 1.900 METROS. — El domingo fue el más grande de la temporada...

MALSTRADO. — No figuró en el libro de ganadores...

GLANDIA. — En octubre de reparó, venció e violenta atropellada final, pero es...

VALENCIA. — Ayer apron...

EL COMENTARIO DE LA SEMANA:

¿QUE MAS PODEMOS DECIR DE LA ACTUAL GENERACION DE TRES AÑOS?

El lenguaje del turf, por su origen inglés, tiene términos propios, con sobriedad reñida con una serie de condiciones inherentes al caballo de carrera.

¿Que motivos tenemos para pensar que el título de crack le queda grande al vencedor de "El Derby", sabido como es que esta gran contienda consagra al crack de la generación de tres años?

El fin sangre va mejorando. Si lo contrario, que va nos como el cangrejo. Y si los triunfos se alternan entre unos y otros, quedará decir que vamos quedando estacionarios en materia de elevage.

Que, sistemáticamente, los viejos han derrotado a los nuevos en cuanta oportunidad se han medido a peso de reglamento.

El clásico "Hipódromo Chile", ganado por Quemarropa a La Musa y La Bastille vió finalizar sólo cuarto y quinto a los representantes de la generación de tres años Hoilgan y Coventry.

El clásico "Hipódromo Chile", ganado por Quemarropa a La Musa y La Bastille vió finalizar sólo cuarto y quinto a los representantes de la generación de tres años Hoilgan y Coventry.

El potrillo recibía en esa oportunidad siete kilos de la ganadora de "El Derby" del año pasado. Es decir, existía una diferencia de handicap de casi el doble de la que por reglamento le correspondía, pues la yegua debió dispensarle a Capricho sólo 4 kilos.

Estos factores, unidos a los muy variados resultados que se han registrado en los principales clásicos reservados a la generación de tres años, nos indican que, dentro del bajo nivel de la misma, ninguno hay que sobresalga. Que éste corrió con más fortuna en una ocasión determinada; que aquél atravesaba por un período excepcional; que poseía mejores condiciones de barro que un tercero, o que tal o cual fue más precoz. Y así se van matizando los clásicos con nombres distintos: Abarquero, Amontillado, Gay Hussard, Baranco, Bufón... para nombrar solamente los cinco primeros de "El Derby".

No hay, pues, en este momento, ninguno que merezca el honorífico título de crack de los tres años. El que pretenda conseguirlo tendrá que hacer muchos méritos. Y, por lo que se ve, escalar este peldaño de la fama costará mucho.

Hay una pauta, sabia por cierto, que es el resultado de largos años de experiencia y observación. Todo ello se ha traducido en lo que se denomina "Tabla de Pesos de Reglamento". Ahí va consignado el handicap ideal que debe mediar, en cada distancia, en una generación determinada, con sus mayores o menores.

Los resultados de los grandes clásicos que en los diversos países del mundo se disputan a peso de reglamento revelan que indistintamente ellos se lo adjudican representantes de las más diversas edades. O sea, la Tabla de Pesos de Reglamento, a través de los años, equitativa por así decir, las chances de todos los competidores.

Si los nuevos derrotan sistemáticamente a los representantes de la vieja guardia un año determinado, quiere decir que el fin sangre va mejorando.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

El desarrollo y resultado de la carrera fue todo lo interesante y lleno de colorido que era dable esperar, consecuencia lógica de la homogénea capacidad de los participantes.

MAÑANA LLEGARA OSVALDO ULLOA



Por la vía aérea arribará mañana a nuestra capital, Osvaldo Ulloa, jinete chileno que durante largo tiempo ha estado actuando en las pistas de Brasil, donde lo mismo que a otros jinetes chilenos, le ha cabido una destacada participación, pues ha ganado los más importantes clásicos de las pistas cariocas.

Ulloa, que es ganador en Chile de 847 carreras, viene a pasar una temporada con sus familiares en nuestra ciudad.

PREGUNTA QUE SE HACEN TODOS:

¿QUE PASA EN EL CLUB HIPICO DE CONCEPCION?...

Por la innegable importancia y prestigio logrados por la progresista Institución suroccidental, los recientes incidentes producidos y que han tenido como consecuencia la interrupción de sus programas dominicales, han llamado profundamente la atención, no sólo en Concepción y sus alrededores, sino que también en Santiago.

Como además se han hecho algunas publicaciones, por parte de los "huelguistas", que de ser efectivas tendrían importancia, hemos querido recojer en fuentes insospechadas, una versión exacta de lo que en realidad ha ocurrido y la siguiente es la versión que nos proporciona un prestigioso hípico penquista, que reproducimos textualmente:

ORIGEN

Existen en Concepción dos agrupaciones que reúnen a gente de la hípica; la Sociedad "Rosamel Ogalde", formada por el gremio de preparadores, jinetes, etc., y la "Sociedad de Proprietarios"; ambas son presididas por don Luis Luco.

La segunda de estas entidades, o sea la Sociedad de Proprietarios, cuenta con reducido número de miembros, siendo la mayor parte de ellos, a la vez, profesionales, es decir, pertenecen también a la "Rosamel Ogalde".

Desde hace algún tiempo, se ha hecho notar descontento de parte de los profesionales, por la actuación de la Junta de Comisarios; se la acusa de exceso en sus medidas disciplinarias y de manifiesta parcialidad en contra del gremio.

Vale la pena anotar que, por el contrario, de parte de la prensa y el público se hizo siempre cargos a la Junta de Comisarios, en el sentido de que era "demasiado blanda", y que sus medidas o castigos eran siempre insignificantes, de modo que así no se podía poner remedio a las irregularidades que se cometerían.

Las Sociedades "Rosamel Ogalde" y de Proprietarios, terminaron por reunirse y acordaron pasar una nota al Directorio del Club Hípico, pidiéndole cambiara totalmente la Junta de Comisarios; pedían también, el alejamiento del Secretario de esa Junta, a quien acusaban de que "maliciosamente cambiara las declaraciones de los profesionales"

ante los Comisarios, con el fin de perjudicar al gremio... El Directorio contestó que no aceptaba esas peticiones y puso en claro que, en tal sentido, no podía admitir intervenciones extrañas; agregó que no encontraba, por lo demás, ningún motivo serio que justificara esas peticiones.

Dejaremos estampada la circunstancia de que en cuanto a los cargos hechos al Secretario de la Junta de Comisarios...

LA HUELGA

Como no se accediera a esas peticiones, los profesionales, elos carecen en absoluto de base; ese puesto lo desempeña un antiguo funcionario y su papel, como es fácil comprenderlo, se reduce a estampar ante los comisarios las declaraciones de los profesionales o personas que por una u otra razón, son llamados o acuden ante la Junta; no tiene voz ni voto.

En consecuencia, es absurdo atribuirle que pusiera intencionalmente otras declaraciones; aparte de que ello no tendría objeto, es imposible, por la sencilla razón de que los Comisarios están oyendo las declaraciones y, naturalmente, no podrían aceptar ninguna alteración. De ocurrir que se quisiera que de ello era responsable la Junta de Comisarios...

UN DOCUMENTO FIDELIGNO

Ante las aseveraciones hechas en una publicación insertada en "Las Últimas Noticias", de Santiago y que firman los señores Luis Luco y O. Pizarro por la Sociedad "Rosamel Ogalde", aseveraciones que en su parte pertinente dicen como sigue:

Aparte de la irregularidad gravísima que constituía el hecho que el Secretario de la Junta de Comisarios malicioso e intencionalmente estuviera tergiversando las verdaderas declaraciones que domingo a domingo hacían los jinetes sobre los diversos inconvenientes que se tenían en el curso de las pruebas, para después aprovecharse en provecho propio y perjudicar económicamente a los gremiales, presentándolos ante la opinión pública como un grupo de individuos que no tenían otra divisa, sino que hacer "arreglos", etc. en perjuicio de los intereses generales.

El presidente de la Junta de Comisarios del Club Hípico de Concepción, certifica, en su nombre y en el de la Junta de Comisarios, lo siguiente:

Que es falso, absolutamente, que el Secretario de la Junta cambie o falsee las declaraciones hechas ante el Comisariato; es falso por que aparte de que se trata de un funcionario correcto, su labor se limita a escribir las declaraciones que se hacen ante los Comisarios; la Junta, por lo tanto, no podría aceptar un cambio y sería directamente responsable de ello. Por lo demás, eso no ha ocurrido ni podría ocurrir nunca.

VICTOR M. OGALDE M., Presidente de la J. de Comisarios

El presidente de la Junta de Comisarios del Club Hípico de Concepción, certifica, en su nombre y en el de la Junta de Comisarios, lo siguiente:

Que es falso, absolutamente, que el Secretario de la Junta cambie o falsee las declaraciones hechas ante el Comisariato; es falso por que aparte de que se trata de un funcionario correcto, su labor se limita a escribir las declaraciones que se hacen ante los Comisarios; la Junta, por lo tanto, no podría aceptar un cambio y sería directamente responsable de ello. Por lo demás, eso no ha ocurrido ni podría ocurrir nunca.

VICTOR M. OGALDE M., Presidente de la J. de Comisarios

El presidente de la Junta de Comisarios del Club Hípico de Concepción, certifica, en su nombre y en el de la Junta de Comisarios, lo siguiente:

Que es falso, absolutamente, que el Secretario de la Junta cambie o falsee las declaraciones hechas ante el Comisariato; es falso por que aparte de que se trata de un funcionario correcto, su labor se limita a escribir las declaraciones que se hacen ante los Comisarios; la Junta, por lo tanto, no podría aceptar un cambio y sería directamente responsable de ello. Por lo demás, eso no ha ocurrido ni podría ocurrir nunca.

VICTOR M. OGALDE M., Presidente de la J. de Comisarios

El presidente de la Junta de Comisarios del Club Hípico de Concepción, certifica, en su nombre y en el de la Junta de Comisarios, lo siguiente:

Que es falso, absolutamente, que el Secretario de la Junta cambie o falsee las declaraciones hechas ante el Comisariato; es falso por que aparte de que se trata de un funcionario correcto, su labor se limita a escribir las declaraciones que se hacen ante los Comisarios; la Junta, por lo tanto, no podría aceptar un cambio y sería directamente responsable de ello. Por lo demás, eso no ha ocurrido ni podría ocurrir nunca.

VICTOR M. OGALDE M., Presidente de la J. de Comisarios

El presidente de la Junta de Comisarios del Club Hípico de Concepción, certifica, en su nombre y en el de la Junta de Comisarios, lo siguiente:

Que es falso, absolutamente, que el Secretario de la Junta cambie o falsee las declaraciones hechas ante el Comisariato; es falso por que aparte de que se trata de un funcionario correcto, su labor se limita a escribir las declaraciones que se hacen ante los Comisarios; la Junta, por lo tanto, no podría aceptar un cambio y sería directamente responsable de ello. Por lo demás, eso no ha ocurrido ni podría ocurrir nunca.

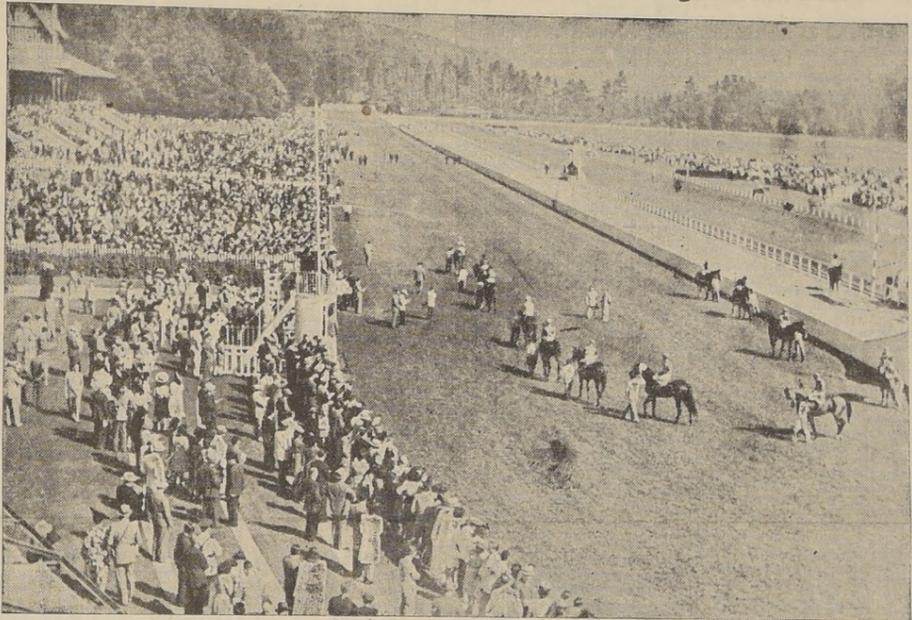
VICTOR M. OGALDE M., Presidente de la J. de Comisarios

El presidente de la Junta de Comisarios del Club Hípico de Concepción, certifica, en su nombre y en el de la Junta de Comisarios, lo siguiente:

Que es falso, absolutamente, que el Secretario de la Junta cambie o falsee las declaraciones hechas ante el Comisariato; es falso por que aparte de que se trata de un funcionario correcto, su labor se limita a escribir las declaraciones que se hacen ante los Comisarios; la Junta, por lo tanto, no podría aceptar un cambio y sería directamente responsable de ello. Por lo demás, eso no ha ocurrido ni podría ocurrir nunca.

VICTOR M. OGALDE M., Presidente de la J. de Comisarios

Dirigiéndose al punto de partida



Son poco más de las 4.33 de la tarde en el Valparaíso Sporting Club. Los representantes de la generación actual — que ya nadie discute porque en el ánimo de todos los entendidos está que ella es mediocre — se dirigen paso a paso a las cintas, momentos antes de disputarse el gran clásico "El Derby".

SEPULTARON AYER A DON JUAN GARCÉS GUZMÁN

Con toda solemnidad se efectuaron ayer los funerales del señor Juan Garcés Guzmán. El desahucamiento del referido caballero ha producido pesada impresión en los círculos hípicos, a los cuales estaba muy vinculado. El finado era propietario del Stud Trapiche y dueño de Chile al gran noble Blonson, padre de Figaro, ganador de "El Ensayo". También había adquirido a Nid'Or, pabellón que dio a Palais Royal y otros grandes campeones de las pistas.

Las carreras del domingo pasado en los hipódromos de Antofagasta y Peñuelas

Junto con ofrecer los resultados de las carreras del Club Hípico de Antofagasta, ofrecemos una versión de la prueba central 1.500 metros que fué ganada por Escudero.

RESULTADOS GENERALES DEL CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA

ENERO 14 DE 1944. 4.a Carrera — 1.400 metros. Premio "Campanazo" — \$ 2.400. 1.º Escudero, 50 kilos, jinete J. Y. de Gracia, 4 años, por Greenback y 8 años, dueño Stud Burlon, jinete A. Martínez. 2.º Villalón, 54 kilos, jinete N. Liera. 3.º Pene, 55 kilos, jinete Jorge Rivera. 4.º Cosmos, 62 kilos, jinete O. Rivera.

5.a Carrera — 1.600 metros. Premio "Cloteyen" — \$ 2.600 al 1.º. 1.º Parante, 52 kilos, M. E. por Luisillo y Frisuda, dueño Sr. Trío de Gracia, jinete J. 2.º Sánchez. 3.º Vendavá, 51 kilos, jinete J. Galdames. 4.º Colchagua, 54 kilos, jinete N. Liera. Ganador por 2 cuerpos, el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: 1:34 4/5. Dividendos \$ 25.19.40; 6.40 y 6.60.

EL PREMIO "PALAIS ROYAL" ES LA PRUEBA CENTRAL DEL CLUB

Como prueba central del programa del domingo venidero, aparece una carrera con el rango de Especial, sobre milla y media. Este evento cuenta con nueve adversarios, cuyas posibilidades quedaron distribuidas en una escala de 11 kilos.

Con el fin de orientar en lo posible a nuestros lectores, ofrecemos una síntesis de las recientes actuaciones de cada uno de los participantes:

ATELLER, 57.— En 2.200 metros (24-12-44), fué tercero de Santo Domingo (53) y Protea (60), a dos cuerpos del ganador, y cargando 56 kilos.

FIGARO, 56.— Segundo de Recatada (49) en 1.800 metros, el primero de enero. Ese día Figaro corrió con 55 kilos.

RAUDALOSO, 56.— Con 54 kilos y Marchant "up", ganó a Curzo (46) en 2.400 metros, el 31 del mes pasado.

RECATADA, 55.— Para estimar su chance hay que remitirse a la actuación que le cupo ganando a Figaro.

RAUCO, 49.— Cayó a muy bajo peso y sus recientes actuaciones no son malas. Será uno de los que cumplirá mejor papel en la carrera.

ZOFERO, 48.— 57 kilos, ganó a Chamorro (47) en 1.800 metros. Habrá que ver cómo se desempeña en este tiro.

QUARZO, 47.— Por su carrera en pos de Raudaloso, ostenta primera opción.

HOMERICA, 46.— Muy bien andó, pero sus recientes actuaciones han sido entre animales de otra calidad. El domingo ganó a Royal Ark y El Mariachi.

PANTALEON, 46.— Con 56 kilos, ganó a Viene Bien (54) y El Rosarino (54). Puede ser una sorpresa.

EN PEÑUELAS

La Serena (Corresponsal) — Los siguientes dividendos se registraron en el hipódromo de Peñuelas el domingo pasado:

1.º Carrera — 1.100 metros. Ganador Goering \$ 8.20. Placé Id. \$ 4.40. Placé Salgón \$ 5.80.

2.º Carrera — 1.100 metros. Placé Aucolín \$ 5.40. Placé Salgado \$ 6.60.

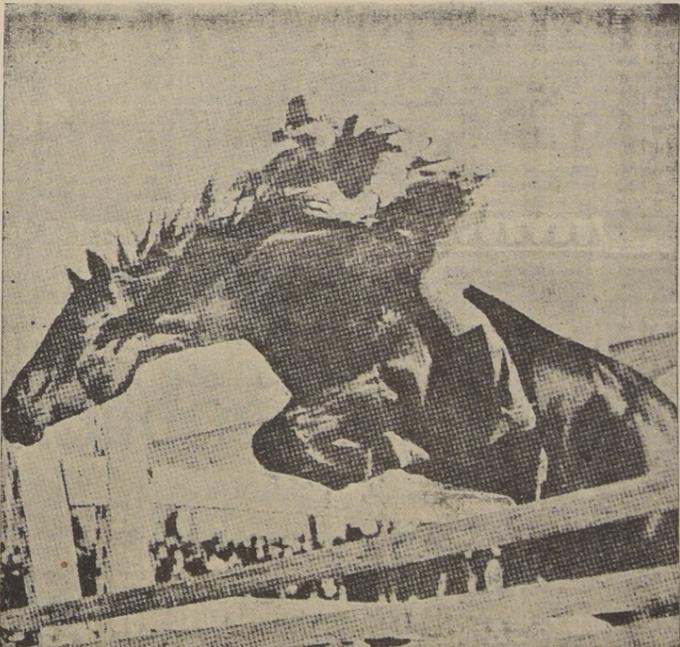
3.º Carrera — 1.300 metros. Ganador Condor \$ 7.40. Placé Averno \$ 20.00.

4.º Carrera — 1.300 metros. Ganador Perjura \$ 40.80. Placé Id. \$ 10.00. Placé Malabás \$ 11.40.

5.º Carrera — 1.300 metros. Ganador Felicitosa \$ 10.20. Placé Chimpay \$ 6.40. Placé Chimpay \$ 6.40.

6.º Carrera — 1.300 metros. Ganador Justiciero \$ 11.40. Placé Id. \$ 7.80. Placé de Pabra, Griz \$ 7.00.

La más noble conquista del hombre



El caballo constituye la más noble conquista del hombre. Su inteligencia, superior a la de la mayoría de los animales domésticos, le hace comprender cuál es su amo y se identifica con el anhelo de quien lo dirige. Manso de naturaleza, es heroico en el sacrificio, y cuando se le pide lucha, se da entero, riñendo hasta su vida si es necesario.

Cuando se habla de la nobleza del caballo, los latinos la significaban con el término: "Nobilitat Equus" que condensó lo mucho que puede decirse de sus condiciones.

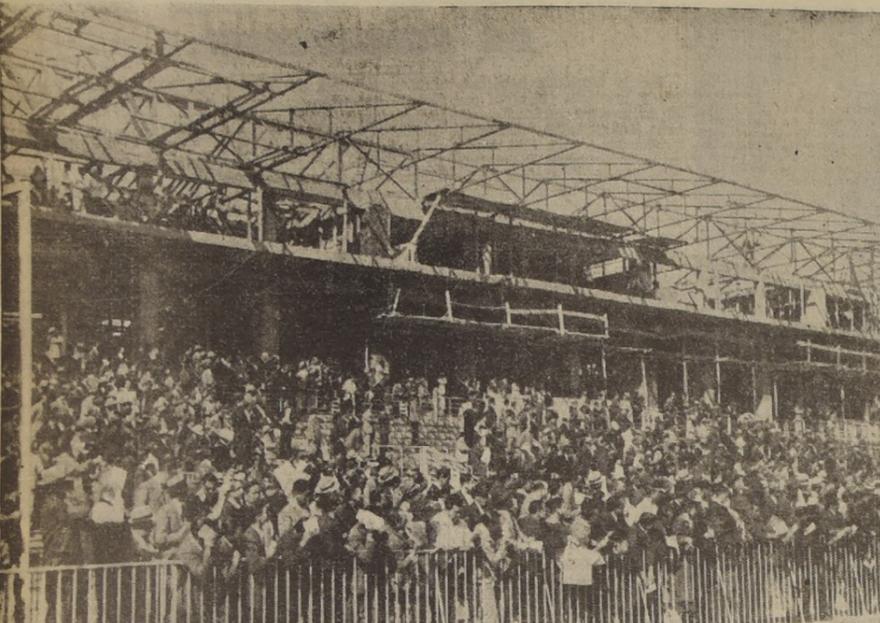
La presente nota gráfica es un documento más de la comprensión y arrollo de tan bello ejemplar: en un torneo de adiestramiento, en Australia, sin riendas ni montura, caballo y caballero salvaron un obstáculo de 1,75 mts. de altura.

El caballo constituye la más noble conquista del hombre. Su inteligencia, superior a la de la mayoría de los animales domésticos, le hace comprender cuál es su amo y se identifica con el anhelo de quien lo dirige. Manso de naturaleza, es heroico en el sacrificio, y cuando se le pide lucha, se da entero, riñendo hasta su vida si es necesario.

Cuando se habla de la nobleza del caballo, los latinos la significaban con el término: "Nobilitat Equus" que condensó lo mucho que puede decirse de sus condiciones.

La presente nota gráfica es un documento más de la comprensión y arrollo de tan bello ejemplar: en un torneo de adiestramiento, en Australia, sin riendas ni montura, caballo y caballero salvaron un obstáculo de 1,75 mts. de altura.

En el solarío del Hipódromo Chile



De acuerdo con la Enciclopedia, el solarío es una terraza o azotea, expuesta al sol y al aire libre, cuya principal utilidad consiste en ser aprovechada para el tratamiento de la Helioterapia. La helioterapia (de helios, sol; y terapia, curación), como lo indica su etimología, consiste en la curación de ciertas enfermedades por intermedio de los rayos solares. Estos actúan trítimamente, como agentes de calor, de luz y de radiación ultravioleta. Entre las enfermedades que se curan con el solarío están: la artritis, la gota, el reumatismo, la anemias, la neurastenia, la fatiga en general y todos los estados de agotamiento e intoxicación.

La presente nota gráfica representa el moderno solarío lector, ha tomado las medidas científicas pertinentes para neutralizar la fatiga, como queda demostrado precedentemente, se curan con el solarío. Y así habrá quién pueda dudar de que en el Hipódromo Chile no se haga auténtico fomento y mejoramiento de la raza...

Analizando opciones en el Hip. Chile

PRIMERA CARRERA - 1400 METROS CONDICIONAL
PADRE NEGRO 56, M. Jara. Respareace en buenas condiciones y como vale más que la mayoría, estimamos que si no es quemada será punto bordado. Lo más probable es que sea el favorito.
GRINGO 58, G. Toro. Muy discretamente corrió el 31 de diciembre en los 1200 metros ganados por Linea Médica a Magdalena, en donde se clasificó tercero, precediendo a varios elementos no despreciables. Aquí se presenta como el llamado a derrotar a Padre Negro.
KUBELICK 58, M. Reyes. Ha estado figurando en lotes modestos y aquí podría alcanzar un placé, corriendo con algo de suerte.

QUINTA CARRERA - 2000 METROS HANDICAP
HADJUK 56, J. Olivares. En manos de Scala está volviendo por sus fueros el hermoso hijo de Parviz y su dueño dice a quien quiere oírlo que ganará muchas carreras. La distancia no es inconveniente y es de superior clase a sus enemigos. Conducido a la expectativa o cómodamente en punta lo vemos ganar.
RAUDALOE 53, P. Flores. Guapo es el chico para los finales y la forma en que se impulsó en esta distancia sobre Haitiano y posteriormente sobre Cuarto y Nobleza en el Club Hípico, certifican su excelente estado. Si el tren es violento desde la partida sus chances se agiganta.
RECATADA 54, N. N. Buena a las derechas es la ganadora de "Las Oaks", que confirmó esa concluyente victoria al batir posteriormente a Fíguro, Politu y Ateller, en el Club Hípico, sobre un recorrido de 1.800 metros. Si en esta cancha corre tan bien como allí, resulta enemiga peligrosísima.
MOCOTIELO 50, R. Bustamante. Con solo una semana de diferencia, después de no poder seguir el tren en una prueba de 1.800 metros, ganó al galope en 2.000. Como usted puede ver, resulta bien fácil sacar "línea", con él, que va resultando más fresco que la propia "V-3".

SEXTA CARRERA - 1200 METROS - HANDICAP
CALATAYUD 57, V. González. Este nació, vivió y murió matadero, de modo que no nos podemos pronunciar sobre su chance. Eso sí que aconsejamos estar con él en la pupila muy abierta al emancipar.
LUCIFER 57, J. F. Vidal. En ventrile mejor. Es un verdadero demonio y corre como los "diablos" cuando inspira confianza.
HABYEK 54, L. A. Díaz. Con los tres primeros que nos han salido al paso y si vemos que más abajo está anotado el inefable Rivanol, parodiando el viejo refrán, podemos decir con toda propiedad: "Los Criadores los crían... y los Handicappers los juegan". ¿Quién pagaría un cinco por estos dos caballos?
NEW YORK 52, J. González. Fue tercero de El Cacique y Sultán, conducido en forma delectablemente torpe por el joven Ortiz. Esa performance nos resulta muy buena y le asigna aquí una de las mejores chances.
RIVANOL 51, N. N. Su jinete trató de explicarnos la forma en que había sido sujetado el día 24 de diciembre en la prueba ganada por Palomina, pretendiendo una serie de tropezos. Poco o nada nos convenieron tales explicaciones, porque somos de los convencidos que con pocos los caballos que corren más sujetándolos que exigiéndolos.

LE COCHOCA 50, N. N. A estos pesos y en esta distancia, es muy brava. Con New York, por ejemplo, ha corrido dispensándole ella 5 kilos, finalizando tercera de él y Stand By, el 24 de diciembre. Su opción, en consecuencia, es de las mejores.
CENTAURO 47, L. Jara. Cuarto de El Cacique, Sultán y New York. Liviano va, pero lo encontramos muy corrido.
SEPTIMA CARRERA - 1200 METROS - HANDICAP
SUENO CHINO 58, L. Araujo. Fue cuarto de Tablón, Hullicha y Egagat, pero los 58 kilos infunden respeto.
OMBU 55, A. Soto. Rótilo derrotó de correr a correr el pasado domingo, en donde se vió bueno y ligero. Puede resultar ahora con buen sport.

SUDAMERICANO 56, P. Flores. No lleva a juicio nuestro, otro inconveniente que haber estado actuando en el Club Hípico en donde, después de ser tercero de Quimillano y Heinkel, escoltó a Izú hace una semana.
ULISES 56, H. Cabello. En duros aprietos tuvo a Suaveito, clasificándose segundo a medio peso, eso sí que resultó favorecido con los estrellones que se dieron Rocinante y el ganador a la entrada del derecho. Opción machucante y contundente.
ROCINANTE 56, P. Flores. Perdió bastante terreno al estreñarse con Suaveito en los comienzos del derche y volvió a la carga con ciertos bríos, pero sólo pudo ser tercero a media cabeza del segundo. Puede salir avanti ahora, desquitándose así de esa injusta derrota.

COQUETTE 48, L. Jara. Trató de vencer a una hebra, pero la presencia del destacado puntero Poltu puede dar en tierra con sus pretensiones.
CHIESTE AJENO 47, A. Soto. No nos informan que está en sobresaltado estado y al ampaño de los kilos perfectamente puede salir postergando a los favoritos. Por otra parte, ya lo vimos ganar en buena forma en el Club a fines del año pasado, de modo que medios y títulos le sobran.

ONDINE 49, L. Céspedes. O mucho nos equivocamos o lo que la jureta está indicando con su fracaso del domingo en el clásico de Bureo, es que lo que ella quiere es un rependedor descaño.
COQUETE 48, L. Jara. Trató de vencer a una hebra, pero la presencia del destacado puntero Poltu puede dar en tierra con sus pretensiones.
CHIESTE AJENO 47, A. Soto. No nos informan que está en sobresaltado estado y al ampaño de los kilos perfectamente puede salir postergando a los favoritos. Por otra parte, ya lo vimos ganar en buena forma en el Club a fines del año pasado, de modo que medios y títulos le sobran.

ONDINE 49, L. Céspedes. O mucho nos equivocamos o lo que la jureta está indicando con su fracaso del domingo en el clásico de Bureo, es que lo que ella quiere es un rependedor descaño.
COQUETE 48, L. Jara. Trató de vencer a una hebra, pero la presencia del destacado puntero Poltu puede dar en tierra con sus pretensiones.
CHIESTE AJENO 47, A. Soto. No nos informan que está en sobresaltado estado y al ampaño de los kilos perfectamente puede salir postergando a los favoritos. Por otra parte, ya lo vimos ganar en buena forma en el Club a fines del año pasado, de modo que medios y títulos le sobran.

ARRANCATE 50, L. Céspedes. Con esta no hay línea, sólo que oído. Y Ud., amigo lector, comprende de más estas cosas y sabe perfectamente a que atenerse. ¿No es cierto?...

PALOMINA 50, J. Olivares. Es corredora, pero es también una fiero para las huchinas. Le han autorizado correr porque ha acreditado saber partir desde el cajón. Nosotros que algo conocemos de estos gajes advertimos que es muy distinto lo que se ejecuta en la semana, con tranquilidad a lo que sucede en medio de ajeteo y apuro del día domingo. Si logra mover bien es muy peligrosa.

MIRADA 51, G. Alcáide. Fue tercera en la carrera precedentemente comentada, y aunque ahora los kilos están a su favor, creemos que la de arriba volverá a superarla.
MALVINAS 50, E. Cruz. Es "dispareja" pero lleva ahora en su favor el hecho de bajar de serie. Intervino en la de Señor Malle el día 7 y va en condiciones de hacer pasar un mal rato a la cédera.

SEÑOR MALE 56, M. Quezada. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.
CATSCOA 50, J. E. Cruz. La subeita obligada, para cualquier tiempo, a estos pesos la tortilla se desmepaja muy bien.
OCTAVA CARRERA - 1200 METROS - HANDICAP
MINUTA 56, N. N. Está muy buena, como lo certifica su reciente triunfo sobre Boyante, RAF y Radamés, el 24; pero es muy sensible al peso. Difícil, pero en caso alguno imposible.
SEÑOR MALE 56, M. Quezada. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

BAYONETA 55, M. Quezada. El día 7 perdió contra la irregularidad del caballo, a juicio nuestro, a que su jinete la trajo excesivamente contenida desde temprano. Si la hubiera dejado despararse del lote un par de cuerpos, como pudo hacerlo, no la habrían podido tomar de sorpresa. Delicada está de las manos pero vuelve a tener la primera opción.
ARRANCATE 50, L. Céspedes. Con esta no hay línea, sólo que oído. Y Ud., amigo lector, comprende de más estas cosas y sabe perfectamente a que atenerse. ¿No es cierto?...

MIRADA 51, G. Alcáide. Fue tercera en la carrera precedentemente comentada, y aunque ahora los kilos están a su favor, creemos que la de arriba volverá a superarla.
MALVINAS 50, E. Cruz. Es "dispareja" pero lleva ahora en su favor el hecho de bajar de serie. Intervino en la de Señor Malle el día 7 y va en condiciones de hacer pasar un mal rato a la cédera.

SEÑOR MALE 56, M. Quezada. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

SEÑOR MALE 56, M. Quezada. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

ARRANCATE 50, L. Céspedes. Con esta no hay línea, sólo que oído. Y Ud., amigo lector, comprende de más estas cosas y sabe perfectamente a que atenerse. ¿No es cierto?...

MIRADA 51, G. Alcáide. Fue tercera en la carrera precedentemente comentada, y aunque ahora los kilos están a su favor, creemos que la de arriba volverá a superarla.
MALVINAS 50, E. Cruz. Es "dispareja" pero lleva ahora en su favor el hecho de bajar de serie. Intervino en la de Señor Malle el día 7 y va en condiciones de hacer pasar un mal rato a la cédera.

SEÑOR MALE 56, M. Quezada. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

SEÑOR MALE 56, M. Quezada. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

pasado domingo, en donde se vió bueno y ligero. Puede resultar ahora con buen sport.
SUAVEITO 55, P. Flores. Ajustada fué su salida de perdedores. Pero se está viendo que los "tres años" ganan de inmediato su segunda carrera.
BUENAS NOCHES 54, H. Azócar. Va clavada en la distancia y no hace mucho ganó en buena forma a Boína Vasca y Bisagra. Aconsejamos tenerla presente.
MARTINETE 54, E. Aseño. Se clasificó tercero de Señor Malle y Aramis, el 7 de enero, precediendo a un lote numeroso. Viene mejorando y esa colocación le da bastante chance.
CAUTIVERIO 51, J. Olivares. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

OCTAVA CARRERA - 1200 METROS - HANDICAP
MINUTA 56, N. N. Está muy buena, como lo certifica su reciente triunfo sobre Boyante, RAF y Radamés, el 24; pero es muy sensible al peso. Difícil, pero en caso alguno imposible.
SEÑOR MALE 56, M. Quezada. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

GRAN LEY 54, J. F. Vidal. Es "dispareja". Pero advéltimos que va muy bien puesta. Lo demás corre de su cuenta, amigo lector.
ARAMIS 53, V. González. Escudador de Señor Malle, al que le dispensaba 4 kilos. Ahora recibe tres de su vencedor pero creemos que ello no alterará el orden.
LIVORNO 53, L. Céspedes. Viene de figurar en el Club, lo que revela en él leve mejoría. Como lance no es del todo despreciable.
HABLADOR 52, N. N. Eligió un mal momento, que era la séptima del pasado domingo en el Club, en donde lo precedieron Hullicha y Okinori. La sabia moraleja dice: "El que va agachado, muere curcumcho".

VENEZOLANO 52, M. Ocampo. Este es su lote, pero con este "bicador" se queda muy atrás en las primeras distancias y viene a atropellar cuando no hay caso. Si al señor Ocampo le ocurre el contrario entre los punteros, resulta carta muy brava.
AÑO NUEVO 51, L. A. Díaz. Concluyente su salida de perdedores, lo que revela grandes progresos. Hemos estado viendo ganar su segunda carrera a casi todos los que recientemente han abandonado la última categoría. Este puede salir bien en este examen.
NOVENA CARRERA - 1200 METROS - HANDICAP
APAREADO 55, G. Moreno. Le ordenamos que en el primer orden al torllido, ya que no hace mucho escoltó a Naxos en 1.500 metros, distancia que no le viene tan bien como ésta.
MAGIA NEGRA 53, J. González. Bien corrió en la de Lunaco, cuando este era tercero. La vemos colocada como para pelear la recompensa.

CANOSA 51, J. F. Vidal. Ha estado corriendo bien, pero ha debido entenderse con elementos que corren más que ella. Como nos vemos en esta prueba, ningún segundo creemos que la pupila de Sandoval puede desquitarse ahora de sus derrotas pasadas.
QUINTRILEO 51, F. Gómez. Con éste ha resultado aquéllo de que "cuando podía, no podía" y cuando no podía, podía". Lo que traducido al castellano significa que el mejor sistema para ganar carreras y obtener buenos dividendos, es corriendo siempre los caballos a las derechas, ya que nadie sabe cuándo se van a descomponer.
STAND BY 51, A. Soto. Nada hizo en la que El Cacique le ganó a Lunaco, pero ante este había escoltó a New York en los mismos términos. Especialización para ganar va a ganar muchas carreras la chilena.

MERLAN 48, L. Jara. Mucho circuló su dato en la de Lunaco, rematando sólo cuarto. Pero corrió bien y ahora se gasta un sacó de opción y puede dar el desquite.
DONAMONTE 56, P. Flores. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

DONAMONTE 56, P. Flores. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

DONAMONTE 56, P. Flores. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

DONAMONTE 56, P. Flores. Respareace en muy buen estado, imponiéndose sobre Bisagra, Mirada y Carlisma. Nos aseguran que es completamente fijo y nada nos cuesta creerlo.

HIPODROMO CHILE. Domingo 21 de Enero de 1945

2.ª CARRERA DE ELIMINACION, a las 8.10 A. M. - 1400 metros. - Para todo caballo registrado en la Dirección de Remonta del Hipódromo Chile, de acuerdo con el Reglamento. - Inscripción: \$ 100. - Premios: \$ 10,000 al primero, \$ 3,000 al segundo, \$ 1,500 al tercero, \$ 750 al cuarto. - (Jinetes aprendices)

J. Valenzuela	A. Poblete	1) Freighth... 62	Freeman	Bellcon
L. G. Alvarez	H. Vergara	2) Nubarrón... 60	R. Foot Chap	Perla
L. Sánchez	L. Araya	3) Rezagado... 60	Norton	Chiripá
R. Gómez	N. N.	4) Fotogorka... 58	Fotográfico	Grimes
Proprietario	E. Sandoval	5) Tregua... 58	Disarmament	Camrada
M. Pellú	L. Pérez	6) Cuchibue... 58	Oakland	Las Dichas
U. Verdugo	J. González	7) Estupidez... 54	Cedro	Viola
A. Luna	E. Obregon	8) R. Estirpe... 54	Knockem	Veta Real
				Yuyuyanta

PRIMERA CARRERA, a las 8.15 A. M. - 1400 metros. - Premio AHUI. - Para cuatro años ganadores y para cuatro años y más que hayan ganado \$ 30,000. - Inscripción: \$ 100. - Premios: \$ 10,000 al primero, \$ 3,000 al segundo, \$ 1,500 al tercero, \$ 750 al cuarto. - (Jinetes aprendices)

M. Rodríguez	J. González	1) Buckingham... 58	Nid d'Or	Fritura
A. Henríquez	M. Jara	2) Brodo Negro... 58	Nid d'Or	Albano
L. V. Vázquez	J. Olivares	3) Chitosa II... 58	Freeman	Las Dichas
J. Val	J. González	4) Tahiti... 53	Campeón	Gongorina
V. A. Polanco	G. Toro	5) Gringo... 57	Armateur	Kurura
Peralta	M. Reyes	6) Kuntz... 56	Oakland	La Huasca
E. Villaseca	L. Araya	7) Los Boidos... 58	Oakland	Desparé
J. Melero	M. Quezada	8) Quintripie... 58	Daríen	Nure
J. F. Salinas	R. Bustamante	9) Barfalo... 58	S. Pellico	Americana
E. Villaseca	R. Bustamante	10) Sandoval... 58	Gran Emir	Baroda
S. González	A. Poblete	11) Barcelona... 58	Statu	Oncas
S. Micell	P. Flores	12) Roselire... 56	11 Rosellon	Barita
S. Urdin	N. N.	13) Basilia... 56	The Font	Olac
A. Amaro	A. Soto	14) Huntrillo... 56	Gatin Cocktail	Salroca
L. A. García	M. Jara	15) Gorgorito... 57	Statu	Gorgorina
M. Pellú	E. Obregon	16) Pihón... 57	Tantehue	La Paloma
G. Mancilla	M. Aranedá	17) Bagdad... 52	S. Alambion	Zurda
		18) Gato... 57	El Perla	Tanguilla
		19) Gola... 57	D'Alambion	Kafa

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M. - 1200 metros. - Premio ALPISSE - 1.ª serie. - Para tres años ganadores y para cuatro años y más que hayan ganado \$ 30,000. - Inscripción: \$ 100. - Premios: \$ 14,000 al primero, \$ 4,200 al segundo, \$ 2,100 al tercero y \$ 700 al cuarto.

E. Díaz	L. Araya	1) El Cacique... 61	Cedro	Modorra
J. Indra	E. Aseño	2) Desada... 57	Tupá	Trinitaria
O. Jara	M. Quezada	3) Bayoneta... 55	B. Rex	Bonanza
S. Micell	L. Céspedes	4) Arrancate... 50	Malle	Perla Mia
F. Peralta	J. Olivares	5) Palomina... 50	P. Habano	Coaba

TERCERA CARRERA, a las 9.15 A. M. - 1400 metros. - Premio ATRACTIVO. - Para cuatro años ganadores y para cuatro años y más que hayan ganado \$ 30,000. - Inscripción: \$ 100. - Premios: \$ 16,000 al primero, \$ 4,800 al segundo, \$ 2,400 al tercero y \$ 800 al cuarto.

A. Lancien	H. Rabello	1) Asombro... 58	Agorero	Berenguela
O. Jara	J. González	2) Brodo Negro... 58	Agorero	Brunca II
J. Cappel	H. Jara	3) Monterrey... 56	Iago	Albino
C. Quezada	R. Bustamante	4) Cayay Vltó... 56	D'Alembert	Mamá Oello
E. Villaseca	M. Quezada	5) Desparfalo... 56	Yelmo II	Salgolpa
C. Cruz	R. Bustamante	6) Quintripie... 58	Cedro	Enamorado
L. A. Díaz	L. Araya	7) Futuro... 56	Fotográfico	Saldana
E. Scala	J. E. Cruz	8) Heinkel... 56	El Perla	Estadente
O. López	N. N.	9) Mackenzie... 56	Fiamisol	Mackenna
F. Peralta	E. Obregon	10) Doctor... 57	M. Buenos	Bohemia
F. Peralta	J. Olivares	11) Pintete... 56	El Perla	Picorra
J. Herane	E. Obregon	12) Noctet... 57	Noctovision	Carburga
R. Quiroz	B. Sandoval	13) Noque... 56	Noctovision	Autopop
O. Urbina	N. N.	14) Vireo... 56	Illos	Berenguela
A. Yodanovic	P. Gómez	15) Rocinante... 56	Patinazo	Concepción
A. Valdés	P. Flores	16) Sudamericano... 56	Poor Chap	Sugestiva
Proprietario	H. Vergara	17) Toyo... 56	Samuray	Palentina
E. Sepúlveda	H. Cabello	18) Ulice... 56	Valeriano	Uphabai

CUARTA CARRERA, a las 9.45 A. M. - 1200 metros. - Premio ALPISSE - 2.ª serie. - Para tres años ganadores y para cuatro años y más que hayan ganado \$ 30,000. - Inscripción: \$ 100. - Premios: \$ 11,000 al primero, \$ 3,300 al segundo, \$ 1,650 al tercero y \$ 600 al cuarto.

J. Fletcher	G. Mora	1) Bochnico... 56	Canaro	Revueña
E. Castillo	P. Flores	2) Boína Vasca... 56	Agorero	El Caballo
Proprietario	A. Salazar	3) Gorrá... 56	Agorero	Bonanza
S. Avila	N. N.	4) Perseguida... 56	Nord Raul	Perla
Proprietario	R. Bustamante	5) Aldeana... 54	Nid d'Or	Injuria
E. Villaseca	M. Quezada	6) Quintripie... 58	Statu	Desparé
M. Pellú	A. Soto	7) Formento... 53	3 Imperioso II	Fransuza II
O. Jara	J. González	8) Bisagra... 57	H. Heideberg	Blisava
R. Videla	G. Alcáide	9) Mirada... 57	S. Pellico	Zevet
F. Peralta	E. Cruz	10) Vireo... 56	Illos	Noche Azul
F. Peralta	H. Rabello	11) Miss Chile... 48	Duraznito	Miamada
Proprietario	J. F. Vidal	12) La Tregua... 48	Disarmament	Las Dichas
E. Scala	B. Sandoval	13) Gordon Bleu... 46	2 Milenco	Cuncumilla
J. B. Constanti	N. N.	14) Merlán... 46	Sir Berkeley	Chitosa
E. Maggi	H. Cabello	15) Seigné... 46	Nid d'Or	El Naxos

QUINTA CARRERA, a las 10.15 A. M. - 2000 metros. - Premio ALICIA - Handicap para tres años ganadores y para cuatro años y más que hayan ganado \$ 30,000. - Inscripción: \$ 100. - Premios: \$ 25,000 al primero, \$ 7,500 al segundo, \$ 3,750 al tercero y \$ 1,250 al cuarto.

E. Rosas	J. Olivares	1) Haduk... 56	Parviz	Cruce
V. A. Polanco	E. Aseño	2) Raudaloe... 56	Nord Raul	Perla
F. León	N. N.	3) Recatada... 56	Digon	Reina
V. A. Polanco	R. Bustamante	4) Poltu... 56	Catulo	Lola Morles
L. Sánchez	L. Céspedes	5) Poltu... 56	Julio	Merlán
J. Hernández	J. Olivares	6) Noel... 56	Agorero	Mel k
C. Quezada	A. Soto	7) Coquette... 48	Sir Berkeley	Capitula
	L. A. Díaz	8) Chiste Ajeno... 47	4 Chite	Agata

SEXTA CARRERA, a las 10.45 A. M. - 1200 metros. - Premio ALPISSE - 3.ª serie. - Handicap para tres años ganadores y para cuatro años y más que hayan ganado \$ 30,000. - Inscripción: \$ 100. - Premios: \$ 11,000 al primero, \$ 3,300 al segundo, \$ 1,650 al tercero y \$ 600 al cuarto.

J. Rosa	L. Araya	1) Sueño Chino... 58	Armateur	La Manta
Proprietario	R. Bustamante	2) Firestone... 55	Luis II	Fosetta
S. Micell	P. Flores	3) Suaveito... 55	Milenc	Inasava
F. Peralta	M. Quezada	4) Ombú... 53	Catulo	S. F. Rodríguez
M. Pellú	A. Soto	5) Suaveito... 53	Tantehue	Palitio
J. Ramírez	H. Azócar	6) Aguardiente... 52	Truljo	Santa Tecla
J. B. Constanti	N. N.	7) Goyá... 54	Richard	Noches
E. Rosas	E. Obregon	8) Vireo... 56	Walter Boy	La Getita
E. Indra	E. Aseño	9) Las Barras... 54	Armateur	Belebe
E. Rosas	N. N.	10) Salazar... 53	Marín García	Agata
E. Rosas	N. N.	11) Hispanida... 50	Pantera	Hasta Aquí
Proprietario	P. Cabello	12) Conderfoll... 53	Water Pjo	Engañifa
P. Valderrama	J. Olivares	13) Firestone... 55	Walter Boy	Merlán
F. Peralta	L. Araya	14) Cautiverio... 51		



HIPICA SUDAMERICANA

RESULTADOS DE LAS CARRERAS DISPUTADAS EN LOS HIPODROMOS DE RIO, LIMA Y B. AIRES

A continuación consignamos los resultados de las carreras disputadas en los hipódromos de Río, Lima y Buenos Aires...

EL JINETE DI TOMASSO SE ALICIA EL DOMINGO EN EL HIPODROMO DE SAN ISIDRO

BUENOS AIRES. - El siguiente es el resultado de las carreras del hipódromo de San Isidro:

PRIMERA CARRERA: 1.000 metros. 1.º Tortola (Echagüe), 2.º Paisina, 3.º Isabella, Ganada por un puñado.

SEGUNDA CARRERA: 1.000 metros. 1.º Aichifouche (D. Tomasso), 2.º Pichichu, 3.º Favorecido, Ganada por un puñado.

TERCERA CARRERA: 1.000 metros. 1.º Teler (Castro), 2.º Brincón, 3.º Crédito, Ganada por un puñado.

CUARTA CARRERA: 1.000 metros. 1.º Piarreche (D. Tomasso), 2.º Huelchone, Ganada por un puñado.

QUINTA CARRERA: 1.000 metros. 1.º León (Casta Vidal), 2.º Huelchone, 3.º Voluntad, Ganada por un puñado.

SEXTA CARRERA: 1.500 metros. 1.º Pachona (D. Tomasso), 2.º Chacabuco, 3.º Guinda, Ganada por un puñado.

SEPTIMA CARRERA: 1.000 metros. 1.º Babel (Argas), 2.º Alarcón, 3.º Peradizo, Ganada por un puñado.

OCTAVA CARRERA: 1.000 metros. 1.º Babel (Argas), 2.º Alarcón, 3.º Peradizo, Ganada por un puñado.

B.80 EMISORAS BULNES UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA EN EL MEDIO DEL DIA

PROGRAMA PARA HOY VIERNES 19
8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.10 Boletín del Observatorio del Salto

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:
A las 14.30 horas
ALIDA, AV. PORTUGAL 338.
EMBOBINADORES, CASILLA 761.

Un mes de performance...
(DEL PAGINA 20)
cuerpos el 4.º a 1 1/2 cuerpo; el 5.º a 3 1/2 cuerpos. Tiempo: 1:29 4/5.

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE
(Plata Liviana)
14.ª CARRERA DE ELIMINACION...
1.º PRIMOGENITO 53, M. Arnedo.

1.ª CARRERA - 1.400 METROS...
1.º ROTTO 51, L. A. Díaz.

2.ª CARRERA - 1.200 METROS...
1.º BUENAS NOCHES 53, H. Ascar.

3.ª CARRERA - 1.200 METROS...
1.º BUENAS NOCHES 53, H. Ascar.

4.ª CARRERA - 1.200 METROS...
1.º BUENAS NOCHES 53, H. Ascar.

5.ª CARRERA - 1.200 METROS...
1.º BUENAS NOCHES 53, H. Ascar.

SEMANA en las CANCHAS de TRABAJO

JUEVES 11 DE ENERO
HIPODROMO CHILE
Pista de arena, subida

MUSCOLINI, con M. Arnedo, 600 metros en 39 2/5.
FRANCIA LIBRE, con E. M. Salazar, 400 metros en 39 2/5.

CHINA, con M. Cabello, 600 metros en 39 2/5.
MUCHA SUERTE, con M. Cabello, 500 metros en 39 2/5.

LUZBURGO, con M. Cabello, 500 metros en 39 2/5.
ASAPAL, con M. Cabello, 500 metros en 39 2/5.

MOYER, con A. Salazar, 500 metros en 39 2/5.
BALAMBARASSI, con M. Cabello, 500 metros en 39 2/5.

CLUB HIPICO
Pista de arena No 2
CLEVELAND, con P. Flores, 800 metros en 40 2/5.

DEBE, con P. Flores, 800 metros en 40 2/5.
TUBERO, con P. Flores, 800 metros en 40 2/5.

CLUB HIPICO
Pista de arena No 2
MISCH, con J. Olivares, 1.200 metros en 1:18 1/5.

ELECCION DE DIRECTORIO
Con fecha 10 de Julio de 1944, ante la presencia del Inspector del Trabajo...

SE NECESITA SEÑORITA
de 18 a 25 años, con 4.º Año de Humanidades cursado.

COMPANIA DE TELEFONOS DE CHILE CASILLA 16-D

RESULTADOS DE LAS CARRERAS EN VIÑA DEL MAR Y LOS PROXIMOS PROGRAMAS EN EL SPORTING CLUB

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1945 PRIMERA CARRERA - 1.000 MTS. 1 MAGDALENA 54. A. Miranda.

SEGUNDA CARRERA - 1.000 MTS. 1 PENTALFA 51. J. Ortiz.

TERCERA CARRERA - 1.500 MTS. 1 LOGROSO 49. J. Ortiz.

CUARTA CARRERA - 1.000 MTS. 1 EL PAMPA 49. Ortiz.

QUINTA CARRERA - 1.400 MTS. 1 TIO SAM 62. J. P. Marchant.

SEXTA CARRERA - CLASICO "EL DERBY" - 2.000 METROS - Premio: \$ 175.000

SEPTIMA CARRERA - 1.500 MTS. 1 CAR ROJO 50. H. Caballero.

NOVENA CARRERA - 1.000 MTS. 1 FAXOS 51. E. A. Vásquez.

EL CATCH DEL ESTADIO CHILE La sensación del Campeonato Internacional de Catch la constituirán las luchas en barro

MAÑANA SE EFECTUARA LA PRIMERA RUEDA DEL GRAN TORNEO. - HABRA TRES ASALTOS ENTRE NACIONALES Y TRES EXTRANJEROS DE RENOMBRE

Mañana sábado, a las 21.45 horas en el ring del Estadio Chile, el cómodo local de deportes para la temporada de verano, se iniciará el Campeonato nacional e internacional de 1945 de Catch...

LA MASCARA NEGRA En el Campeonato Nacional Intervendrá un luchador enmascarado, Máscara Negra...

LOS NACIONALES El equipo de luchadores nacionales que intervienen en el Campeonato Oficial de 1945, es lo más representativo con que se cuenta en nuestro país...

LAS LUCHAS EN BARRO La sensación del Campeonato de Catch se constituirá por los asaltos en barro, modalidad que constituye la sensación en Nueva York...

3a carrera - Premio "Mami-bua" - 1.400 metros - 1.0 Paunero 32 k. J. Araya.

PRIMERA CARRERA - Premio DANGER - 1.400 metros - 1.0 Rimbombo 55 k. E. Caballero.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Pulque 55 k. J. Araya.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEXTA CARRERA - Premio ANDRES G. SCOTT - 1.600 metros - 1.0 Protea 60 k. N. N.

SEPTIMA CARRERA - Premio "Buriaco" - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

PRIMERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEXTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEPTIMA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

MARCHANT CONDUCE A "BARRANCO" EN EL CLASICO ST. LEGER

En corral "Banzala" creció muy poco satisfecho de la actuación de Remilio Morales sobre "Barranco" en el último Derby...

OCTAVA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.700 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

PRIMERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEXTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEPTIMA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

PRIMERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SIGNIFICATIVO HOMENAJE DE ADMIRACION Y APRECIO SE TRIBUTA AYER A J. ZUÑIGA

Las Mercedes simbólicas que el coetáneo Juan Zúñiga se ha conquistado entre los profesionales...

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEXTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEPTIMA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

PRIMERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEXTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEPTIMA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

PRIMERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

que como homenaje de aprecio y admiración se ofreció al as de la fiesta en el restaurante "El Castiello" de Valparaíso.

SEPTIMA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

PRIMERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEXTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEPTIMA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

NOVENA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

PRIMERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEGUNDA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

TERCERA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

CUARTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

QUINTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

SEXTA CARRERA - Premio DURAZNITO - 1.400 metros - 1.0 Dulce Patria 55 k. O. Maíra.

MAÑANA EN EL FAME Damos a continuación un programa de actividades...

EL PABLO MUÑOZ SE PRESENTA EN La noche del teatro...

"LIJERAZA" QUEDO MUY RESENTIDA EN EL DERBY Y ENTRA EN DESCANSO

"QUEMARROPA" CORRERIA EN LA DISPUTA DEL PREMIO C. MUNICIPAL

TEATROS Y CINES Hoy todo el mundo al teatro Balmaceda...

FUNCIONES POPULARES OFERTAS HOY EN EL IMPERIO

CI. DE ALVARO PUGA DEBU HOY EN EL BALMACEDA

RECITAL DE EDELMIRA MUÑOZ EN V. DEL MAR

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA Y CASTELLANO

INFORMACIONES DE CINE La casa de películas R.K.O. está filmando en colores una obra...

Todo Hollywood está muy triste por los informes sobre la seriedad del accidente que tuvo hace poco Susan Peters.

JOHN DALL trabajará por segunda vez en una película de Betty Davis cuando empiece a rodar "Ethan Frome".

MARTA ELBA, la simpática artista del cine mexicano y conocida artista de "Cine Reporter", visitó el set de "Mildred Pierce".

JANE WYMAN me dice que si alguna vez se le deja de trabajar frente a la cámara le gustaría ser escritora.

con Jorge González, del Pablo Muñoz. Luis Berrios, del Ferrel, con Segundo Araoz, del Pablo Muñoz.

Oscar Cabrera, del Ferrel, con Daniel Hernández, del Pablo Muñoz.

con Jorge González, del Pablo Muñoz. Luis Berrios, del Ferrel, con Segundo Araoz, del Pablo Muñoz.

RADIO CITY HUERFANOS DE LA FAMA Hoy Rotativo de 11 a 23.45 hs. HUELGA DE LOS HUERFANOS DE LA FAMA



Finkenstein, campeón olímpico argentino



Andrés Castañón, campeón del combate y de Europa.



Barahona, campeón del combate y de Europa.

LO QUE TODA HECHEN CASADA DEBE SABER...

Todos los grandes historiadores están de acuerdo en que una de las más sanas y modernas costumbres de los siglos...

"NOCHES DE PELIGROS", SENSACIONAL FILM DE AVENTURAS, HOY EN EL T. NORMANDIE

No cabe duda que este film lleno de las más extraordinarias aventuras, cuya acción se desarrolla en la Europa de hoy...



Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10. Nuevas exhibiciones de la producción en castellano de Band y Falas: "NANA" de EMILIO ZOLA...

VICTORIA

Artistas Unidos presentan a ALBERTO ANCHART y FANNI NAVARRO en "Sinfonía Argentina"...

Grid of theater listings including Central Santa Lucia, Continental Cervantes, Oriente Alcazar, Alameda Portugal, Imperio, and Estado 239 Agustinas 867.

HOY NORMANDIE

UNA PRECIOSA RUSA Y UN AVIADOR EN LA AVENTURA MAYOR DE SU VIDA! NOCHE DE MUERTE BAJO UNA LUNA SENTIMENTAL!



GEORGE MONTGOMERY ANNABELLA en "Noches de Peligro" con KENT TAYLOR

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandie.

conchucora Annabella y el actor George Montgomery, nos muestra las aventuras de un valiente...



EL HOMENAJE A FRONTAURA. Se prepara un gran homenaje al popular actor nacional Rafael Frontaura...

Metro Hoy advertisement for 'Lo que el viento se llevó' (Gone with the Wind) with 'Matinee 12.30', 'Vermouth 5 P.M.', and 'Noche 9.30'.

PRINCIPAL

HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M.



CHAPLIN "EL POLICIA" EN "COMO SOLIAN SER" N.º 5

LOS JOVENES Y LA GUERRA

El Problema Vital de la Delincuencia Infantil. SUPER RATON AERODINAMICO. En colores. LOS TESOROS DE LAVAL. NOTICARIOS, etc., etc.

LA HISTORIA DEL TANGO EN LA QUINTRALA

Brillante resultado anoche la fiesta organizada por Tapia y Buddy Day en la "Quintrala" para presentar escenificada la historia del tango...

CAUPOLICAN

HOY: POPULAR A S 2 PLATEA. A las 5.30 y 9.30 P. M. Juan Crawford en LA BELLA TIRANA...

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES, 18 DE ENERO DE 1945. HORA CHILENA. De 12.00 a 12.30. 15.64 mis. 18.025 megs. De 18.01 a 18.07. 31.25 mis. 9.60 megs. De 19.00 a 23.30. 31.88 mis. 9.41 megs. De 19.00 a 23.45. 41.21 mis. 7.28 megs. 12.00 Boletín de noticias. 12.15 Radio Gaceta (rep.). 18.01 a 18.07. Boletín de noticias. 19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.

Advertisement for 'La Corte de Faraon' with 'Mapy Cortes' and 'Una extravagancia musical de fascinación y ensueño'.

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table listing theaters and cinemas across various districts (Balmaceda, Imperio, Alameda, Alcazar, Anles, Avenida, etc.) with their respective programs and showtimes.

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE ENERO DE 1945

INDUSTRIAS Y COMERCIO

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Con relación al día precedente el movimiento de acciones e inferior en la Bolsa de Comercio de Santiago, fue superior en acciones e inferior en bonos...

En total se produjeron 35 fluctuaciones, 13 de alza y 22 de baja...

Actividad en títulos y mercado de baja fué el índice del cierre.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

AGENCIA DE SAN BERNARDO SABADO 20 DE ENERO DE 1945

HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS 10.-Horas: LA GRAN VÍA, Covadonga N.º 647 - 80.731 al 85.419

HAY: Ternos de rona, calzados, vestidos, cortes de género, rona blanca servicios de mesa etc. etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR GENERAL

REMATE

El 2 de Febrero de 1945 a las 11 horas en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.º piso, y ante la Junta de Almoneda de este departamento...

1.º-Avenida Costanera N.º 589 de esta ciudad, predio de 620 metros cuadrados; mínimo, \$ 93.000, pagaderos con \$ 50.000 al contado y el saldo facilidades. Existen mejoras particulares avaluadas \$ 31.700 que se enajenan conjuntamente con terreno. Garantía para remate \$ 50.000.

2.º-Calle Milán N.º 1583/85/89/93, comuna de San Miguel. Mínimo \$ 37.000, pagaderos al contado. Garantía \$ 7.400.

3.º-Calle Santa Ana N.º 2651/61 Población París, comuna de San Miguel. Mínimo \$ 13.200, pagaderos al contado. Garantía \$ 2.640.

4.º-Avenida Vitacura esquina Goyenechea. Predio de 2.830 metros cuadrados min. Mínimo \$ 62.600 pagaderos al contado. Garantía \$ 16.320.

5.º-Waldo Silva N.º 2275, Población Huelmo de esta ciudad. Mínimo \$ 24.500, pagaderos al contado. Garantía \$ 6.600.

El precio lleva un recargo de 10% sobre la adjudicación, establecido por ley 6.843; 2% comisión martillo; gastos de escrituras, inscripciones, publicaciones, contribuciones si se adjudicaren; pavimentación si se adjudicaren.

Basos y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254, 4.º piso.

EL JEFE DEL DEPTO. DE BIENES NACIONALES

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns for stock types (e.g., Paños Concepción, Tabacos) and their respective values.

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

Table listing transactions outside the main market, including items like Hip. 6-1, Pañuelos PX.

BOLSA DE CORREDORES DE VALORES

Table showing transactions from the stock exchange, including items like D. Interna, Pañuelos PX.

SEGUNDA RUEDA

Table listing second round transactions, including items like D. Interna, Pañuelos PX.

MINERAS

Table listing transactions for mining stocks, including items like Monerratz, Oruro, Patoño.

INDUSTRIALES

Table listing transactions for industrial stocks, including items like Art. Habas, CEBADA, TRIGO.

QUESOS

Table listing transactions for cheese, including items like 197 kilos Santa Teresa, 197 kilos de queso.

MAQUINARIAS

Table listing transactions for machinery, including items like 19 kilos Quinta, 27 kilos 7 k. Villarrico.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing prices for various stocks, including items like C. Industrial, Copec, Cristales.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing prices for various stocks, including items like D. Interna, Pañuelos PX.

INDUSTRIALES

Table listing prices for industrial goods, including items like Alcoholes, Alparagatas, Arrocería.

ANIMALES Y PRODUCTOS

Table listing prices for animals and products, including items like NOVILLOS, FERIA EL MATADERO.

FERIA DE PRODUCTOS

Table listing prices for products, including items like QUILAPUQUEN, 228 k. San Licardo.

FLUCTUACIONES

Table showing price fluctuations for various items, including items like Chile, 578 a 580.

SUBIERON

Table listing items that increased in price, including items like Chile, 578 a 580.

BAJARON

Table listing items that decreased in price, including items like Central, 2.100 a 2.050.

Ungüento Monte Santo advertisement with text 'Se usa con mucho éxito contra ciertas'.

RETRATOS DE PROCERES advertisement featuring a portrait of Manuel Rodríguez and text 'Manuel Rodríguez, el popular guerrillero, tenía 33 años a la fecha de su muerte...'.

Informaciones del Comisariato advertisement with tables for 'REMATE Y PRECIOS DE LAS PAPAS' and 'DE LA CARNE'.

Informaciones del Comisariato advertisement with tables for 'PRECIOS DE LA FRUTA' and 'MATERIA MUNICIPAL'.

Informaciones del Comisariato advertisement with tables for 'PARTES DE INFRACCION' and 'ENCIERRA EN ENERO 18'.

Informaciones del Comisariato advertisement with tables for 'PRECIOS DE LA FRUTA' and 'MATERIA MUNICIPAL'.

Informaciones del Comisariato advertisement with tables for 'PARTES DE INFRACCION' and 'ENCIERRA EN ENERO 18'.

TARZAN (1175) TIRANIA advertisement with text 'MUCHOS DE LOS NATIVOS CAIAN BAJO EL PESO DE LAS ENORMES PIEDRAS...' and an illustration of Tarzan.

Por Edgar Rice Burroughs advertisement with text '¡Y LAS PATRULLAS DE THORWALD CAPTURABAN NATIVOS EN LA SELVA!' and an illustration of a scene in a jungle.

INFORMACIONES DE INTERES

SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES Banco Italiano, Banco Edwards, Banco Protectora, Seguro Auxiliadora, Seguro Aisadora, Seguro Nacional, Banco Español Liquidador, Seguro Comercial, Consolidada Generales, Disputada de Las Condes, Yara, Zona Sur, Seguros Globo e Ibero Chilena, Seguros Francesa, Laboratorio Geka.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUOVA YORK, 10 (U. P.)—Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores las acciones y bonos venían en alza...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

En el mercado de productos se expandió al mercado de bonos...

Entre los bonos extranjeros hubo irregularidad...

Casa Victor Araya advertisement with text 'FUNDADA EN 1909 - COMPANIA 1300 CASILLA 1711 TELEFONOS 63323 - 1360' and 'REMATE SEMANAL DE SEGUROS JUDICIAL Y VOLUNTARIO'.